



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





PRESIDENCIA NO REQUIERE NOTIFICACIÓN, SEÑALA

Autoridades, obligadas a cumplir normas sobre elección judicial: INE

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El Instituto Nacional Electoral (INE) no tiene la obligación de notificar a la presidenta de México,

Claudia Sheinbaum, para que se abstenga de hablar sobre el proceso electoral judicial.

Según el instituto, una vez que se votó el acuerdo en el Consejo General se convierte en una norma general dirigida a todas las autoridades federales y locales, por lo que deben apegarse a dicho acuerdo que entró en vigor el pasado domingo y fue publicado en la gaceta electoral.

Contrario a lo que señaló la mandataria nacional, sobre que tiene que ser notificada para cumplir con las prohibiciones establecidas en el acuerdo del órgano electoral, fuentes del instituto señalaron que no necesariamente se le envía una

notificación específica a la Consejería Jurídica de la Presidencia.

El acuerdo aprobado el sábado pasado señala que se instruye a la secretaria ejecutiva del INE para que notifique electrónicamente el presente acuerdo a la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, a las emisoras de radio y canales de televisión previstas en el Catálogo Nacional.

Asimismo, el INE debe notificar a los organismos públicos locales sobre el contenido de este acuerdo para su conocimiento. Sin embargo, no detalla que deba avisar a los servidores públicos del gobierno federal o del Poder Legislativo.


IMPUGNARÁ SHEINBAUM

 INE PROHÍBE A GOBIERNOS
 Y FUNCIONARIOS PROMOVER
 ELECCIÓN JUDICIAL.

PÁG. 28

RECURRIRÁ AL TEPJF

Sheinbaum dice que impugnará *censura* sobre elección judicial

Aclara que su gobierno, al igual que el INE, busca promover la participación, sin inclinarse por ninguno de los candidatos

Asegura que el organismo electoral no le ha notificado ninguna prohibición

EDUARDO ORTEGA
 eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE), que prohíbe al gobierno federal, así como a los gobiernos estatales, municipales y a sus funcionarios, promover la participación ciudadana en la elección de jueces, magistrados y ministros del próximo 1 de junio.

La mandataria aclaró que el objetivo de su gobierno es promover la participación, sin inclinarse a favor o en contra de los candidatos. De hecho, recordó que ya habían difundido un promocional para invitar a la ciudadanía a asistir a la votación.

“Vamos a acudir al Tribunal (Electoral) porque creemos que es importante que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, sin orientar (el voto), al igual que el INE, participen en la difusión de este evento tan transformador que ocurrirá en México”, dijo.

Asimismo, justificó la promoción de la reforma judicial que realizó el domingo durante su gira por Sonora, pues aseguró, aún no ha



sido notificada por las autoridades electorales.

“Dicen que el INE dijo que no podíamos hacer campaña. No es campaña por alguien, sino informar sobre la elección. Todavía no hemos sido notificados, porque la ley es cuando te notifican. Entonces, podemos decir que la gente está muy informada de que el 1 de junio va a haber elección al Poder Judicial”, señaló.

El pasado sábado, los consejeros del INE determinaron que la única institución que puede promocionar la reforma judicial, así como de los candidatos, es el propio Instituto Nacional Electoral. Por lo tanto, la presidenta Sheinbaum no puede promocionar los comicios en sus conferencias matutinas o durante sus mítines en las giras que hace cada fin de semana.

La autoridad electoral aprobó que “ni las personas servidoras públicas no candidatas, ni las autoridades o instituciones públicas pueden emplear recursos públicos para promover el voto, la participación ciudadana en la elección o crear espacios para la difusión de los perfiles en las candidaturas en términos de lo dispuesto en el artículo 134 constitucional”.

Pese a ello, al encabezar el domingo el inicio de la construcción de la carretera Bavispe-Nuevo Casas Grandes en su gira por Sonora, la mandataria aprovechó para promocionar la elección judicial e insistió con la idea de que México es “el país más democrático del mundo”.

“¿El 1 de junio qué va a pasar? Miren qué rápido lo dijo, elección de los jueces, porque los otros eran bien corruptos. Así (de) sencillo como eso, pero también tan profundo. Eso quiere decir ‘con el pueblo todo, sin el pueblo nada’”, declaró.

“Todavía no hemos sido notificados, porque la ley es cuando te notifican”

“No es campaña por alguien, sino informar sobre la elección”

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México



Integralia advierte de voto disparejo y escasos recursos en la elección judicial 2025

Por Alberto Valderrábano

La elección judicial del próximo mes de junio del presente año será la más grande de la historia de México: 881 cargos en disputa a nivel federal y cientos de cargos judiciales locales en 19 entidades.

Asimismo, el número de boletas es casi del doble que en la elección federal del año pasado. La consultora Integralia, en asuntos políticos destacó en un informe que además de las elecciones a cargos judiciales, en Durango y Veracruz habrá elecciones para presidencias municipales, sindicaturas y regidurías, lo que incrementa la complejidad de la organización y jornada electoral en esos estados.

Este proceso ha presentado muchos desafíos por su apresurada ejecución y estará marcado por recursos insuficientes para organizar la elección con estándares de cobertura y calidad, por la incidencia de la movilización del voto para definir quién gana, por la complejidad de las boletas y por topes de campaña muy bajos que impiden que las campañas sirvan promover el voto informado.

Habrán muchos recursos financieros y en especie que no serán reportado al INE. La consultora señala que habrá voto disparejo. Las personas votantes de la Ciudad de México tendrán mayor injerencia en el resultado, pues podrán elegir jueces y magistrados cuyas decisiones tendrán impacto nacional, dado que en la capital se concentran los juzgados y tribunales que resuelven controversias que afectan tanto a personas residentes y no residentes en materias como penal, mercantil o especializada en competencia económica y telecomunicaciones.

Los comicios tendrán implicaciones significativas para la impartición de justicia en las siguientes décadas.

Dado que los ganadores serán mayormente quienes sean apoyados por el gobierno y la coalición oficial, la mayoría de las nuevas personas juzgadoras tendrán una disposición natural para actuar con criterios de lealtad política cuando sea requerido y mermar así su autonomía judicial. Con el paso

del tiempo el Poder Judicial federal perderá su papel como contrapeso de los ejecutivos y legislativos (los poderes judiciales locales seguirán sujetos a los poderes políticos).

INTEGRALIA DESTACA LO QUE NO PUEDEN HACER LAS CANDIDATURAS:

- Contratar espacios en radio y TV, internet, pautado en redes sociales o cualquier otro medio de comunicación
- Difundir propaganda con calumnias o acusaciones falsas Ofrecer o dar regalos, dinero o beneficios
- Imprimir propaganda en materiales distintos al papel Pagar para hacer o difundir encuestas
- Hacer campaña en el extranjero
- Usar propaganda que los relacione con un partido político Contratar espectaculares, bardas o autobuses para promocionarse Prorratear gastos entre varias candidaturas.

CUANTO SE PUEDEN GASTAR LAS CANDIDATURAS

Entre 220 mil pesos para candidaturas a jueces y un millón cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos para candidaturas del ámbito nacional, como se observa en la siguiente gráfica. Esos recursos sólo pueden provenir de su patrimonio personal "se le llaman gastos personales" y los pueden usar para pagar viáticos, traslados y publicidad permitida dentro del ámbito territorial de su candidatura.

Sin embargo, Integralia resalta la complejidad de la geografía electoral... Uno de los mayores retos operativos es que la geografía electoral no coincide con la geografía judicial. Tres de los seis cargos en disputa no presentan ese problema porque se eligen en una demarcación nacional y uno por circunscripción electoral, pero los cargos de judicaturas y magistraturas se elegirán por circuito distrital.

Para lograrlo, el INE ajustó los 300 distritos electorales federales y creó 60 distritos judiciales electorales.



REPORTE ELECTORAL JUDICIAL: **CAMPAÑAS**

integralia

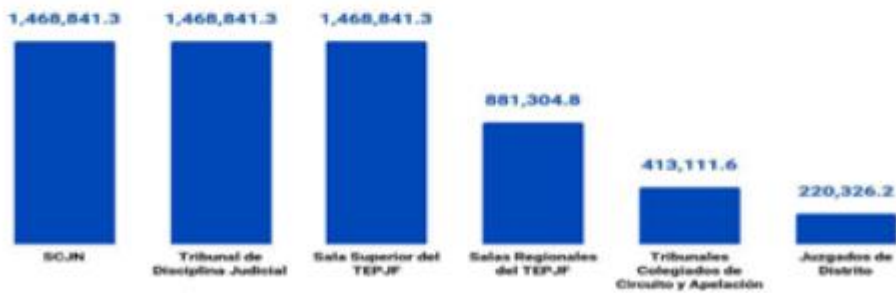
Lo que NO pueden hacer partidos y servidores

Partidos políticos	Servidores públicos
<ul style="list-style-type: none"> ● Promover o apoyar públicamente a una candidatura o criticar a otra ● Entregar regalos, dinero o beneficios a favor de alguna candidatura ● Comprar publicidad en medios de comunicación, redes sociales o espacios físicos para promover candidaturas ● Pagar para hacer encuestas con la intención de influir en la ciudadanía 	<ul style="list-style-type: none"> ● Pagar publicidad en medios de comunicación, redes sociales o espacios físicos para promocionar candidaturas ● Usar programas sociales para coaccionar el voto ● Participar activamente en actos de campaña, a menos que sean personas candidatas ● Organizar foros con programas sociales para influir en el voto

¿CUÁNTO PUEDEN GASTAR LAS CANDIDATURAS?

Entre 220 mil pesos para candidaturas a jueces y un millón cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos para candidaturas del ámbito nacional, como se observa en la siguiente gráfica. Esos recursos sólo pueden provenir de su patrimonio personal —se le llaman **gastos personales**— y los pueden usar para pagar viáticos, traslados y publicidad permitida dentro del ámbito territorial de su candidatura.

Topo de gastos personales de campaña por cargo (pesos)



Como referencia, en 2024 el topo de campaña para el cargo de diputación federal fue de **2,203,262 pesos**



Alertan sobre riesgos de que se infiltre el crimen

ONG plantean adoptar enfoque de seguridad "hiperfocalizado"; 8 entidades, más susceptibles de padecer violencia político-criminal, advierten. **pág. 5**

Hay 8 estados en peligro

Ven riesgo de que narco se infiltre en la elección



REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

Ante la celebración, por primera vez, de las elecciones judiciales a nivel federal y en 19 estados de la República, organizaciones no gubernamentales alertaron que el crimen organizado buscará capturar estos espacios.

Propusieron, frente a esta amenaza, un enfoque de seguridad "hiperfocalizado", priorizando protección en regiones de alto riesgo, para candidaturas vulnerables.

De acuerdo con las organizaciones Data Cívica y México Evalúa, fueron identificadas ocho entidades con altos niveles de riesgo de violencia político-criminal durante estos comicios; una posible infiltración del crimen organizado, aseguró, "supondría la anulación del último dique de contención ante los abusos del poder delincuencia y la consolidación del régimen criminal".

Entre el 2018 y abril del 2024, se registraron mil 777 incidentes, incluyendo amenazas, asesinatos, ataques armados, desapariciones y secuestros dirigidos a actores políticos y gubernamentales, así como a instalaciones oficiales y de partidos. Particularmente, el 2023 destacó con 574 víctimas, seguido del 2022, con 486.

Un análisis de México Evalúa-Data Cívica señaló que la mayoría de las agresiones se concentraron en el ámbito municipal, con 77.9 por ciento. En el ámbito estatal sólo hay 16.6 por ciento de víctimas, mientras que el 5.5 por ciento restante se concentra en el nivel federal.

El grupo municipal "es especialmente vulnerable, pues ofrece mayores insumos a las organizaciones criminales para la explotación de las economías locales, inteligencia para neutralizar a organizaciones rivales e impunidad generalizada", destacó el estudio.

Yair Mendoza, investigador del programa de seguridad pública de México

ENTRE 2018 y 2024 se registraron mil 777 incidentes, incluidos asesinatos, ataques y secuestros, revelan Data Cívica y México Evalúa; alertan de violencia en el actual proceso

“LA RAZÓN de que las organizaciones criminales se sientan interesadas por algún candidato es que, al poner un candidato y hacerlo ganador, pues da el acceso a diferentes recursos, (entre ellos) la impunidad”

YAIR MENDOZA

Investigador de México Evalúa

Evalúa, destacó que "la razón de que las organizaciones criminales se sientan interesadas por algún candidato es que, al poner un candidato y hacerlo ganador, pues da el acceso a diferentes recursos, (entre ellos) la impunidad; en segundo lugar, te da el control de las policías y también te da el control para acceder al presupuesto de obra pública, pero adicional a ello te permite consolidar a tu organización en ese municipio".

Destacó que "la ocurrencia de violencia político criminal en las elecciones del Poder Judicial del 2025 es altamente probable".

Expuso que se identificaron cuatro factores principales que determinan el nivel de riesgo de violencia político criminal en las elecciones judiciales del 2025 a nivel estatal.

Entre ellas, citó la disputa territorial entre organizaciones delictivas, la explotación de mercados ilícitos y la vulnerabilidad de las instituciones políticas. Asimismo, la existencia de múltiples mercados ilícitos, como el narcotráfico o la extorsión, lo cual "aumenta la posibilidad de que grupos criminales busquen controlar el Poder Judicial para garantizar impunidad".

Otro factor determinante es la capacidad institucional para frenar la intromisión del crimen organizado en elecciones. Los estados con mayor número de agresiones políticas registradas en el 2024 reflejan una menor capacidad de respuesta ante este fenómeno: "A menores capaci-

dades, mayor probabilidad de intromisión. Parámetro: arriba del promedio nacional registrado en la elección de 2024".

Señaló que hasta antes de que comenzaran las campañas electorales no se habían identificado amenazas en contra de algún candidato; sin embargo, pidió a aquellos participantes en los comicios del 1 de junio denunciar cualquier hecho.

"En primer lugar, se debería denunciar y hacer llegar esta información a la Federación o a la instancia que exista. Lo ideal sería que no guardaran silencio, porque el silencio nos hace cómplices e invisibiliza el problema", y añadió que con esto se podría crear "un protocolo de actuación contra la violencia político-electoral contra cargos ejecutivos, legislativos y ahora judiciales".

Señaló que Data Cívica-México Evalúa propusieron el diseño y ejecución de protocolos de seguridad hiperfocalizados a cargo de autoridades electorales, gobiernos, instituciones de seguridad federales y locales, y organizaciones de la sociedad civil.

Las regiones con mayor riesgo son las que deben recibir protección de manera prioritaria y deben contemplarse zonas con disputas violentas por la explotación de mercados ilícitos. A nivel individual, señaló, las candidaturas que puedan interferir con mayor frecuencia en los intereses del crimen organizado son las que deben recibir protección de manera prioritaria.

A nivel institucional, la protección debe estar a cargo de corporaciones policiales con el menor grado de captura por parte del crimen organizado, como la Guardia Nacional. La protección debe ser proporcionada en forma expedita, a iniciativa de las autoridades electorales y de seguridad y justicia, o bien, a petición de las potenciales víctimas, apuntó.



PROFESIÓN EXPUESTA

Víctimas de violencia político-electoral a nivel nacional por tipo de agresión 2018-2024.

270.6%

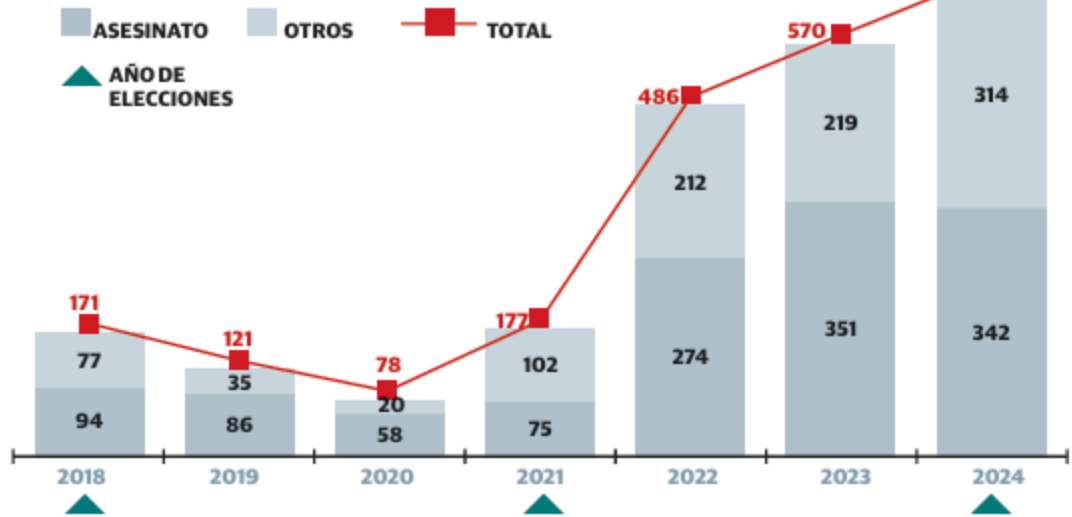
Incremento en víctimas totales (2021-2024)

356%

Incremento de asesinatos (2021-2024)

183

Promedio sexenal de asesinatos



Fuente: Data Chivo-México Evalúa

Eruviel Ávila destaca avances en ciencia y tecnología en Plan Nacional de Desarrollo



El diputado federal Eruviel Ávila Villegas, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, destacó la pluralidad que se vive en esta instancia legislativa, que por mayoría dio la opinión favorable sobre el Plan Nacional de Desarrollo en la materia.

El legislador del Partido Verde reconoció el diálogo plural y el valor de las aportaciones de cada una y uno de sus integrantes, **pues enriquecen y fortalecen el trabajo de la Comisión.**

Respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Eruviel Ávila destacó que es muy completo y ambicioso, **pues manifiesta la visión de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en el rubro particular de ciencia, tecnología, humanidades e innovación, “que va a ser uno de los grandes legados que la doctora deje a nuestro país”.**

Este plan, abundó, **le da a México el nivel que merece para que el día de mañana sea vanguardia en dichos rubros, empezando con la creación de la Secretaría del ramo.**

“Pasaron muchos sexenios y es la primera vez que vamos a tener autos eléctricos hechos en México, autobuses eléctricos, y una serie de acciones tangibles que habrá en el sexenio. Habrá retos por superar, como en todos los países del mundo, pero ha habido logros, avances concretos”, afirmó.

En sesión de trabajo, **también se anunció que el 9 y 10 de abril próximos se llevará a cabo el Congreso de Inteligencia Artificial**, que organiza la Comisión en coordinación con el Instituto Politécnico Nacional, en el que se contempla la participación amplia y plural de especialistas, académicos y representantes del sector público y privado.

<https://www.digitalmex.mx/politica/story/57388/eruviel-avila-destaca-avances-ciencia-tecnologia-plan-nacional-de-desarrollo>

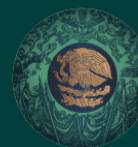
**EL RADAR EXCÉLSIOR****POLÍTICA NACIONAL****Dan opinión favorable al PND**

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó la opinión a favor del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND) enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Representantes de Morena, PT y PVEM exaltaron el documento de la titular del Ejecutivo federal como la continuación del proceso transformador que inició el expresidente López Obrador en el sexenio anterior.

Defendieron los diputados de la coalición gobernante que se utilicen tanto en el PND como en el documento parlamentario los términos de "Segundo Piso de la Transformación".

— Ivonne Melgar



Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad dio su aval al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

“2025, Año de la Mujer Indígena”

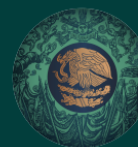
Boletín No. 1213

- También aprobó su informe semestral de actividades

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a cargo de la diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena), avaló por 15 votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones su opinión en sentido positivo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, relativa al eje 4 “Desarrollo Sustentable”.

El Plan señala que es necesaria la participación de la sociedad en el diseño y ejecución de la política ambiental, debido a que se requiere fomentar la educación, el diálogo multisectorial y la articulación de esfuerzos entre distintos niveles de gobierno para garantizar la conservación del patrimonio natural y cultural de México.

También, pone énfasis en la equidad y la inclusión, asegurando que las comunidades más vulnerables no sean excluidas de los beneficios derivados de las políticas ambientales. Esto refuerza el concepto de



sustentabilidad como un proceso integral que busca no solo la preservación ambiental, sino también el bienestar social.

De igual forma, hace hincapié en que el cumplimiento de la normatividad ambiental debe fortalecerse mediante una supervisión más estricta, la aplicación efectiva de sanciones y la reparación de daños a ecosistemas y comunidades.

Indica que las fortalezas más destacadas del eje cuatro son: transición energética, conservación de la biodiversidad, agua y gestión de recursos naturales, economía circular y el enfoque en la justicia social y equidad.

La diputada Ruth Maricela Silva Andraca (PVEM) dijo que el Plan refleja un compromiso más fuerte con la sustentabilidad, combinando desarrollo económico con medidas ambientales concretas para mitigar los efectos del cambio climático y garantizar la conservación de los recursos naturales a largo plazo.

Rosalinda Savala Díaz, diputada de Morena, comentó que en el PND se incluyen ejes centrales sobre desarrollo sustentable, impulso de energías limpias, reducción de emisiones contaminantes, garantía de acceso a las energías, protección y restauración de los ecosistemas naturales con una política ecológica y humanista, y se garantizar el derecho al agua.

Punto de acuerdo

Enseguida, la Comisión aprobó un punto de acuerdo que solicita a los municipios del Estado de México, que forman parte del área de influencia de la región bosque de agua metropolitana, para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezcan las acciones en materia de preservación, restauración y conservación de sus áreas forestales, que permitan contrarrestar los efectos del cambio climático.



Informe semestral de actividades

Fue aprobado por unanimidad el primer informe semestral de actividades de la Comisión, que corresponde al periodo noviembre 2024 - febrero 2025.

El documento muestra la integración de la Comisión, las reuniones ordinarias desarrolladas, así como lo aprobado en ellas, además de los asuntos legislativos que le fueron turnados.

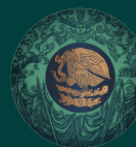
Asuntos generales

En este punto, la diputada Magda Erika Salgado Ponce (Morena) manifestó que es importante seguir trabajando en la Comisión y contribuir a que existan liderazgos de alto nivel. “Es nuestra responsabilidad tener ejercicios de coordinación para que lo aprobado y los asuntos que atañen a esta instancia no se queden solo en papel, sino que se implementen las acciones que beneficien a la población”.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-cambio-climatico-y-sostenibilidad-dio-su-aval-al-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030>



Aprueban en Comisión reformas a la Ley General de Asentamientos Humanos, en materia de vivienda adecuada

“2025, Año de la Mujer Indígena”

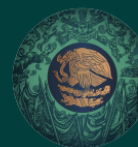
No. 1210

- También, un punto de acuerdo para analizar la nueva delimitación del municipio de Ensenada y opinión al PND

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que preside el diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (Morena), aprobó por unanimidad de 18 votos el dictamen a la iniciativa que reforma la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de vivienda adecuada, presentada por la diputada María del Rosario Orozco Caballero (Morena).

Con base en el documento, se modifican las fracciones I y II del artículo 4, la IV del artículo 8; la III del artículo 10, XXIII del artículo 11, el párrafo segundo del artículo 41, los artículos 51 y 65; las fracciones I y II del artículo 77, y la fracción III del artículo 80.

El diputado Castillo Pérez explicó que la iniciativa que se dictamina busca



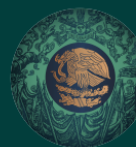
alinear la legislación secundaria con el nuevo marco constitucional, incorporando el término “vivienda adecuada” en diversos artículos de la ley, con lo que se da respuesta a la necesidad de hacer más clara y medible la garantía de este derecho.

También asegura que la vivienda no solo sea digna y decorosa, sino cumpla estándares específicos, como seguridad en la tenencia, acceso a servicios básicos, asequibilidad, habitabilidad y ubicación adecuada, conforme a criterios nacionales e internacionales.

Destacó que el dictamen se emite en sentido positivo al reconocer que la reforma constitucional publicada el 2 de diciembre de 2024 establece el mandato de actualizar la legislación secundaria en un plazo de 180 días, con lo que se fortalece el marco normativo para garantizar el acceso equitativo a la vivienda y dar cumplimiento a los principios de derechos humanos.

En reunión de trabajo, se avaló también, por 22 votos a favor, el dictamen al punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informativa (INEGI) y al Consejo Nacional de Población (CONAPO), a establecer una mesa de trabajo con el gobierno de Baja California y el municipio de Ensenada, con la participación de representantes del grupo interinstitucional.

La propuesta presentada por el diputado Fernando Jorge Castro Trenti (Morena) tiene como finalidad analizar los criterios empleados en la nueva delimitación de las metrópolis y evaluar la viabilidad de reclasificar el municipio de Ensenada nuevamente como zona metropolitana, para garantizar su acceso a recursos, políticas y programas públicos que impulsen el desarrollo del municipio.



En este contexto, el diputado Castillo Pérez afirmó que el dictamen reconoce la importancia de esta reclasificación, ya que la exclusión como zona metropolitana limita el acceso del municipio a recursos, programas y políticas públicas fundamentales para su desarrollo territorial.

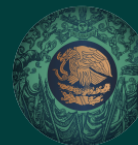
Agregó que también subraya la necesidad de una revisión técnica de los criterios aplicados en la reclasificación, al asegurar que esta responda a la necesidad socioeconómica y territorial del municipio, por lo que con esta propuesta se busca garantizar un trato adecuado y equitativo en la planeación metropolitana del país.

Intervención de diputadas y diputados

El diputado de MC, Juan Armando Ruiz Hernández, propuso que se integre el término “accesible con diseño universal”, con la finalidad de garantizar y contemplar necesidades específicas tanto en la construcción como en la adquisición de viviendas, que se puedan dar en un futuro en cualquier persona. La propuesta fue aceptada por la Comisión.

A su vez, la diputada Alma Rosa de la Vega Vargas (Morena) indicó que esta iniciativa busca armonizar la Ley General de Asentamientos Humanos con estándares internacionales en la Constitución, asegurando que el marco jurídico refleje un compromiso real con la calidad de vida de las familias mexicanas. Precisó que al adicionar el término “adecuado” se fortalecen los derechos humanos del pueblo.

Sobre el punto de acuerdo del diputado Castro Trenti, expuso que se basa en la equidad del desarrollo urbano, en la transparencia de los criterios en el grupo interinstitucional y en la gobernanza, coordinada, pues sin el reconocimiento como zona metropolitana, Ensenada pierde participación en políticas de movilidad, inversión, infraestructura y en programa como el Fondo Metropolitano.



Asimismo, respaldó el Plan Nacional de Desarrollo por considerar que es un proyecto que refleja el compromiso con el pueblo de México, en especial con los más vulnerables, y de igual manera se alinea con las leyes y las necesidades reales de la gente, tal como lo exige la Ley General de Asentamientos Humanos.

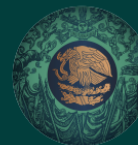
También de Morena, el diputado Alfredo Vázquez Vázquez solicitó realizar una reunión de trabajo con la titular de Sedatu, Edna Elena Vega, con la finalidad de tener mayores datos sobre cómo se va a ejecutar el millón de viviendas, teniendo como base que una parte será para los derechohabientes y la otra para los que no lo son.

Sin embargo, es necesario saber cuánto territorio corresponderá a pueblos y comunidades indígenas, pues justamente es donde más se requiere, porque hay demasiada marginación, y como legisladores se debe tener toda esta información para saber cómo se puede favorecer más a estos grupos vulnerables, dijo.

Del PVEM, el diputado, Jesús Martín Cuanalo Araujo consideró necesario que se incluya dentro de la opinión del Plan Nacional de Desarrollo conceptos de sostenibilidad, pues todavía no se sabe si se harán viviendas en bloque, masivas o unidades de construcción, por lo que valdría la pena que se tengan planes bien claros, por ejemplo, de dónde se abastece de agua, como se van a manejar los residuos líquidos y sólidos, qué se hará con toda la madera, grava y piedra que se utilice, entre otros.

Aprueban opinión al Plan Nacional de Desarrollo

Sobre este tema, el diputado presidente manifestó que el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 presentado por la titular del Ejecutivo federal el 28 de febrero pasado, establece la estrategia de desarrollo para el



próximo sexenio y sienta las bases de la planeación gubernamental en materia de gobernanza, bienestar economía y sustentabilidad.

Por ello, la Comisión desarrolló un análisis detallado sobre los apartados relacionados con el desarrollo urbano, ordenamiento territorial y los asentamientos humanos, considerando su impacto en el crecimiento sostenible de las ciudades y comunidades.

Desde esta perspectiva, aseveró que se emite la opinión en sentido positivo, al reconocer que el Plan incluye estrategias clave para fortalecer la planeación territorial, mejorar el acceso a la vivienda y garantizar la estructura adecuada; valora la incorporación de programas como el de ordenamiento territorial y de vivienda, fundamentales para un desarrollo urbano más equitativo y sustentable.

Avalan primer informe semestral

Los integrantes de la Comisión aprobaron su primer informe semestral de actividades, correspondiente al periodo de noviembre de 2024 a febrero de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, numeral VI, inciso B, de la Ley Orgánica del Congreso General.

En voz del diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, el documento detalla los asuntos turnados y su estatus, el avance en el programa anual de trabajo, la realización de reuniones ordinarias y otras actividades relevantes para el cumplimiento de las responsabilidades legislativas y no legislativas.

Dijo que con este informe se demuestra el compromiso de la Comisión con la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las responsabilidades legislativas; por ello, se continuará trabajando para fortalecer el marco normativo en materia de desarrollo urbano y



ordenamiento territorial, a fin de contribuir en la construcción de ciudades más ordenadas, sostenibles y equitativas, para el bienestar de la población.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/a-prueban-en-comision-reformas-a-la-ley-general-de-asentamientos-humanos-en-materia-de-vivienda-adecuada>



El Cambio Climático Es Un Desafío Del Presente Y No Un Problema Del Mañana: Diputada Alejandra Chedraui



En el foro "Consolidando una acción climática efectiva mediante el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza", la presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena), destacó la importancia de fortalecer la acción climática en el país, a través de mecanismos de gobernanza más eficaces, inclusivos y ciudadanos.

Hoy más que nunca, dijo, el cambio climático es una realidad que no se puede ignorar, pues sus efectos ya están transformando la vida; hay sequías cada vez más prolongadas, huracanes más intensos, incendios forestales incontrolables y crisis hídricas que afectan a las comunidades.

"Esto no es un problema del mañana, es un desafío del presente, y la forma en que decidamos enfrentarlo definirá el futuro del país y del planeta entero. Ante esta crisis, la respuesta no puede venir solo de los gobiernos o las instituciones; la solución debe surgir de la suma de esfuerzos, de todas y todos, autoridades, empresas, organizaciones de la sociedad civil, comunidades indígenas, juventudes y cada persona que habita en este país", añadió.

Consideró que se necesita una gobernanza climática que realmente funcione, que no sea solo un conjunto de normas escritas, sino un modelo de participación en el que cada actor asuma su responsabilidad y tome acción; por ello, el foro abona a reflexionar sobre la importancia de fortalecer los espacios de diálogo y cooperación entre los niveles de gobierno, el sector privado y la ciudadanía.

<https://hojaderutadigital.mx/el-cambio-climatico-es-un-desafio-del-presente-y-no-un-problema-del-manana-diputada-alejandra-chedraui/>



El cambio climático es un desafío del presente y no un problema del mañana: Alejandra Chedraui



Encabezó el foro "Consolidando una acción climática efectiva mediante el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza"

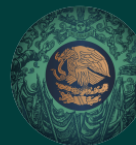
Diputadas, funcionarios, embajadora y especialistas hablaron sobre el fortalecimiento de la legislación en la materia y la colaboración

En el foro "Consolidando una acción climática efectiva mediante el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza", la presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena), destacó la importancia de fortalecer la acción climática en el país, a través de mecanismos de gobernanza más eficaces, inclusivos y ciudadanos.

Hoy más que nunca, dijo, el cambio climático es una realidad que no se puede ignorar, pues sus efectos ya están transformando la vida; hay sequías cada vez más prolongadas, huracanes más intensos, incendios forestales incontrolables y crisis hídricas que afectan a las comunidades.

"Esto no es un problema del mañana, es un desafío del presente, y la forma en que decidimos enfrentarlo definirá el futuro del país y del planeta entero. Ante esta crisis, la respuesta no puede venir solo de los gobiernos o las instituciones; la solución debe surgir de la suma de esfuerzos, de todas y todos, autoridades, empresas, organizaciones de la sociedad civil, comunidades indígenas, juventudes y cada persona que habita en este país", agregó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/el-cambio-climatico-es-un-desafio-del-presente-y-no-un-problema-del-manana-alejandra-chedraui/>



El cambio climático es un desafío del presente y no un problema del mañana: diputada Alejandra Chedraui

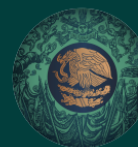
“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 1208

- Encabezó el foro “Consolidando una acción climática efectiva mediante el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza”
- Diputadas, funcionarias, embajadora y especialistas hablaron sobre el fortalecimiento de la legislación en la materia y la colaboración

En el foro “Consolidando una acción climática efectiva mediante el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza”, la presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena), destacó la importancia de fortalecer la acción climática en el país, a través de mecanismos de gobernanza más eficaces, inclusivos y ciudadanos.

Hoy más que nunca, dijo, el cambio climático es una realidad que no se puede ignorar, pues sus efectos ya están transformando la vida; hay sequías cada vez más prolongadas, huracanes más intensos, incendios forestales incontrolables y crisis hídricas que afectan a las comunidades.



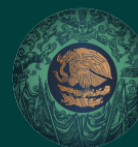
“Esto no es un problema del mañana, es un desafío del presente, y la forma en que decidamos enfrentarlo definirá el futuro del país y del planeta entero. Ante esta crisis, la respuesta no puede venir solo de los gobiernos o las instituciones; la solución debe surgir de la suma de esfuerzos, de todas y todos, autoridades, empresas, organizaciones de la sociedad civil, comunidades indígenas, juventudes y cada persona que habita en este país”, añadió.

Consideró que se necesita una gobernanza climática que realmente funcione, que no sea solo un conjunto de normas escritas, sino un modelo de participación en el que cada actor asuma su responsabilidad y tome acción; por ello, el foro abona a reflexionar sobre la importancia de fortalecer los espacios de diálogo y cooperación entre los niveles de gobierno, el sector privado y la ciudadanía.

También, la trascendencia de la transparencia, de la necesidad de hacer más efectiva la participación social y de cómo se puede garantizar que todas las voces sean escuchadas.

No se puede hablar de justicia climática si las comunidades más vulnerables siguen quedando al margen de las decisiones que afectan directamente su presente y su futuro, y el foro es la oportunidad para recuperar la confianza en que es posible un cambio real, enfatizó.

Chedraui Peralta subrayó que, en ocasiones, la crisis climática puede parecer abrumadora, pero no se puede caer en la resignación; cada acción cuenta, cada decisión importa y cada esfuerzo suma. “Lo que se discuta puede sentar las bases para construir políticas públicas más eficientes, humanas y más comprometidas con la protección del medio ambiente”.



Hizo votos para que el foro sea el inicio de una transformación profunda, con una ciudadanía empoderada, informada y decidida a defender su derecho a un planeta habitable. “El cambio climático no espera; por eso, reafirmo mi amor y compromiso para tomar acción y hacer la diferencia”.

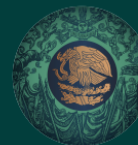
Colaboración del Legislativo con el Ejecutivo

Camila Zepeda Lizama, titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), mencionó que en la estrecha colaboración del Legislativo con el Ejecutivo se pueden tener resultados, ya que este año es clave, pues se tienen diez años desde que México suscribió el Acuerdo de París y puso en marcha su Ley General de Cambio Climático; fue el segundo país en el mundo en hacerlo y está a la vanguardia.

Resaltó que han pasado diez años y en ese tiempo el mundo sigue generando gases de efecto invernadero y no se va en la trayectoria deseada, de ahí que es indispensable redoblar esfuerzos. En este año toca que los países presenten la actualización de sus contribuciones nacionalmente determinadas.

Por ello, subrayó, es fundamental tener esa interacción multisectorial y multifactorial para incrementar los compromisos de mitigación y adaptación y de pérdidas y daños ante el cambio climático. “Ya tenemos la NDC 2030 y lo que viene es la 2030-2035. “Si no sumamos voces ni esfuerzos no vamos a llegar a esas metas. Celebramos mucho que la Cámara de Diputados tenga este tipo de iniciativas y sumar las reflexiones a la acción”.

Se requiere una legislación climática robusta

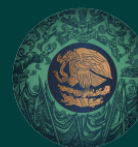


Rachel Brazier, embajadora adjunta de Reino Unido en México, precisó que el cambio climático está lejos de ser intangible ahora, ya que en los últimos años se ha sido testigo de cómo sus efectos adversos se han intensificado en niveles sin precedentes, desde fenómenos de clima extremos hasta la pérdida de biodiversidad pasando por todo el país y la migración forzada.

Para hacer frente a la crisis climática, expuso, es fundamental contar no solamente con un firme compromiso político, sino con una legislación climática robusta y marcos de gobernanza adecuados que faciliten una coordinación eficiente entre instituciones, sectores productivos y actores sociales. Mencionó que en el Reino Unido la Ley de Cambio Climático de 2008 fue el primer instrumento marco en el mundo y México fue el segundo con la promulgación en 2012 de la Ley General de Cambio Climático.

Dado el actual contexto geopolítico internacional, hizo notar que México tiene la oportunidad de reposicionarse como líder de acción climática, a través del fortalecimiento de una legislación que esté orientada al cumplimiento de los objetivos de cero emisiones netas recientemente establecidos por el gobierno. “Estamos contentos de contribuir al cumplimiento de las metas climáticas de México, robustecer la legislación en la materia, tanto a nivel nacional como subnacional, siendo ya 15 estados beneficiados con este programa”.

Reiteró el compromiso de continuar apoyando al gobierno de México a compartir mejores prácticas, casos de éxito e implementar mecanismos ambiciosos de mitigación que permitan a la Administración Pública Federal y a gobiernos subnacionales alinear sus sectores económicos con trayectorias de cero emisiones netas. “Creemos que Reino Unido y México somos dos países realmente comprometidos en combatir el cambio climático”.



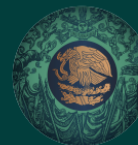
Mesa 1

En la mesa 1 “Fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza climática: oportunidades y desafíos en la concurrencia, comunicación, colaboración, coordinación y concertación”, la diputada Ruth Maricela Silva Andraca (PVEM) indicó que es fundamental continuar creando sinergias para fortalecer los mecanismos de gobernanza climática del país.

Recordó que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha definido la gobernanza climática como un proceso continuo de debate y negociaciones que involucran a un grupo diverso de gobiernos nacionales y locales, organizaciones internacionales, sectores privados, organizaciones no gubernamentales y otros actores sociales.

Andrés Ávila, director ejecutivo de Política y Legislación Ambiental (POLEA), señaló la importancia de fortalecer la legislación de cambio climático que data de 2012 y la temática es dinámica y continua, por lo que la revisión de sus instrumentos es relevante en un año en donde México debe presentar su nueva contribución nacional determinada para cumplir con el Acuerdo de París. “Trabajar en marcos normativos contribuye en la lucha contra el cambio climático”.

Planteó democratizar la participación de la ciudadanía, posicionar de manera transversal la equidad de género y el bienestar social en políticas públicas y los mecanismos de gobernanza, fomentar la participación de investigadoras e investigadores y pueblos y comunidades Indígenas en procesos de toma de decisiones, fortalecer a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) como órgano clave para la gobernanza climática en México mediante la atribución de responsabilidades, y asegurar la corresponsabilidad y coordinación



interinstitucional e intersectorial.

La directora de Políticas de Mitigación al Cambio Climático de la Semarnat, Diana Guzmán Torres, se manifestó por fortalecer el Sistema Nacional de Cambio Climático, realizar modificaciones en su funcionamiento, contar con un grupo de trabajo que ayude a posicionar de manera transversal el tema de derechos humanos y de género, y mejorar la coordinación de evaluación.

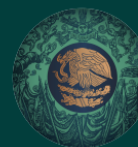
En los próximos meses se espera iniciar la actualización de la Ley General de Cambio Climático, en donde se incluya un programa nacional de compensaciones, estrategia de largo plazo y la armonización de los instrumentos de precio al carbono.

A su vez, Eduardo Murat Hinojosa, en representación de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales, mencionó que el cambio climático representa uno de los mayores desafíos para los gobiernos subnacionales, su impacto requiere respuestas concretas y coordinadas que permitan mitigar sus efectos y fortalecer la resiliencia de las comunidades, y que los gobiernos subnacionales desempeñen un papel fundamental en la acción climática.

Mencionó que se mantiene estrecha comunicación con la Semarnat para construir una agenda conjunta y contribuir al cumplimiento de los compromisos nacionales; sin embargo, es necesaria la articulación entre distintos niveles de gobierno, promover mecanismos de colaboración intersectorial y tener gobernanza climática efectiva y participativa.

Mesa 2

Al participar en la mesa 2 “Hacia la efectiva implementación de los mecanismos de gobernanza climática: El papel de los órganos de



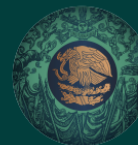
consulta y la participación multisectorial en la formulación y evaluación de la política climática”, la diputada Magda Erika Salgado Ponce (Morena) destacó la necesidad de garantizar la implementación de los mecanismos de gobernanza climática en México y contar con órganos de consulta para la formulación y evaluación de la política climática.

Los mecanismos de gobernanza climática, agregó, además de comprender un conjunto de estructuras, procesos, normas e instituciones que regulan la acción climática en el país son fundamentales para garantizar que la misma se construya de manera participativa, con los principios de transparencia, eficacia y equidad. “El tema de cambio climático no tiene colores; a nosotros nos corresponde propiciar que existan los recursos, porque sin ellos no hacemos mucho”.

Gabriela Alarcón, de Iniciativa Climática de México, resaltó que este año se cumplen diez años del Acuerdo de París y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2025 (COP30) que se realizará en Brasil, está generando altas expectativas en la comunidad global sobre los nuevos compromisos que tienen que establecer los países para intentar limitar el calentamiento global, “pues estamos siendo rebasados y superados en las proyecciones que se daban hace unos años”.

Añadió que los nuevos compromisos deberán tener metas concretas y ambiciosas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y planes para la adaptación. Se debe construir una visión de largo plazo alineada con cero emisiones netas, sumar a todos los sectores y liderazgo de alto nivel para que los esquemas de gobernanza funcionen y se pueda pasar del papel a la práctica.

La presidenta nacional del Consejo de Cambio Climático, Tzinnia Carranza López, estimó que la participación ciudadana efectiva y



corresponsable es necesaria para la gobernanza climática y para que haya construcción de políticas públicas. “Hay que atender las necesidades reales de la población, de los diversos grupos y que haya una corresponsabilidad desde la planeación, diseño, desarrollo y evaluación de las políticas públicas con una verdadera participación ciudadana”.

Sugirió cambiar las leyes para que la participación ciudadana sea vinculante y diversificar los esquemas considerando las necesidades de cada sector, sobre todo de los más vulnerables.

En tanto, José Ramón Ardavín Ituarte, director ejecutivo del Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES), comentó que es fundamental incluir aspectos económicos en el tema de cambio climático porque se requiere inversión, una estrategia de cómo invertir para que rinda y lograr reducir las emisiones de manera competitiva y benéfica, mayor eficacia en la consulta y en la transparencia, incorporar perspectivas sectoriales prioritarias como es energía, transporte, petróleo, gas, uso de suelo y cambio de uso de suelo, costo-beneficio y seguimiento de prioridades y metas.

Indicó que México es el único país de Latinoamérica que tiene cuatro tipos de instrumentos de fijación de precio al carbono al mismo tiempo: sistema de comercio de emisiones, IEPS a combustibles, varios impuestos estatales al carbono y un requisito obligatorio de energías limpias para empresas que cotiza en el mercado eléctrico.

Añadió que las expectativas de la acción de los gobiernos Federal y estatales y sector privado para lograr la transición Net Zero, van desde una evaluación viable y un costo-efecto que implique crecimiento y desarrollo inclusivo.



--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/el-cambio-climatico-es-un-desafio-del-presente-y-no-un-problema-del-ma-ana-diputada-alejandra-chedraui#>



PND 2025-2030, trascendental para fortalecer el servicio de salud de nuestro país



Acertada la estrategia sobre el cuidado de la salud en escuelas de educación básica, como parte de una política de prevención: dip. Margarita García

Acciones que se plantean en este Plan son cruciales para ayudar a mejorar el servicio del Sistema Nacional de Salud, aseveró

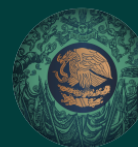
La diputada federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), Margarita García García, señaló que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 es de gran importancia y trascendencia, toda vez que, con los objetivos y estrategias trazadas en el mismo, conforme al Eje Dos del Desarrollo con Bienestar y Humanismo, se busca fortalecer el servicio de salud de nuestro país, que busca un gran impulso.

En el marco de la reunión de la comisión de Salud, durante la discusión de la opinión al Plan Nacional de Desarrollo, la legisladora del GPPT, consideró muy acertada la estrategia planteada por la titular del Ejecutivo, sobre el cuidado de la salud en las escuelas de educación básica, como parte de una política de prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, ya que un país que invierte más en prevención, ahorrará en atención.

La congresista por el estado de Oaxaca subrayó que el tema de salud se vio muy mermado debido a la pandemia, además de la subrogación de servicios de instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); este último aún con muchas deficiencias, por lo que lo planteado en el PND ayudará a mejorar el servicio del Sistema Nacional de Salud.

“Quiero hacer mención que se hace una autocrítica en esta opinión sobre el tema de la adquisición de medicamentos, algo que hemos denunciado durante años y el reconocer que hay deficiencias representa un gran avance ya que, gracias a esto, se estará solucionando esta problemática”, indicó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/pnd-2025-2030-trascendental-para-fortalecer-el-servicio-de-salud-de-nuestro-pais/>



Emite Comisión de Salud opinión afirmativa sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

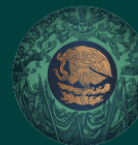
Boletín No. 1211

La Comisión de Salud, que preside el diputado Pedro Mario Zenteno Santaella (Morena), aprobó por 27 votos a favor, 11 en contra y cero abstenciones, su opinión en sentido positivo, con sugerencias, respecto del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, por considerar que cumple con los fines del Proyecto Nacional contenido en la Constitución.

Precisa que el PND se apega a lo establecido en la Constitución en materia de salud, con estrategias concretas e incorpora la vigilancia a necesidades básicas y de atención prioritaria. La implementación de las estrategias establecidas permitirá mediante el Presupuesto de Egresos del presente año alinearse con los objetivos del Plan para garantizar su cumplimiento.

“A esta Comisión le parece que la titular del Ejecutivo está comprometida a impulsar, desarrollar, mejorar e invertir en el sistema de salud mexicano, para garantizar y fortalecer a través de políticas públicas las acciones necesarias para transformar y cumplir con lo establecido en la Constitución Política”, agrega.

El documento puntualiza que el Plan permitirá a México contar con mejor calidad de vida, reforzando desde el nivel de atención a la prevención para



así coadyuvar a frenar las enfermedades en el país y que este instrumento de planeación contribuya a la consolidación de un sistema de salud completo, equitativo, de calidad y universal.

La diputada del PT, Margarita García García, indicó que el PND es de gran importancia por los dos objetivos y las 14 estrategias que el gobierno realizará con enfoque humanista, lo que tendrá un impacto trascendental para el país, fortaleciendo el servicio de salud que requiere de un gran impulso. Refirió la autocrítica que incluye la opinión sobre la adquisición y distribución de medicamentos y la homogenización de insumos, lo que sería un gran avance.

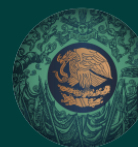
Por su parte, la diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (Morena) dio su respaldo al Plan y a la Comisión en la búsqueda de la salud integral de la nación, pero opinó que se debe seguir trabajando. Destacó el programa de salud “Casa por Casa” para cerrar las brechas de desigualdad. “Velaremos por los intereses de quienes menos tienen”.

La diputada Verónica Pérez Herrera (PAN) dijo que no se pueden engañar ni mentirse a sí mismo, porque se sabe perfectamente cómo está la situación de la salud en nuestro país, pues hay gobiernos que presumen del tema mientras los pacientes esperan sin medicina, las y los doctores trabajan sin salario y los hospitales sobreviven sin insumos. “Decir que el PND es adecuado en la materia es cerrar los ojos ante la realidad”.

Avalan informe semestral de actividades

Posteriormente, las y los integrantes de la Comisión avalaron por 37 votos a favor su primer informe semestral del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Por último, se presentó el informe sobre las Iniciativas distribuidas para opinión, prórroga y presentación de 6 más.



Asuntos generales

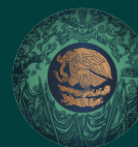
El presidente de la Comisión comunicó que la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez (Morena) propuso realizar un foro sobre “Atención y Cobertura de las Enfermedades Autoinmunes en México”, con fecha aún por definir, mientras que el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) planteó llevar a cabo un foro el próximo 23 de abril sobre “El Humanismo en el Programa de Educación Superior en Materia de Salud”.

En tanto, la diputada Ana Isabel González González (PRI) solicitó realizar el encendido del Frontispicio de la Cámara de Diputados en conmemoración del Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, que se celebra el 2 de abril.

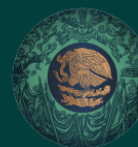
El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) propuso un foro sobre “El Autocuidado en el Personal Sanitario y Atención de Víctimas”, ya sea el 29 de abril o en el siguiente periodo ordinario.

Finalmente, el diputado Zenteno Santaella pidió a diputadas y diputados asistir mañana, a las 19 horas, a la iluminación del Frontispicio del Palacio Legislativo, con motivo del Día Mundial de la Tuberculosis, que se recuerda el 24 de marzo de cada año.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/emite-comision-de-salud-opinion-afirmativa-sobre-el-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030>



La Comisión de Diversidad aprobó opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

“2025, Año de la Mujer Indígena”

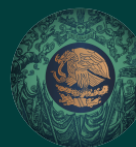
Boletín No. 1214

En reunión extraordinaria, la Comisión de Diversidad, presidida por el diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), aprobó, por seis votos a favor y dos en contra, la opinión al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030.

El documento indica que el PND plantea garantizar el derecho a la libre expresión de las ideas, a la creación artística, desarrollo de la identidad individual y colectiva, el cultivo de la memoria histórica y la protección del patrimonio cultural y natural.

Señala, sin embargo, que el Plan carece de propuestas de un programa de atención específico a la población de la Diversidad, la cual asciende a 5.1 por ciento del total de la población de acuerdo a datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Se observa --agrega-- la ausencia de planteamientos específicos para la construcción y desarrollo de las políticas públicas en materia de acceso a un trabajo digno, a la justicia sin discriminación, quedando pendiente la



expedición de protocolos en materia de seguridad, así como de educación integral de la sexualidad y vivienda digna para la población LGBTTTIQ+.

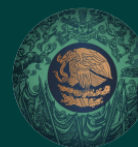
Indica que, a diferencia de otras agendas de grupos de atención prioritaria como personas con discapacidad, mujeres, indígenas o afromexicanos, en los planteamientos del Plan no hay un diagnóstico ni una mención específica a la población LGBTTTIQ+.

Considera fundamental e impostergable desarrollar de forma explícita acciones específicas que permitan identificar al número de personas beneficiarias LGBTTTIQ+ de todas las acciones, programas y beneficios que el Plan Nacional de Desarrollo instrumente a lo largo de su implementación.

Asimismo, que es necesario concretar la creación de una autoridad central que regule y garantice el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas para las poblaciones LGBTTTIQ+ de manera transversal en todas las dependencias, entidades y órganos autónomos del Poder Ejecutivo Federal.

El documento resalta que las personas LGBTTTIQ+ también forman parte de los pueblos indígenas y afromexicanos, razón por la cual es necesario desarrollar las acciones del eje transversal bajo una perspectiva de diversidad sexual y de género que reconozca la existencia de expresiones diversas como la muxicidad.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del PRI, señaló que el Plan no cuenta con las propuestas necesarias y específicas para que se garanticen los derechos de las poblaciones de la diversidad. “El diseño de un programa nacional de salud para estas poblaciones que incluyera servicios de salud que opere bajo principios de inclusión, no está”.



Por su parte, la diputada Alma Rosa De la Vega Vargas (Morena) mencionó que aún se tienen problemas de exclusión y discriminación en los empleos para las personas LGTBTTIQ+ y las cuotas laborales. Agregó que faltan indicadores específicos para medir la contratación de personas de la diversidad en el sector público, así como esfuerzos para saber su aporte en el sector privado.

De MC, la diputada Laura Hernández García manifestó que le preocupa no solo la justicia social en salud, seguridad social y políticas públicas para el trabajo de personas trans sino también en justicia. “La violencia por prejuicio cada vez va tomando más víctimas y no se ve reflejada una política concreta en la Fiscalía ni en Gobernación para poder contra este flagelo de crímenes de odio”.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/1-a-comision-de-diversidad-aprobo-opinion-respecto-al-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030>



PARA 2025 Y 2026

Precriterios reflejarán un deterioro en la economía

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

Los economistas prevén un deterioro del marco macroeconómico para este año y el próximo en los Precriterios Generales de Política Económica de 2026, que presentará la Secretaría de Hacienda este martes al Congreso.

Se estima un ajuste a la baja en la proyección del PIB, un mayor tipo de cambio y déficit ampliado, debido a una mayor incertidumbre económica, pero auguran una mejora en la expectativa de tasa de interés y de inflación.

Arely Medina, economista de Banamex, indicó en entrevista, que la SHCP podría recortar su proyección del PIB para este año de 2.3 a 1.3 o 1.5 por ciento, y para 2026 regresarían a proyectar su crecimiento inercial de 2.5 o 3 por ciento.

“Para el tipo de cambio de cierre de año Hacienda podría subir su

estimación de 18.5 a 20.5 pesos por dólar, sin embargo, es la variable más difícil de proyectar porque usan este indicador como variable de ajuste; hay una ley que obliga a usar una metodología para estimar el precio del petróleo, pero no el

tipo de cambio, por lo que incluso no se descarta que lo pudiera dejar en 18.50 pesos por dólar”.

Sobre la inflación, indicó que es probable una reducción en la estimación oficial, de 3.5, a 3.3 por ciento para fines de 2025.

Revisión a la baja

Los Precriterios deberán de reflejar el actual entorno de volatilidad con un deterioro en variables como el PIB, tipo de cambio y déficit ampliado.

■ El nuevo marco macro que establecería Hacienda en sus Precriterios

	Banamex 2025	Monex 2025	Consenso del mercado 2025*
PIB (var. % anual)	1.3 - 1.5	1.5 - 2.5	0.6
Inflación (Var. % anual)	3.3	3.5	3.8
Tipo de cambio (En pesos por divisa)	18.5 - 20.5	19.50	20.98
Tasa de interés (En % anual)	6.75 - 7.0	7.0	8.0
Déficit ampliado (Cómo % del PIB)	3.9 - 4.1	3.9	4.34**

*Encuesta de expectativas de Citi **Encuesta de Banxico
Estimación de los grupos financieros acerca del nuevo marco macro que ajustaría Hacienda

Añadió que podrían mantener en 3.9 por ciento del PIB el déficit ampliado, pero es probable que las calificadoras puedan ‘levantar las cejas’, por lo que algo creíble podría ser que lo ajuste a 4.1 puntos del PIB.

Expuso que sería más recomendable que Hacienda presente un escenario factible, porque de hecho, México más bien ya actúa como si fuera un país que perdió el grado de inversión.

“Cuando se revisa el indicador de riesgo de CDS, México está en niveles de un país con un grado de inversión menor al que tiene; los mercados hasta cierto punto ya tienen descontado el hecho de que México perdería el grado de inversión”, reconoció.

Janneth Quiroz, directora de análisis económico de Monex, estimó que los Precriterios ajustarán la previsión PIB de 2025 a un rango entre 1.5 y 2.5 por ciento y el mismo nivel para 2026.

La inflación se establecería en 3.5 por ciento para este año y 3 por ciento el siguiente. El tipo de cambio en 19.50 pesos por dólar para fines de 2025 y 19.00 para 2026. La tasa de interés en 7.0 por ciento al concluir este año y en 5.50 para fines de 2026. El déficit fiscal (RFSP) en 3.9 por ciento del PIB en 2025 y en 3.2 por ciento en 2026.



FIRMA DECRETO LA PRESIDENTA

'QUITAS' PARA 400 MIL BURÓCRATAS CON CRÉDITO DEL FOVISSSTE. PÁG. 34

DE ELLOS, 240 MIL SON MAESTROS

Sheinbaum decreta apoyos para 400 mil burócratas que tienen crédito Fovissste

Incluye reducir intereses, congelar saldos, hacer quitas y condonar deudas

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó un decreto para realizar la reducción de intereses, congelamiento de saldo, aplicación de quitas y condonación de deudas a 400 mil personas que tienen un crédito Fovissste.

La mandataria, en su conferencia matutina, precisó que de esos 400 mil acreditados del Fovissste, 240 mil forman parte del magisterio.

Sheinbaum recordó que esta medida formaba parte de lo que había planteado en la reforma a la Ley del ISSSTE, la cual, como generó muchas confusiones entre los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, decidió retirarla; sin embargo, estableció este beneficio a los deudores de Fovissste mediante decreto.

“A esas 400 mil personas se les van a hacer deducciones, quitas, a partir de una regla diseñada por el Fovissste. Es para beneficio de todos los trabajadores del Estado que tienen una deuda”, subrayó.

Respecto del congelamiento de la edad mínima para jubilarse, detalló que su gobierno revisa la parte legal para llevarlo a cabo sin modificar la Ley del ISSSTE.

FONDO DEL BIENESTAR

La presidenta Claudia Sheinbaum recordó al magisterio que el Fondo de Pensiones para el Bienestar, creado en 2024 por el expresidente

Andrés Manuel López Obrador, aplica no sólo a los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), sino también a los derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por ejemplo los maestros, lo cual les permite jubilarse con el equivalente de su último salario.

Recordó que el magisterio disidente ha exigido derogar la Ley del ISSSTE de 2007, la cual fue muy regresiva para los trabajadores del Estado porque disminuye las pensiones a montos raquíticos que no tenían nada que ver con su salario a través de la llamada cuenta individualizada.

Sin embargo, acotó, gracias al Fondo de Pensiones para el Bienestar se garantiza a los maestros jubilarse con su último salario total, hasta el tope del salario medio del IMSS que en este momento es de 17 mil 364 pesos.

En su turno, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora, informó que el saldo del Fondo de Pensiones para el Bienestar es de 46 mil 976 millones de pesos.

En su turno, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora, informó que el saldo del Fondo de Pensiones para el Bienestar es de 46 mil 976 millones de pesos.

El responsable de las finanzas públicas del país dio a conocer que conforme a la estimación de costo fiscal realizada e ingresos subsecuentes, se considera que dicho fondo cubrirá los nuevos beneficios hasta 2045, si se considera un rendimiento del mismo de cuatro por ciento.

“Es para beneficio de los trabajadores del Estado que tienen una deuda”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México



Viene reglamento

Nueva Ley refuerza revisión de gasolineras

Karol García
 karol.garcia@eleconomista.mx

La nueva legislación energética, particularmente en el título tercero de la Ley de Hidrocarburos, establece un marco más rígido para las gasolineras que vendan litros incompletos, porque las sanciones ya incluyen el cierre inmediato de instalaciones y multas más elevadas, además de más atributos para la revisión de la autoridad.

Víctor Hugo Juárez Cuevas, experto en legislación energética, detalló en el foro virtual de especialistas de Energy 21 que, si bien existen todavía áreas de oportunidad en la trazabilidad de los combustibles desde su punto de importación o terminal de Petróleos Mexicanos, las autoridades ya se reservan la suspensión precautoria ante cualquier sospecha de irregularidad, ya sea por revisión en físico o en los controles volumétricos ahora obligatorios diaria y mensualmente.

"La ley puede suspender de manera inmediata y en tanto no se desvirtúen las causas que dan origen a la medida cautelar impuesta, mediante el procedimiento administrativo correspondiente", aseguró.

Aunque explicó que falta la reglamentación que se debe expedir a más tardar el 18 de abril y que puede incluir desestimaciones de estos ordenamientos, las empresas deberán tener mucha mayor precaución en el cumplimiento de sus obligaciones.

La nueva Comisión Nacional de Energía (CNE) que tomará las funciones de la extinta Comisión Reguladora de Energía (CRE) tiene también un marco constitutivo con más atribuciones de supervisión, con más herramientas incluso digitales para la revisión de procedimientos. Pero también permanecen las capacidades de supervisión de la Agencia de Seguridad Energética y Ambiental (ASEA), y de Protección Civil a nivel estatal y municipal, junto con las revisiones del Sistema de Administración Tributaria, lo que vuelve delicado caer en incumplimientos.

Las revisiones pueden ser físicas o de gabinete y así proceden las sanciones. En un plazo no mayor a 15 días que se inició el procedimiento, la autoridad tiene que operar. El particular tiene 10 días para pruebas, 10 días más para alegatos, según lo establecido hasta ahora.

"En los tres niveles de gobierno se puede resguardar la atribución revisora, por ejemplo, y cuidado, porque si alguien refiere que fue afectado, como un usuario, la autoridad puede proceder", aseguró.



#ENCUESTAEMPRESARIAL

Disminuye la confianza a la inversión

COPARMEX INDICÓ QUE PASÓ DE 51.1 A 38.3% DE 2023 AL FINAL DE 2024

POR YAZMÍN ZARAGOZA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) señaló que el ánimo de inversión en México cayó de 51.1 por ciento reportado en 2023 a 38.3 por ciento en 2024, sin considerar la política de aranceles de Estados Unidos contra México, según la Encuesta Data Coparmex 2.0.

Juan José Sierra Álvarez, presidente de la cúpula patro-

56%

DE LAS EMPRESAS VE COMO OBSTÁCULO LA INCERTIDUMBRE ECONÓMICA..

nal, en conferencia de prensa, explicó que, en la encuesta aplicada en 71 centros empresariales observan una caída de 12.8 puntos porcentuales en las perspectivas de inversión sólo ligeramente por arriba de 2020, año de la pandemia, cuando se reportó un 37.2 por ciento.

Los motivos de este desanimo obedece a que las empresas consideran que este no es un buen momento para invertir, ya que 56.8 por ciento ve como un obstáculo la incertidumbre económica; otro 51 por ciento observa como factor la incertidumbre política y otro 49.5 de los negocios revelan que les impacta la inseguridad.

Sierra Álvarez aseguró que hay tres condiciones fundamentales para que México



**JUAN JOSÉ SIERRA
ÁLVAREZ**
PRESIDENTE
DE COPARMEX

México ya muestra signos de desaceleración y podría caer en una recesión técnica'.

sea atractivo a la inversión: el primero es la seguridad, sobre todo, porque 51 por ciento de las empresas dijo, a través de la encuesta, haber sido víctimas de robo de mercancías, delitos informáticos e incluso extorsión y cobro de piso.

Segundo, sugiere que "México se gane la confianza del inversionista nacional y extranjero" con reglas claras, con certeza jurídica y Estado de Derecho, donde sepan que las reglas no cambiarán, por ello, "no estuvimos de acuerdo con la reforma al Poder Judicial porque contraviene las reglas del Tratado entre México Estados Unidos y Canadá (T-MEC)".

Como tercer punto indicó que "si bien hoy rechazamos rotundamente una imposición de aranceles por parte de Estados Unidos a las exportaciones mexicanas por ser una medida que viola el T-MEC y es una decisión unilateral. Tampoco estamos de acuerdo con la Reforma al Poder Judicial", puntualizó. 🗣️


PRIMERA
Beneficiarán a 400 mil derechohabientes

Cerca de la mitad de los derechohabientes con un crédito hipotecario se verán beneficiados con reducciones, congelamiento, cancelación, prórroga o condonación de pagos, afirmó la Presidenta, al firmar el decreto de reforma al Fovissste. / 2

SHEINBAUM FIRMA DECRETO

Apoyos de Fovissste ayudarán a 400 mil

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

TENDRÁN reducción de intereses, congelamiento de saldo, aplicación de quitas y condonación de deuda

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó el decreto por el que alrededor de 400 mil habientes del Fovissste serán beneficiarios por las reformas a ese organismo y contarán con reducciones de congelamiento, cancelación, condonación, prórrogas y otras facilidades de pago en sus créditos hipotecarios.

"Eso está en 400 mil personas que deben del Fovissste, más o menos. A esas 400 mil personas se les van a hacer deducciones, quitas, a partir de una regla diseñada por el Fovissste; eso es para beneficio de todos los trabajadores del Estado que tienen una deuda del Fovissste. Eso lo hacemos hoy, lo vamos a firmar y queda publicado", expuso Sheinbaum, quien escribió el decreto durante la rueda de prensa.

El titular del ISSSTE, Martí Batres, explicó que el universo de derechohabientes del Fovissste es de 873 mil y de ellos, 400 mil recibirán alguno de los beneficios que otorga el decreto emitido por la presidencia.

"Actualmente, el organismo tiene 873 mil créditos vivos. De esos, 400 mil presentan algún tipo de problemática que dificulta su pago a las personas acreditadas al Fovissste. Las y los titulares de esos 400 mil créditos problemáticos serán beneficiarios con programas de apoyo del Fovissste. De esos 400 mil beneficiarios, 240 mil son maestras y maestros", comentó Batres.

Dijo que los beneficios con mayor número de beneficiarios serán la reducción de intereses, congelamiento de saldo, aplicación de quitas y condonación de deuda.

Por otra parte, el gobierno federal aportará a los trabajadores que se jubilaron a partir del 1 de enero de 2025, los recursos suficientes para que las pensiones sean equivalentes al último salario recibido. Informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar –un fideicomiso creado por la anterior administración– tiene un monto de 46 mil millones de pesos y podrá contribuir

con recursos hasta 2045, y un monto hasta un tope de 17 mil 364 pesos.

"Ese fondo de pensiones, por alguna razón, se piensa que solamente se benefician los trabajadores afiliados al IMSS, pero no. Se beneficiaban también todos los trabajadores del Estado, todos los trabajadores afiliados al ISSSTE. Es importante que se conozca la característica del Fondo de Pensiones para el Bienestar", expuso Sheinbaum.

El secretario de Hacienda Edgar Amador, explicó que el fondo obtiene recursos de los fideicomisos del Poder Judicial, de la eliminación de órganos autónomos, reguladores, de organismos descentralizados, desconcentrados con duplicidad de funciones; del 25% de las utilidades de la enajenación de inmuebles del IMSS y del ISSSTE.



Actualmente, el organismo tiene 873 mil créditos vivos. De esos, 400 mil presentan algún tipo de problemática que dificulta su pago."

MARTÍ BATRES
DIRECTOR DEL ISSSTE



Va Claudia contra créditos impagables del Fovissste

FIRMA decreto que beneficiará a 400 mil trabajadores del Estado; recibirán congelamientos, quitas, reducción de intereses y condonaciones de saldos. **pág. 12**

Firman decreto presidencial

Van por aliviar pago de deudas al Fovissste

MARTÍ BATRES, titular del ISSSTE, asegura que 400 mil empleados del Estado serán beneficiados; congelar interés, cancelar adeudos y facilidades de pago, las principales acciones

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó ayer el decreto por medio del cual se concederán beneficios de pago, incluso condonaciones, a los créditos de vivienda de 400 mil trabajadores del Estado, de los cuales más de la mitad son maestros y que se han visto afectados por esquemas que complicaron y alargaron los pagos por adquisición de una vivienda.

La acción corresponde al “rescate” del que la mandataria habló hace una semana respecto de la reforma a la Ley del ISSSTE, que se vio orillada a retirar a causa de la inconformidad de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que dijo no ver resueltas sus demandas con el proyecto presidencial, como la derogación de la reforma del 2007.

Durante la conferencia, el titular del instituto, Martí Batres, señaló que actualmente hay 873 mil personas con crédito de vivienda de Fovissste, de los que 400 mil enfrentan alguna problemática que dificulta el pago. De éstos, 240 mil son maestras y maestros, los cuales por medio del decreto serán beneficiados con programas de apoyo.

Las acciones de beneficio de los trabajadores serán la reducción o congelamiento de intereses, tratándose de créditos activos; cancelación o condonaciones de adeudos vencidos y/o intereses moratorios en los casos que se determinen; prórrogas y facilidades de pago que vuelvan asequible el cumplimiento de las obligaciones crediticias.

También otras que determine la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda y sean aprobadas por la Junta Directiva del ISSSTE, cuyo fin sea hacer efectivo el derecho a la vivienda de personas trabajadoras al servicio del Estado, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales.

Para hacer efectivo este proyecto, la comisión se encargará de buscar a las personas que se encuentren en situación compleja de pago; no obstante, los acreditados también pueden contactarse directamente. Para explicar cómo beneficiará este decreto, ejemplificó el caso de una docente que en 2006 obtuvo un crédito por 326 mil 984 pesos y ya pagó 664 mil, es decir, el doble, y aun así todavía adeuda 335 mil pesos. En esta situación, se le considerará liquidado el crédito para que asuma la titularidad de su vivienda.

Además, la vocal ejecutiva del Fovissste, Jabnely Maldonado Meza, explicó que “todos estos apoyos serán retroactivos al 1 de enero, de ahí que les estemos solicitando a todas y todos que actualicen sus datos llamando al 800-FOVISTE, con una “S”, para contactarles y darles estas buenas noticias del Fondo de la Vivienda”.

La Presidenta mencionó que esto era parte de la reforma al ISSSTE que retiró a causa de “confusiones” sobre su interpretación, pues subrayó que al menos en el caso del magisterio habrá beneficios para 240 mil acreditados.

Aseguró que a partir de esto continuarán los diálogos con la CNTE y también el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE), para que conozcan los beneficios.

“En particular, las maestras y los maestros han estado pidiendo —y en cierta forma tienen razón— que se derogue la Ley del ISSSTE del 2007, que fue una ley muy regresiva para los maestros y para todos los trabajadores del Estado, que disminuía las pensiones a montos raquíticos que no tenían nada que ver con su salario. Ese tipo de pensiones es la llamada “cuenta individualizada”, dijo.

**EL
DATO**

LA VOCAL ejecutiva del Fovissste, Jabnely Maldonado Meza, dijo que “los beneficios se aplicarían de manera centralizada, automática y con simplificación de trámites”.



Déficit cae 74 % rumbo a estimaciones económicas de Hacienda



**Edgar
Amador
Zamora**

Déficit cae 74 % rumbo a estimaciones económicas de Hacienda

RAFAEL ORTIZ

A unos días de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presente sus estimaciones para la economía y las finanzas públicas, el déficit fiscal reportó en los dos primeros meses de 2025 una reducción de 74.3 % en comparación con el mismo periodo del año pasado, luego de que en el mismo periodo de 2024 creciera 220 por ciento.

Esto de acuerdo con información proporcionada por la propia dependencia fiscal, en donde asegura que los **Requerimientos Financieros del Sector Público** o déficit fiscal pasaron de 479 mil 940 millones de pesos a 127 mil 658 millones, el monto más bajo

registrado desde enero-febrero de 2021, mientras la reducción del gasto público fue por más de 220 mil 283 millones y los ingresos fueron 20 mil 820 millones menos frente a lo programado.

Vale destacar que la reducción se observa frente al compromiso del gobierno, a cargo de Claudia Sheinbaum Pardo, y ahora con Edgar Amador Zamora al frente de Hacienda, de lograr la consolidación fiscal y establecer



este déficit en 3.9 % del PIB al cierre de 2025, desde el 5.7 % en que cerró el año pasado. También, a unos días de que Hacienda presente los *Preclavios Generales de Política Económica*, en los que da a conocer sus proyecciones económicas y para las finanzas públicas ajustadas frente a lo aprobado para 2025, y las nuevas para 2026.

Fuentes al interior de Hacienda aseguran que la meta para el déficit en proporción al PIB, aprobada a finales del año pasado, se fijó con la expectativa de Hacienda para el crecimiento económico en 2.5% al cierre 2025, la cual se observa ya lejana luego de que instituciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) bajaran su perspectiva para el PIB a -1.3%, el FMI a 1.4%, y la calificadora Moody's a -0.2%, principalmente por las tensiones comerciales entre México y Estados Unidos generadas por la imposición y las amenazas arancelarias de Donald Trump.

También alertan que un menor crecimiento económico implica la llegada de menores ingresos por impuestos, recursos que han amortizado la caída de los ingresos petroleros, a través de un mayor control y vigilancia para el cumplimiento con la autoridad fiscal.

"Con menos ingresos hay dos caminos para Hacienda: recurrir a más deuda, y/o recortar el gasto público", explicó Jesús Carrillo, director de economía del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco). Con la meta de reducir el déficit este año, Hacienda propuso recortes desde su propuesta de Paquete Económico 2025, que fue aprobada por el Congreso, por más de 17 mil millones de pesos, pero en enero se reportó una diferencia por 203 mil 274 millones entre lo aprobado y lo observado, con reducciones en el gasto para infraestructura, materiales y suministros para otorgar servicios públicos como atención médica y educación.

"Las finanzas públicas se mantuvieron sólidas en el primer bimestre del año. Los balances pre-

supuestarios fueron mejores a lo previsto, apoyados por los ingresos presupuestarios y una gestión prudente del gasto público", informó Hacienda en su reporte de las finanzas y deuda pública de febrero. En febrero, los mayores recortes se vieron en el gasto programable para los órganos autónomos y las dependencias federales, al igual que en los presupuestos del IMSS, ISSSTE, Pemex y CFE. El único rubro que mostró un crecimiento fueron las Participaciones, que son las transferencias del Estado a los gobiernos estatales. Si bien Hacienda no detalla los gastos por clasificación funcional respecto a lo programado mensualmente, en comparación con enero-febrero del año pasado. Los rubros que más cayeron, en términos reales, fueron: agropecuaria, silvicultura, pesca y caza; asuntos económicos, comerciales y laborales en general; comunicaciones; protección ambiental; turismo; coordinación de la política y gobierno, salud, educación y seguridad.





Licencias menstruales, Ley Vaso de Agua y más nuevos proyectos de reformas laborales en México ¿de qué tratan?



La agenda laboral en el Congreso de la Unión no ha dado tregua. Ambas Cámaras recibieron **27 nuevos proyectos de reformas** laborales que buscan mejorar las condiciones de los **trabajadores en México**.

Entre los temas más relevantes están el reconocimiento del acceso al agua como derecho laboral, la implementación de licencias **menstruales** y la ampliación del **descanso** en la **jornada** laboral.

Además, la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado aprobó por unanimidad un dictamen para incluir **permisos** por **luto** en la **Ley** Federal del Trabajo, lo que garantizaría cinco días con goce de sueldo por el fallecimiento de un familiar.

Propuestas que podrían transformar el entorno laboral

1. La Ley Vaso de Agua

Una de las iniciativas más comentadas es la llamada **Ley Vaso de Agua**, que busca obligar a los empleadores a proporcionar agua potable a sus trabajadores durante la **jornada** laboral.

Actualmente, solo los trabajadores del campo tienen **garantizado este derecho**.

La propuesta, impulsada por la senadora Anabell Ávalos Zempoalteca, pretende modificar la **Ley** Federal del Trabajo y la **Ley** Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado para que el acceso al agua sea un derecho garantizado tanto en el sector público como en el privado.

<https://imagenelgolfo.mx/nacional/licencias-menstruales-ley-vaso-de-agua-y-mas-nuevos-proyectos-de-reformas-laborales-en-mexico-de-que-tratan/50658491>

¿Qué cambia con la nueva Plataforma Digital de Contrataciones Públicas?



Esta semana, la Cámara de Diputados se prepara para discutir una serie de propuestas que prometen transformar la manera en que el gobierno mexicano maneja los recursos públicos. Se trata de una reforma a las leyes de Obras Públicas y Adquisiciones, promovida por la presidenta Claudia Sheinbaum, que apunta a un cambio significativo en la forma en que el gobierno realiza y publica sus contratos. ¿La principal novedad? La eliminación del sistema Compranet, que hasta ahora ha sido el encargado de dar acceso a la información sobre las contrataciones gubernamentales.

Compranet ha sido durante años una herramienta clave para asegurar que los ciudadanos puedan ver cómo el gobierno gasta su dinero. A través de esta plataforma, se podían consultar los contratos públicos, los servicios contratados y las obras en marcha. Sin embargo, con el paso del tiempo, ha quedado claro que se necesita una herramienta más moderna y eficiente. Por eso, la presidenta Sheinbaum propone reemplazarlo con una nueva Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, que promete ser más rápida, segura y fácil de usar, siempre con el mismo objetivo: dar transparencia a los procesos.

Uno de los puntos clave de esta reforma es garantizar que el dinero público se maneje de la forma más responsable posible. Por eso, la nueva plataforma incorporará restricciones para evitar que empresas o personas con antecedentes de prácticas corruptas o incumplimientos contractuales puedan seguir participando en los procesos de contratación. Esto también busca que los contratos sean más directos y sin intermediarios, lo que podría ayudar a reducir los riesgos de corrupción.

<https://mayacomunicacion.com.mx/que-cambia-con-la-nueva-plataforma-digital-de-contrataciones-publicas/>



■ La primera prueba de fuego de Edgar Amador: un plan económico para un 2026 lleno de incertidumbre

El nuevo titular de Hacienda presenta este martes al Congreso los Precriterios de Política Económica 2026 en plena tormenta por los aranceles y con una probable recesión en el horizonte



KARINA SUÁREZ

México - 01 ABR 2025 - 06:00CEST



Con menos de un mes en el cargo, el secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, encara este martes una fecha crucial para las finanzas públicas de México: la entrega de [los Precriterios de Política Económica 2026 al Congreso](#). El documento supone la hoja de ruta sobre ingresos y egresos públicos, así como las expectativas de crecimiento económico para este y el próximo año. La actualización de los pronósticos macroeconómicos de Hacienda, respecto al Paquete Económico de 2025, entregado en noviembre pasado, ocurre en plena escalada arancelaria de Estados Unidos contra México, en medio de la desaceleración de la economía mexicana y con las previsiones sobre el Producto Interno Bruto del país, a la baja, y casi al filo de una recesión.

Las perspectivas de Hacienda sobre el crecimiento económico y la estimación de las finanzas públicas para este año y para 2026 son dos de las interrogantes que se despejarán este martes. Los



analistas se plantean si Hacienda conservará su estimación de crecimiento del PIB para este año, situado en 2,3%, o hará un ajuste acorde a los nuevos tiempos de incertidumbre en el que el mercado prevé un crecimiento por debajo de 1%, e incluso, [los cálculos más pesimistas perfilan una recesión para 2025](#). La duda sobre el horizonte económico mexicano planea en un momento donde el desempeño económico de México ya muestra signos de debilidad, con una contracción de 0,6%, en el último trimestre de 2024, y una caída en la actividad industrial durante los primeros meses de este año.

A la debilidad de la economía mexicana se suma el ajustado margen de maniobra que tiene el gobierno de [Claudia Sheinbaum](#) debido a un desbalance récord entre ingresos y egresos. En 2024, el déficit fiscal culminó en 5,7% del PIB, el nivel más alto de los últimos 30 años. Frente al desequilibrio entre los gastos y egresos públicos, la actual Administración ha cerrado la llave del desembolso y ha aplicado un duro programa de austeridad al interior de las secretarías. Desde los rubros de energía, pasando por salud y educación, han reportado duros recortes. En los dos primeros meses de este año, Hacienda recortó el presupuesto un 17%, respecto al mismo lapso de 2024, para situarlo en 1,4 billones de pesos.

En el rumbo de los ingresos, el Ejecutivo ha apretado el paso sobre la evasión de impuestos y ha aumentado la recaudación fiscal. De acuerdo con el más reciente reporte de finanzas de Hacienda, de enero a febrero los ingresos presupuestarios ascendieron a unos 1,3 billones de pesos. El aumento en la recaudación de impuestos explica buena parte de este aumento en las entradas públicas. En



su informe, Hacienda explica que las alzas del impuesto sobre la renta (ISR) y del gravamen al valor agregado (IVA) fueron reflejo de mayores salarios reales, buenas perspectivas de consumo y el efecto de la depreciación del tipo de cambio sobre las importaciones.

En la antesala de este fecha clave, Víctor Gómez, economista en jefe de Casa de Bolsa Finamex, prevé que Hacienda sí hará un ajuste a la baja en el PIB, pero no tan agresivo como algunos privados o como el [Banco de México](#), que redujo a 0,6% su previsión de crecimiento económico en 2025. “La discusión del crecimiento del PIB ha tomado un tinte no solo de planeación fiscal, sino también de percepción del gobierno sobre el dinamismo de la actividad económica en el país, y hemos visto que Hacienda ha sido muy prudente en no mandar un mensaje pesimista de la actividad económica. El problema de un primer trimestre en contracción, es que genera un efecto de arranque demasiado duro y difícil de sortear”, refiere.

El analista perfila que la discreta variación a la baja de Hacienda en su estimación del crecimiento será compensada con un cálculo menos optimista en el precio del petróleo, un juego de variables que le permitirá a la dependencia contar con un margen de maniobra en caso de que, en los meses siguientes, se confirme un menor dinamismo de la actividad en México. Finamex calcula un alza del PIB de solo un 0,5% en 2025. “En la medida que Hacienda pueda transmitir que el esfuerzo requerido para cumplir con sus metas va a prevalecer sobre la incertidumbre, contribuirá a no generar mayores episodios de volatilidad en los mercados. El reto es enorme”, concluye.



Héctor Villarreal, profesor de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública en el Tec de Monterrey, refiere que uno de los problemas del actual secretario de Hacienda es que el marco macroeconómico de 2026, presentado en el Paquete Económico del año pasado, plasmó un horizonte optimista del PIB, con un alza por encima del 2%. Ahora, en medio de un cambio de política internacional con EE UU el consenso de los analistas apunta a un alza, si acaso, de menos del 1%, una reducción que obliga a Hacienda a revisar, casi de facto, su previsión. “Hay problemas del paquete económico anterior que no se han resuelto. Uno, ¿qué van a hacer con Pemex?, y dos, ¿cómo van a subir el gasto público en salud?”, añade.

Sobre los amagos arancelarios de EE UU, el exdirector del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, prevé que el Gobierno eludirá este tema hasta no tener una definición sobre la política comercial de [Donald Trump](#). Esta incógnita se comenzará a despejar horas más tarde, el 2 de abril, fecha en la que el republicano ha prometido que anunciara tarifas recíprocas para todos los países, incluido México. Además, ese día también concluye la pausa arancelaria sobre la tarifa generalizada del 25% que impuso a todas las importaciones mexicanas. “Es un año demasiado atípico, tenemos un problema de seguridad brutal y tienes un caudillo externo (Trump) que trae de cabeza al mundo”, zanja Villarreal.



Presentan plataforma Construyendo Justicia; acceso libre a información para los votantes

Los diputados federales Alfonso Ramírez Cuéllar, Ulises Mejía Haro y José Narro Céspedes presentaron este sábado la plataforma ConstruyendoJusticia.mx, con el objetivo de promover la participación ciudadana en la elección judicial del próximo 1 de junio.



En el evento desarrollado en el Auditorio de la Unidad Académica de Economía de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), también quedó constituido el Consejo Estatal del Circuito Judicial 23, cuyo objetivo es recorrer los 18 distritos judiciales locales y lograr una participación de más de 500 mil zacatecanos mediante una campaña de información y formación cívica que permita emitir un voto consciente e informado.

Durante su intervención, Ramírez Cuéllar afirmó que lo que está en juego es la conquista de un Poder Judicial honesto y recordó que ese anhelo ya lo había expresado Morelos en 1813: contar con un tribunal que verdaderamente defienda al pueblo.

Subrayó que con esta elección se renovará la mitad del Poder Judicial federal, incluyendo nueve cargos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación —cinco mujeres y cuatro hombres—, cinco magistraturas en el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y dos integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral. Además, en cada uno de los 32 circuitos judiciales del país se elegirán magistraturas de circuito y jueces de distrito. En el caso de Zacatecas, se renovarán cinco magistrados y seis jueces de distrito.

Por su parte, Ulises Mejía Haro llamó a valorar la magnitud del proceso, que es a la vez inédito y complejo, ya que por primera vez se elegirá a juzgadores por disciplina y especialidad, con boletas diferenciadas por color y sin incluir nombres: el votante deberá escribir el número correspondiente a la persona de su elección.

<https://ljz.mx/31/03/2025/presentan-plataforma-construyendo-justicia-acceso-libre-a-informacion-para-los-votantes/>



Promover el Empleo en Querétaro Mi Prioridad : Diputado Luis Humberto Fernández Fuentes



El Diputado Federal de Morena por Querétaro, Luis Humberto Fernández Fuentes, reconoció el desarrollo y posicionamiento de la CATEM en México, que con la instalación del Comité Municipal en San Juan del Río, el séptimo en el estado, presidido por Lisset Iraís Soto Ríos, tiene presencia en mil 200 municipios del país.

“Es de la mayor trascendencia para San Juan del Río contar con un liderazgo nuevo, que recae en una mujer comprometida, como es Lisset Iraís Soto, de quien resaltó su capacidad para encabezar los esfuerzos por mejorar el futuro laboral de las y los trabajadores”, refirió Fernández Fuentes.

El Diputado Federal subrayó que el avance de CATEM es acelerado, gracias al liderazgo de Pedro Haces Barba, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional y de Erik Osornio, en Querétaro. “Hoy todas y todos ustedes pertenecen a un sindicalismo en positivo, íntegro, que vela por los trabajadores, sin llegar al detrimento de las empresas y la economía”.

En este mismo sentido, destacó que la CATEM se ha caracterizado por la civilidad en que se desarrolla. “Estamos en uno de los momentos más desafiantes del país y si nos dedicamos a conflictuarnos entre nosotros, no tendremos la energía para enfrentarnos a los desafíos que vienen de fuera. Es momento de fortalecer la armonía en Querétaro y privilegiarla para construir y no destruir”, concluyó.

<https://avenida-juarez.com/2025/03/31/promover-el-empleo-en-queretaro-mi-prioridad-diputado-luis-humberto-fernandez-fuentes/>



CIUDAD DE MÉXICO.- El vicecoordinador de Morena en San Lázaro, Alfonso Ramírez Cuéllar, calificó como urgente la eliminación del fuero, el cual ve como un privilegio absurdo y una prerrogativa que resulta inaceptable.

El legislador defendió su voto a favor de desechar el desafuero del ex Gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, al señalar que con ello evitaron que el caso regresara a la Sección Instructora, la instancia que ya había declarado improcedente la solicitud de la Fiscalía de ese estado.

Ramírez Cuéllar subrayó que el dictamen avalado el pasado martes por la mayoría de la San Lázaro, contiene dos elementos novedosos que evitan que la investigación en contra del ex Gobernador morenista quede sepultada: el exhorto de la Cámara de Diputados a la Fiscalía de Morelos para que continúe con la investigación, integre el expediente y, en su caso, presente una nueva solicitud de procedencia contra el ex futbolista y el compromiso de éste de comparecer ante las autoridades.

“La Fiscalía tiene que respetar el acuerdo de la Cámara de Diputados de continuar con la investigación y la Fiscalía debe de abrir todo el expediente para que se dé el curso del proceso judicial, ahora con la comparecencia de Cuauhtémoc”, explicó.

Afirmó que a partir de la presentación de Blanco ante la Fiscalía de Morelos, se detona la continuidad del proceso judicial y se entra a la fase de la investigación para integrar de manera adecuada la carpeta de investigación.

<https://lucsdelsiglo.com/2025/03/31/urge-ramirez-cuellar-aval-ar-ley-de-desafuero-nacional/>



Busca Iniciativa Que Personas Puedan Acceder A Un Establecimiento Con Animales De Apoyo Socioemocional Y Asistencia



El diputado Armando Corona Arvizu (Morena) plantea reforma para prohibir a cualquier persona física o moral que preste servicios públicos o privados negar el acceso, permanencia o servicio a personas que requieran el acompañamiento de un animal de apoyo socioemocional o de asistencia psicológica.

Mediante una iniciativa que adiciona una fracción XXXVI al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, turnada a la Comisión de Derechos Humanos, expone que los trastornos de salud mental representan uno de los principales desafíos de salud pública a nivel mundial.

Destaca que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) más de 20 por ciento de la población mundial padece algún tipo de afección mental, siendo la ansiedad y la depresión las más comunes.

En México, agrega, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reporta que al menos 15 millones de personas han sido diagnosticadas con un trastorno de salud mental, lo que refleja la urgencia de implementar medidas que mejoren su calidad de vida y garanticen su acceso pleno a la sociedad.

Muestra que algo efectivo en el tratamiento de trastornos psicológicos y emocionales es la terapia asistida con animales, particularmente con aquellos de compañía de apoyo socioemocional o de asistencia psicológica.

<https://hojaderutadigital.mx/busca-iniciativa-que-personas-puedan-acceder-a-un-establecimiento-con-animales-de-apoyo-socioemocional-y-asistencia/>



Arturo Ávila celebra aprobación histórica del 82% a Claudia Sheinbaum



– Al llegar a sus primeros seis meses de gobierno, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, alcanza una aprobación ciudadana del 82%, de acuerdo a la más reciente encuesta de Enkoll/ EL PAÍS/ W Radio.

El vocero de Morena en San Lázaro, Arturo Ávila, definió a la cifra de aprobación como histórica y como un reflejo del buen gobierno y los avances que comienzan a registrarse a los asuntos del país más urgentes.

Destacó también al secretario de Seguridad García Harfuch, quien aparece en la encuesta como el miembro del Gabinete federal mejor evaluado.

Este lunes, el diputado federal, Arturo Ávila, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, celebró los resultados de la más reciente encuesta Enkoll/ EL PAÍS/ W Radio, la cual coloca a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, con un 82% de aprobación en sus primeros seis meses de gobierno.

El legislador apuntó a que la cifra de aprobación es un reflejo de que se está trabajando bien y que los diferentes esfuerzos gubernamentales comienzan a surtir efectos positivos frente a los asuntos más urgentes que se tenían.

“Lo diré en una sola palabra: Sheinbaum. Tenemos una gran presidenta con un respaldo histórico [...] lo dice esta encuesta que calcula una aprobación del 82% pero también lo dicen en el exterior y el propio Donald Trump, tenemos una excelente persona como presidenta, además es eficiente y está dando resultados [...] esta encuesta es reflejo de ello”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/arturo-avila-celebra-aprobacion-historica-del-82-a-claudia-sheinbaum/>

Claudia Sheinbaum alcanza 82% de aprobación en seis meses, celebra Arturo Ávila vocero del GPM



En un aire fresco que recorre los pasillos del poder en México, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha logrado en tan solo seis meses un respaldo ciudadano que resuena como un eco de esperanza: un 82% de aprobación, según la encuesta más reciente de Enkoll, publicada en colaboración con EL PAÍS y W Radio. Los números, fríos en su esencia, se transforman en un testimonio cálido del sentir popular, un reflejo tangible de que las promesas de campaña comienzan a tomar forma en las calles, en los hogares y en las conversaciones cotidianas.

Este lunes, desde la tribuna de San Lázaro, el diputado federal Arturo Ávila, vocero de Morena, no ocultó su entusiasmo. Con la voz firme y el rostro iluminado por una sonrisa de orgullo, celebró el dato como un hito histórico. “Es un reflejo de que se está trabajando bien”, afirmó, mientras el murmullo de la sala parecía asentir en silencio. Para Ávila, este porcentaje no es solo una estadística, sino la prueba de que los esfuerzos del gobierno empiezan a calar en los asuntos más apremiantes del país, desde la seguridad hasta la confianza en las instituciones.

“Lo diré en una sola palabra: Sheinbaum”, proclamó el legislador, dejando que el apellido resonara como un símbolo de liderazgo sólido y eficiente. En su discurso, destacó que el respaldo no solo se siente en México, sino que trasciende fronteras. “Lo dice esta encuesta, pero también lo dicen en el exterior, incluso el propio Donald Trump”, añadió, subrayando la percepción internacional de una presidenta que combina humanidad con resultados concretos. La mención del exmandatario estadounidense pintó una imagen inesperada: la de una líder mexicana cuya influencia se proyecta más allá del Río Bravo.

<https://mayacomunicacion.com.mx/claudia-sheinbaum-alcanza-82-de-aprobacion-en-seis-meses-celebra-arturo-avila-vocero-del-gpm/>

Celebran diputados federales de Morena aprobación ciudadana sobre Sheinbum



Este lunes, el diputado federal, Arturo Ávila, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, celebró los resultados de la más reciente encuesta Enkoll/ EL PAÍS/ W Radio, la cual coloca a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, con un 82% de aprobación en sus primeros seis meses de gobierno.

El legislador apuntó a que la cifra de aprobación es un reflejo de que se está trabajando bien y que los diferentes esfuerzos gubernamentales comienzan a surtir efectos positivos frente a los asuntos más urgentes que se tenían.

“Lo diré en una sola palabra: Sheinbaum. Tenemos una gran presidenta con un respaldo histórico [...] lo dice esta encuesta que calcula una aprobación del 82% pero también lo dicen en el exterior y el propio Donald Trump, tenemos una excelente persona como presidenta, además es eficiente y está dando resultados [...] esta encuesta es reflejo de ello”.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/368703/celebran-diputados-federales-de-morena-aprobacion-ciudadana-sobre-sheinbum>



PAN PROPONE REINCORPORAR REPATRIADOS A EDUCACIÓN

Se promoverá el acceso a todos los procesos necesarios de los programas educativos

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, del PAN, presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes generales de Población, y de Educación, a fin de implementar estrategias que garanticen la reincorporación de las y los mexicanos repatriados al sistema educativo.

La reforma a la Ley General de Población establece que, en colaboración con las autoridades educativas federales y locales, la Secretaría de Gobernación implementará estrategias para garantizar la reincorporación de los mexicanos repatriados al sistema educativo, facilitando el acceso a todos los procesos necesarios para ello, entre los que se incluirán, por lo menos, la agilización de los procesos de inscripción, la convalidación de estudios previos y la oferta de programas educativos que se adapten a sus necesidades particulares.

Añade que se promoverá el acceso equitativo a la educación, asegurando que los mexicanos repatriados puedan participar en programas educativos en igualdad de condiciones, ya sea en modalidad presencial, semipresencial o a distancia.

En cuanto a la Ley General de Educación señala que, en los casos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes migrantes y repatriados a nuestro país, se deberá facilitar el acceso a las normas, criterios generales y procedimientos para la revalidación de sus estudios, considerando la situación particular de cada persona. En tanto se lleva a cabo el proceso de revalidación sus estudios no se interrumpirán.

El documento, turnado a las comisiones unidas de Gobernación y Población, y de Educación, menciona que entre los obstáculos que enfrentan los migrantes y repatriados se encuentra la carencia de documentos oficiales, como el acta de nacimiento, la Clave Única de Registro de Población (CURP) y las constancias de estudios previos. Esta falta de documentos les impide acceder a servicios básicos, especialmente a la educación pública.●



Diego Ángel Rodríguez Barroso, diputado del PAN. Especial



Proponen Reformas Para Reincorporar A Mexicanos Repatriados Al Sistema Educativo



El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, del PAN, presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes generales de Población, y de Educación, a fin de implementar estrategias que garanticen la reincorporación de las y los mexicanos repatriados al sistema educativo.

La reforma a la Ley General de Población establece que, en colaboración con las autoridades educativas federales y locales, la Secretaría de Gobernación implementará estrategias para garantizar la reincorporación de los mexicanos repatriados al sistema educativo, facilitando el acceso a todos los procesos necesarios para ello, entre los que se incluirán, por lo menos, la agilización de los procesos de inscripción, la convalidación de estudios previos y la oferta de programas educativos que se adapten a sus necesidades particulares.

Añade que se promoverá el acceso equitativo a la educación, asegurando que los mexicanos repatriados puedan participar en programas educativos en igualdad de condiciones, ya sea en modalidad presencial, semipresencial o a distancia.

En cuanto a la Ley General de Educación señala que, en los casos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes migrantes y repatriados a nuestro país, se deberá facilitar el acceso a las normas, criterios generales y procedimientos para la revalidación de sus estudios, considerando la situación particular de cada persona. En tanto se lleva a cabo el proceso de revalidación sus estudios no se interrumpirán.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-reformas-para-reincorporar-a-mexicanos-repatriados-al-sistema-educativo/>

Iniciativa de Diego Ángel Rodríguez Barroso para Facilitar la Educación a Mexicanos Repatriados



Cada año, miles de mexicanos repatriados regresan a su país después de haber vivido en el extranjero, pero se enfrentan a un reto importante: reintegrarse al sistema educativo nacional. Muchos de ellos llegan sin los documentos necesarios para acceder a la educación, lo que les dificulta mucho poder continuar con sus estudios o comenzar de nuevo. Para atender esta situación, el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, del PAN, presentó una iniciativa que reforma varias leyes clave, con el objetivo de garantizar que los mexicanos repatriados tengan una segunda oportunidad educativa.

La propuesta del legislador busca reformar tanto la Ley General de Población como la Ley General de Educación, para establecer mecanismos que faciliten la reincorporación de los repatriados al sistema educativo del país. En términos simples, la idea es crear estrategias que ayuden a estos mexicanos a continuar sus estudios sin tantos obstáculos, como la falta de documentación.

Uno de los puntos más importantes de la reforma a la Ley General de Población es que, con la colaboración de las autoridades educativas federales y locales, la Secretaría de Gobernación se encargará de coordinar acciones para que los repatriados puedan acceder a los procesos educativos con mayor facilidad. Esto incluye agilizar los trámites de inscripción, convalidar los estudios previos y ofrecer programas educativos que se adapten a sus necesidades, ya sea en modalidad presencial, semipresencial o a distancia. Todo esto busca garantizar que los repatriados tengan las mismas oportunidades que cualquier otro mexicano para seguir aprendiendo.

<https://mayacomunicacion.com.mx/iniciativa-de-diego-angel-rodriguez-barroso-para-facilitar-la-educacion-a-mexicanos-repatriados/>



FÁCIL ACCESO A LA EDUCACIÓN PARA MEXICANOS REPATRIADOS



El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso (PAN) propuso una reforma a las leyes de Población y Educación para facilitar la reincorporación al sistema educativo de los mexicanos repatriados. La iniciativa busca que la Secretaría de Gobernación, junto con las autoridades educativas, implemente medidas para agilizar los trámites de inscripción, convalidar estudios previos y ofrecer programas educativos flexibles. Se busca así superar las dificultades que enfrentan los repatriados por la falta de documentación, garantizando la igualdad de oportunidades educativas y su integración social, a pesar de los derechos constitucionales y tratados internacionales que ya existen.

<https://noticiasminutoaminuto.net/archivos/485>

MC propone comparezca fiscal de Jalisco en San Lázaro por campo de exterminio



El diputado federal del PAN, Federico Döring Casar, promueve la comparencia del fiscal de Jalisco, Salvador González de los Santos, ya sea en San Lázaro ante la comisión de justicia y seguridad, o bien, vía sus homólogos de oposición en el Congreso estatal.

“Le exigimos al gobernador Pablo Lemus, dejar de sabotear la comparencia del fiscal que ha estado programada y cancelada en diversas ocasiones por acuerdos políticos con Claudia Sheinbaum”.

Döring dijo que tanto el gobierno federal como estatal han dejado de lado a las víctimas y a los testigos que aseguran tener más información sobre el rancho Izaguirre.

“A Morena le duele mucho y le incomoda hablar de estos temas, donde también el fiscal federal Alejandro Gertz Manero no resuelve nada y se dedica a culpar a la fiscalías y obstaculizar procesos”.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/368704/mc-propone-comparezca-fiscal-de-jalisco-en-san-lazaro-por-campo-de-exterminio>



No debemos permitir que la impunidad y la corrupción se normalicen en México: Jorge Romero



Lo que pasa con las víctimas de Teuchitlán, en el caso de Cuauhtémoc Blanco, y con Andrea Chávez en Chihuahua, muestra el rostro más cínico de Morena: protege a quien debiera combatir e ignora a quien debiera proteger.

Desde el PAN seguiremos levantando la voz y proponiendo medidas que garanticen justicia a las y los mexicanos.

El presidente nacional del PAN, Jorge Romero, anunció que Acción Nacional seguirá exigiendo justicia ante los intentos de Morena de minimizar casos de grave inseguridad como el de Teuchitlán, o blindajes políticos hacia personajes como Cuauhtémoc Blanco o Andrea Chávez.

“Lo que estamos viendo es gravísimo, Morena intenta convertir al Estado en un mecanismo de evasión de la justicia y de protección para los suyos. Los días pasados fueron momentos definitivos para demostrar de qué lado están, y lamentablemente evidenciaron que no están del lado de las víctimas. Por ello, vamos a continuar insistiendo en que estos casos tomen su cauce legal adecuado”, anunció el dirigente.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/368670/no-debemos-permitir-que-la-impunidad-y-la-corrupcion-se-normalicen-en-mexico-jor>



Diputado del PAN exige creación de una comisión de investigación para el caso Teuchitlán

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- El diputado del PAN, **César Damián Retes**, presentó una denuncia formal ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para solicitar la creación de una comisión de investigación en el caso del rancho Izaguirre en Teuchitlán, Jalisco. En un video, el legislador exigió la creación de una comisión de investigación con expertos nacionales e internacionales que permita conocer la verdad de los hechos ocurridos en Teuchitán.

https://drive.google.com/file/d/1z11ZOy3w4lCrh_ZyLiM_JqW11qIzWfX/view



El Senado de México recibe la iniciativa de Sheinbaum sobre desaparición forzada

01 abril 2025 - 04:22

🕒 4 minutos

Ciudad de México, 31 mar (EFE).- El Senado de México recibió este lunes la iniciativa de reforma en materia de desaparición forzada que envió la presidenta del país, Claudia Sheinbaum, y que había anunciado la semana pasada.

El pasado jueves, la presidenta firmó las iniciativas de reformas a la Ley General de Población y a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada para crear una Plataforma Única de Identidad, una Base Nacional de Carpetas de Investigación y Sistema Nacional de Alerta, Búsqueda y Localización de Personas.

En un comunicado, el Senado indicó en el documento se destaca que esta propuesta «forma parte del eje prioritario de gobierno para la construcción de la paz y la lucha contra la impunidad».

En el texto Sheinbaum reconoció que es «imprescindible la actuación inmediata de las autoridades para que, desde las primeras horas, se ordenen medidas dirigidas a la determinación del paradero de las víctimas del delito o el lugar donde puedan encontrarse».

Señaló que la desaparición forzada «se ha convertido desde hace años en un problema que afecta al mundo entero y constituye una violación grave a los derechos humanos», tanto de las personas desaparecidas como de sus familiares y la sociedad en general.

**INICIATIVAS LLEGAN AL SENADO**

Habrán multas, si niegan datos biométricos

INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, como bancos, universidades, plataformas tecnológicas e iglesias, estarán obligadas a entregar información de personas desaparecidas

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

Todas las instituciones públicas y privadas del país, entre éstas universidades, bancos, iglesias e, incluso, la plataforma digital Google, estarán obligadas a entregar a las autoridades federales información personal y biométrica que tengan de personas reportadas como desaparecidas.

Así lo indica la iniciativa presidencial para mejorar el procedimiento para la búsqueda y localización de personas desaparecidas, que recibió ayer el Senado, la cual plantea que la CURP se convierta en la identificación oficial del país, misma que contendrá huella dactilar y fotografía.

La propuesta de la mandataria establece que los particulares que no cooperen con las autoridades que les soliciten información serán multados hasta con dos millones 262 mil pesos, que es el equivalente a 20 mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Dicha obligación aplicará para entes públicos y privados del sector financiero, transporte, salud, telecomunicaciones, educación, paquetería, seguridad social e iglesias.

Además, para mejorar el procedimiento para la búsqueda y localización de desaparecidos, los particulares estarán obligados a entregar a las autoridades imágenes o mediciones generadas por satélites, aeronaves no tripuladas o mediante otras tecnologías.

PRIMERA | PÁGINA 19

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

Todas las instituciones públicas y privadas del país, como los hospitales, universidades como la UNAM, bancos, iglesias y hasta la plataforma digital Google, estarán obligadas a entregar a las autoridades federales la información personal y biométrica que tengan de personas reportadas como desaparecidas, sin que medie una orden judicial.

La iniciativa presidencial para mejorar el procedimiento para la búsqueda y localización de personas desaparecidas establece que particulares deberán entregar a las autoridades imágenes o mediciones generadas por satélites, aeronaves no tripuladas o mediante otras tecnologías.

Entregada ayer al Senado por la Secretaría de Gobernación, la iniciativa de la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, contiene mejoras de las atenuantes que tendrán los delincuentes que cooperan con las autoridades para localizar a una persona o que no hayan participado en la desaparición o posible muerte, pero que sean testigos de la misma.

En vigor desde el 17 de noviembre del 2017, la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, permite al Estado mexicano a acusar a un particular del delito de desaparición forzada e incluye una

serie de agravantes, a fin de castigar a integrantes del crimen organizado que toman para ellos las vidas de los ciudadanos.

La Ley precisa que "incurrir en el delito de desaparición cometida por particulares quien prive de la libertad a una persona con la finalidad

de ocultar la víctima o su suerte o paradero. A quien cometa este delito se le impondrá una pena de 25 a 50 años de prisión y de cuatro mil a ocho mil días de multa".

Ordena que esta pena, de hasta 50 años, puede aumentar una mitad; esto es, 25 años, si "durante o después de la desaparición, la Persona

Desaparecida muera debido a cualquier alteración de su salud que sea consecuencia de dicha desaparición o por enfermedad previa que no hubiere sido atendida en forma adecuada por los autores o partícipes del delito".

Otra mitad más es decir, otros 25 años, si "el o los autores tengan vínculos de

PARA CATEOS, TAMPOCO SE PEDIRÁ PERMISO

Sin orden de un juez, acceso a biométricos

SEGÚN LA INICIATIVA PRESIDENCIAL, todas las instituciones públicas, hospitales, universidades, bancos, iglesias y Google están obligadas, en caso de desapariciones

Particulares deberán entregar a las autoridades imágenes o mediciones generadas por satélites.

La ley tiene mejoras de las atenuantes que tendrán los delincuentes que cooperan con las autoridades para localizar a una persona.

Los particulares que no cooperen con las autoridades que les requieran la información serán multados con hasta

2 MILLONES 262 MIL PESOS

que es el equivalente real de 20 mil veces la UMA.

La ley precisa que incurre en el delito de desaparición cometida por particulares quien prive de la libertad a una persona con la finalidad de ocultar la víctima o su suerte o paradero.

Foto: Freepik



parentesco, amistad, relación laboral o de confianza con la víctima”.

También tiene atenuantes, que ahora la Presidenta propone modificarlas.

Por ejemplo, propone que “a las personas participantes que no intervinieron directamente en la privación de la libertad ni en la privación de la vida de la víctima y proporcionarán información efectiva que permita la localización con vida de la víctima o conduzca a la localización del cadáver o los restos humanos de la persona desaparecida, se le impondrá una pena de ocho a 12 años de prisión y de tres mil a cinco mil días de multa”.

De igual manera, deja en claro que no se necesitará una orden de juez para que el Ministerio Público ingrese a un domicilio sospechoso de tener personas desaparecidas.

“En la investigación de los delitos previstos en esta ley, el ingreso del Ministerio Público a un lugar cerrado podrá realizarse sin autorización judicial debiendo dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 290 del Código Nacional de Procedimiento Penales”.

Ese artículo del Código dice que la autoridad que ingresa a un domicilio, sin autorización judicial, tiene cinco días para informar al Órgano Jurisdiccional; el acta que se levante debe contener los detalles de la inspección en el inmueble.

La iniciativa presidencial entregada ayer al Senado dice que “la localización geográfica en tiempo real y la solicitud de entrega de datos conservados se efectuará en términos de lo previsto en el artículo 303 del Código Nacional de Procedimiento Penales”.

Ese artículo establece las reglas que se aplican para que los medios de comunicación entreguen o preserven la información que solicita la autoridad.

Los particulares que no cooperen con las autoridades que les requieran la información serán multados hasta con dos millones 262 mil pesos, que es el equivalente real de 20 mil veces la UMA.

Detalla que todas las instituciones públicas y privadas del sector financiero, transporte, salud, telecomunicaciones, educación, paquetería, seguridad social e incluso iglesias, deberán entregar la información que se requiere, porque considera que los datos biométricos son fundamentales y, por eso, plantea que la CURP se convertirá en la identificación oficial del país, desde que se nace y contendrá la huella dactilar y la fotografía.



Senado recibe reformas sobre desaparecidos

RAFAEL RAMÍREZ

El Senado de la República recibió ayer el paquete de reformas de la presidenta Claudia Sheinbaum que fortalecen el Sistema Nacional de Búsqueda y Localización e Identificación de Personas Desaparecidas en el país.

Las iniciativas, turnadas al presiden-

te del Senado, Gerardo Fernández Noroña, plantean cambios profundos a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, así como a la Ley General de Población, para robustecer los mecanismos de alerta, digitalización de datos y cooperación entre instituciones.

Entre los principales puntos del proyecto destacan la activación de una

alerta o ficha de búsqueda de forma inmediata al recibir el reporte de desaparición, eliminando el límite de espera de hasta 72 horas. Las fichas serán difundidas de manera masiva a través de todos los medios públicos del Estado.

La reforma crea una Plataforma Única de Identidad que permitirá la validación y gestión de las Claves Únicas de Registro de Población (CURP), incorporando datos biométricos como huellas dactilares y fotografía, y el Instituto Nacional Electoral (INE) abrirá su base biométrica a las fiscalías, para fortalecer tareas de búsqueda.



Sheinbaum reprueba homenaje de Los Alegres del Barranco a "El Mencho"

Sheinbaum reprueba homenaje de Los Alegres del Barranco a "El Mencho"

RAÚL RUIZ

La presidenta **Claudia Sheinbaum** reprobó que el grupo musical **Los Alegres del Barranco**, hicieran un "homenaje" a **Nemesio Oseguera Cervantes**, alias "**El Mencho**", en uno de sus conciertos que ofrecieron el pasado fin de semana. En su conferencia matutina de ayer lunes, la mandataria federal se pronunció por el concierto que dicha agrupación musical ofreció en el **Auditorio Telmex -centro cultural vinculado a la Universidad de Guadalajara (UdG)-** el pasado sábado 29 de marzo.

En ese show, **Los Alegres del Barranco** proyectaron diversas imágenes de 'El Mencho' - conocido por ser líder del **Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)**- mientras entonaban la canción **El del palenque**.

Debido al contenido de su letra (en la que se enaltecen a los grupos armados de los que dispone "**El Mencho**"), **Sheinbaum Pardo** aseveró que **este tipo de actos de no se deberían realizar, por lo que solicitó hacer una investigación al respecto**. "No debería ocurrir eso. No está bien. Que se haga una investigación. No es correcto", advirtió la jefa del Ejecutivo desde Palacio Nacional.

Bajo ese tenor, la mandataria **hizo un llamado a determinar la connotación o sentido que tienen ese tipo de canciones, pues pueden ser consideradas como una apología al crimen organizado**.

"Hay que fijarse a quién invitan y cuál es el espectáculo que va a haber, porque no se puede hacer una apología de la violencia ni de los grupos delictivos", agregó. En ese mismo concierto, **Los Alegres del Barranco** cantaron otro narcocorrido (**El 701**) dedicado a otro narcotraficante de alto perfil: **Joaquín 'El Chapo' Guzmán**, exlíder del **Cártel de Sinaloa**. Sin embargo, el video que más se viralizó fue el de "**El Mencho**".

Auditorio Telmex se deslinda de homenaje al líder del CJNG

Ante la difusión del video, el **Auditorio Telmex** emitió un comunicado en el que se pronunció por lo ocurrido en el evento "**Los Señores del Corrido**". El recinto cultural reconoció que las imágenes proyectadas de "**El Mencho**", pueden considerarse como "**una apología del crimen**".

Sheinbaum: Nuevo fiscal de Morelos debe investigar caso de Cuauhtémoc Blanco



La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** insistió en que el nuevo fiscal de Morelos debe seguir con la investigación del caso de **Cuauhtémoc Blanco**, diputado de Morena, y reiteró que el anterior, **Uriel Carmona**, es "un delincuente".

En su conferencia mañanera de ayer, **Sheinbaum Pardo** reiteró que **Carmona** fue acusado de proteger a feminicidas y "de muchas otras cosas": "Por cierto, tiene un amparo del Poder Judicial para que no pueda ser juzgado".



Édgar Amador Zamora, Jabnely Maldonado Meza, Martí Batres, Héctor Santana Suárez, Zoé Robledo, Diana Aurora Correa y César Iván Escalante Ruiz





Sheinbaum se pronuncia contra los corridos

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Convertida en "**garante de la seguridad nacional**", la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** demandó a autoridades ministeriales, tanto estatales como nacionales, investigar a fondo a los organizadores del concierto "**Los Señores del Corrido**", realizado las instalaciones **Telmex de la Universidad de Guadalajara**, en la que se "**homenajeó**" al líder del **Cártel Jalisco Nueva Generación, Nemesio Oseguera Cervantes, cuya imagen, a todas las edades, se proyectó en redes sociales y fue aplaudido por muchos de los asistentes. "No debería de ocurrir eso, imagínense. No está bien, que se haga una investigación.**

"*Hay que ver si tiene una connotación y de qué tipo, pero es que hay que fijarse a quién invitan y cuál va a ser el espectáculo que va a haber, porque no se puede hacer apología de la violencia ni de los grupos delictivos*", puntualizó la mandataria en su **conferencia del Pueblo en Palacio Nacional**, en la que reiteró que el nuevo mando de la **Fiscalía General de Justicia de Morelos debe investigar todo lo relacionado con la acusación de tentativa de violación contra el exgobernador y actual diputado federal, Cuauhtémoc Blanco Bravo**, contra quien el pasado sábado se registró, en la Ciudad de México, una "**desangelada marcha de repudio**", a la que asistieron poco más de un centenar de mujeres, lo que acredita que no "**llegaron todas**", como se afirma en un lema publicitario de autoridades federales.

De igual manera, la titular del Poder Ejecutivo Federal reveló que durante su reunión del pasado viernes con la **secretaria de Seguridad de Estados Unidos, Kristi Noem**, se renovó un acuerdo para compartir información de aduanas, firmado en 2022 por el entonces presidente **Andrés Manuel López Obrador. "Hablamos de temas de migración y seguridad"**.

Como siempre decimos, "*nos coordinamos con Estados Unidos para la seguridad de ambos países, nunca nos subordinamos y siempre con respeto a nuestra soberanía*", puntualizó la mandataria, quien en la oportunidad adelantó que impugnará ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal la determinación del Instituto Nacional Electoral impedir que los tres poderes de la Unión o funcionarios públicos, sin importar nivel, promuevan el voto para la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

"*Es importante que los poderes Ejecutivo y Legislativo participen en la promoción de la elección judicial. Vamos a acudir al tribunal porque creemos que es importante que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, sin orientar el voto a una u otra persona, igual que el INE, participen en la difusión de este evento tan transformador que va a ocurrir en México el 1 de junio*", puntualizó la jefa primer mandataria, lo que fue comentado ampliamente en el noticiario estelar de **unomásuno, Cambio de Tema Noticias**, por **Raúl Ruiz, José Luis Sustaita y Eduardo Meraz**, quienes,



dirigidos por nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, destacaron los actos con que comenzaron sus campañas las ministras **Lenia Batres Guadarrama**, **Loretta Ortiz Ahlf** y **Yasmín Esquivel Mossa**, en las que una de ellas afirma que **no invirtieron un solo centavo y todo fue organizado por sus seguidores**.

De acuerdo con observadores, **los actos costaron por lo menos 100 mil pesos cada uno, pero habrá que creerles a quienes no sólo buscan ser electas para permanecer en sus cargos, sino llegar a la titularidad del máximo tribunal de justicia del país. Se estima que para las controvertidas elecciones se mandaron a imprimir 600 millones de volantes y que de ellos a lo sumo se utilizan 100 millones, lo que significa que 500 más terminaron o terminarán en la basura.** De igual modo, se cuestiona cómo los aspirantes a conformar el llamado nuevo **Poder Judicial Federal solicitan el apoyo ciudadano a quienes, en el futuro, podrían juzgar por la comisión conductas presuntamente constitutiva de delito.**

Casi 100 por ciento de los candidatos a ocupar dichos cargos

son desconocidos por el grueso de la comunidad, por lo que se estima que **entre 10 y 15 por ciento de los posibles electores acudirán a las urnas, cifra que para las máximas autoridades es más que suficiente para continuar afirmado que cuenta con el apoyo bueno y sabio de México.**

Cambiando de Tema, los grandes parques industriales de México, entre ellos el de **Alce Blanco**, prácticamente están abandonados y en su mayoría utilizados como bodegas por comerciantes chinos.

De igual manera, se ha vuelto costumbre ver en la ciudad capital locales con letreros de **se vende o se renta, pues han quebrado debido a la difícil situación económica por la que atraviesa el país, pero que las autoridades no reconocen, no así la mayoría de los ciudadanos, en especial los trabajadores, quienes son los que recienten el aumento de precios e inflación en sus bolsillos y sus despensas.**

Cambiando de Tema, se habla de que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, **Omar García Harfuch**, conforma un grupo especial de policías con experiencia y reconocida probidad que se encargaría de investigaciones especiales, lo que les llevaría a obtener resultados más que positivos, **como es el decomiso de 10 millones de litros de diésel presuntamente robado de los ductos de Petróleos Mexicanos, almacenados en un buque Altamira, Tamaulipas, acción en la que se decomisaron casi 200 contenedores, carros-tanque, camionetas y armas de fuego y equipo de comunicación.**

El caso hizo recordar al finado **Sergio Carmona**, considerado como "**El Rey del Huachicol**", asesinado en una barbería de **Tamaulipas**, amigo de actuales altos funcionarios del Gobierno Federal, a quienes, incluso prestaba su avión particular para que hicieran viajes de recreación con sus familias. Gracias, buen inicio de semana.

Sea feliz y no olvide su cita, a las 14:30 horas, en otro **Cambiando de Tema Noticias**.



Eduardo Meraz, José Luis Sustaita y Raúl Ruiz, en **Cambiando de Tema**



Senado alista discusión de reformas en materia de desaparición de personas; busca darle prioridad a las víctimas



Senado alista discusión de reformas en materia de desaparición de personas; busca darle prioridad a las víctimas

El [Senado de la República](#) dará prioridad al **paquete de reformas** que recibió de la presidenta [Claudia Sheinbaum](#) para fortalecer la búsqueda, localización e identificación de **personas desaparecidas**, por lo que se prevé que esta misma semana sea discutido y votado.

Se trata de modificaciones a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del **Sistema Nacional de Búsqueda de Personas** y a la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de [personas desaparecidas](#).

Con esta reforma se fortalece la prevención y la atención a personas desaparecidas, además de que se ayuda en general a fortalecer la **seguridad** y la **paz del país**.

[Senado alista discusión de reformas en materia de desaparición de personas; busca darle prioridad a las víctimas](#)



Senado recibe iniciativa de reforma del Ejecutivo en materia de desapariciones



senado.iniciativa de reforma.Reformas de Sheinbaum,ejecutivo,desapariciones,busqueda de personas
© Proporcionado por MILENIO

La Consejería Jurídica de la Presidencia envió al Senado la iniciativa que contiene el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, localización e identificación de personas desaparecidas.

El oficio fechado el pasado 27 de marzo fue enviado al presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, y en los próximos días será dictaminada y avalada por el pleno de la Cámara de Senadores.

La reforma establece la CURP "como fuente única de identidad de las personas, de nacionalidad mexicana o extranjera que se encuentre en condición de estancia regular en el país".

De acuerdo con la exposición de motivos, la reforma tiene como finalidad "que el gobierno federal ponga toda su capacidad en el reforzamiento del aparato estatal, para que cumplir con el respeto y garantía de las libertades y derechos de las y los mexicanos sobre la vida, la dignidad, el respeto a la identidad y la protección de sus seguridad, así como potenciar el fortalecimiento de la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y de las instituciones encargadas de ellos".



Llama Noemí Luna a Zacatecanos a Continuar la Resistencia Hasta que Construcción del Segundo Piso se Suspenda Definitivamente



Celebra la suspensión provisional concedida por el Poder Judicial ante irregularidades por falta de permisos y estudios de impacto ambiental La legisladora panista asegura que “disfrazar” de “modernidad” el “robo del siglo” no les funcionó a las autoridades estatales Tras celebrar la suspensión provisional de la construcción del segundo piso en esta capital, la diputada federal Noemí Luna llamó a la población zacatecana a continuar la resistencia social hasta que se logre la detención definitiva del proyecto, para impedir el daño patrimonial y cultural en la capital; así como el “robo del siglo”.

Festegó que el desfalco al pueblo zacatecano por casi 3 mil 700 millones de pesos fuera detenido por dos instancias judiciales que otorgaron y confirmaron el amparo solicitado por la ciudadanía inconforme.

Reconoció la valentía de la jueza tercera de Distrito en Zacatecas del Poder Judicial de la Federación, Margarita Quiñonez, quien el 11 de marzo concedió una suspensión provisional para la obra del Viaducto Elevado. Por ese motivo, fue víctima de violencia en razón de género por parte del Gobernador David Monreal. Hecho que no se borra, aunque él luego haya pedido disculpas, aclaró la legisladora al solidarizarse con ella.

La reciente ratificación de la suspensión provisional por parte del Primer Tribunal Colegiado del Décimo Tercer Circuito demuestra que la jueza estaba en lo correcto al privilegiar la conservación del patrimonio mundial; además de que el proyecto carece de permisos y estudios de impacto ambiental, resaltó Noemí Luna.

Recordó que ella es parte de los miles de habitantes que alzan la voz para rechazar la construcción del segundo piso, debido a las consecuencias negativas permanentes que traería a la imagen urbana y que pondría en riesgo el nombramiento de la bizarra capital como Patrimonio Cultural de la Humanidad, otorgado por la UNESCO hace 30 años.

<https://pagina24zacatecas.com.mx/2025/03/31/local/llama-noemi-luna-a-zacatecanos-a-continuar-la-resistencia-hasta-que-construccion-del-segundo-piso-se-suspenda-definitivamente/>

Entregaron la justicia al crimen organizado: Noemí Luna

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En la **Cámara de Diputados**, la vicecoordinadora del PAN, **Noemí Luna**, señaló a los promotores de la elección judicial por haberle entregado la justicia al crimen organizado, abriendo la puerta del Poder Judicial a personas vinculadas a la delincuencia.

<https://drive.google.com/file/d/1SC9dqQ0Er9KfoWUcbeJW3ulsIDREZVrb/view?usp=sharing>



Entrevista / César Damián Retes (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA DELGADO).- “Lo que busca la iniciativa es garantizar el derecho a la identidad que todos los mexicanos y mexicanas tenemos cuando nacemos, que se nos asigna una CURP, una clave alfanumérica.

“En el caso de los migrantes, lo que ha ocurrido es que, cuando deportan a mexicanos o, incluso, regresan, no tienen a la mano un acta de nacimiento, una credencial para votar o un pasaporte.

“No tienen un medio para identificarse en nuestro país. La CURP es fácil porque todos tenemos una asignada y basta con entrar a internet e imprimirla en cualquier lugar y, con ello, poder identificarse. Lo que buscamos es garantizar el derecho a la identidad”.

https://drive.google.com/file/d/1TgLLUQM6iYE-fs9uf_wsSoB2LiRjSQVS/view



Chimal García pide a Ecobici CDMX indemnizar a usuarios que reclaman mal servicio



Abandera legislador del PAN causas de la movilidad sustentable en el país.

Fallas en la App, unidades sin frenos, llantas deterioradas y asientos rotos, han sido las quejas más recurrentes entre usuarios del sistema de Ecobici, un esquema de bicicletas públicas que opera en la Ciudad de México bajo convenios con el Gobierno local.

“Y pese a incidencias mecánicas, unidades fuera de servicio y escasez de bicicletas disponibles en las estaciones, así quiere el gobierno de Clara Brugada extender este sistema que no ha sido funcional en los últimos meses”, reclamó el panista Daniel Chimal García.

En este sentido, exigió establecer multas en contra de la empresa que administra Ecobici, así como hacerlas del dominio público.

De acuerdo al legislador federal, la empresa concesionaria Ecobici tiene que atender las quejas e indemnizar a los usuarios que pagan por este servicio ya sea vía suscripción anual, por semanas o días.

Para Acción Nacional en San Lázaro, es importante que la agenda de movilidad sea tomada en cuenta con mucha responsabilidad y, cuidado al espacio público.

“En la Ciudad de México hay muchos problemas de inseguridad y muchos obstáculos para la movilidad por baches, obras, bloqueos contra el Gobierno y falta de infraestructura ciclista”.

El PAN, recordó Daniel Chimal, ha sido muy insistente en el tema de construir ciclovías, reforzar las señalizaciones y mejorar las condiciones del espacio público.

“Ecobici ha tenido una participación importante en la Ciudad de México, pero su vida útil ha llegado y el gobierno local debe exigir más a esta empresa para no poder más en riesgo la vida de las personas que son usuarias comunes”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/chimal-garcia-pide-a-ecobici-cdmx-indemnizar-a-usuarios-que-reclaman-mal-servicio/>



Díaz Vilchis preside Jornada de Voluntad Anticipada y Notarial



Necesario, reflexionar sobre el derecho de cada persona a decidir sobre tratamientos y procedimientos médicos en caso de padecer una enfermedad en etapa avanzada o terminal, subrayó.

La diputada Catalina Díaz Vilchis, secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, encabezó la "Jornada de Voluntad Anticipada y Notarial" en la Cámara de Diputados, que tuvo por objetivo brindar información y asesoría especializada a los trabajadores del recinto y al público en general sobre la figura legal de la voluntad anticipada.

En su mensaje, la legisladora integrante de la bancada de Morena, subrayó la relevancia de reflexionar sobre el derecho de cada persona a decidir sobre tratamientos y procedimientos médicos en caso de padecer una enfermedad en etapa avanzada o terminal. En este sentido, enfatizó la necesidad de conocer los requisitos legales y resolver dudas con el apoyo de notarios especializados.

Expresó su reconocimiento al licenciado Humberto Espinosa Osorio, secretario general de la Cámara de Diputados, y al licenciado Lorenzo Ricardo Arenas León, secretario de Trabajo y Conflictos del sindicato de trabajadores de la Cámara de Diputados, por su compromiso con el bienestar laboral y legal de los empleados.

También, destacó la importancia de este tipo de eventos, en el que notarios y especialistas, ofrecieron orientación sobre los requisitos y costos asociados a este procedimiento. Asimismo, agradeció la presencia del Congreso Nacional de Notarios de México y el Colegio de Notarios de la Ciudad de México, quienes colaboraron en la realización del foro.

El Futuro de los Gerontólogos: Retos para Atender a los Adultos Mayores



México enfrenta un desafío creciente en el ámbito de la atención a los adultos mayores. Con una población que cada vez envejece más rápido, la necesidad de profesionales capacitados en gerontología se hace más urgente. Sin embargo, la situación laboral de estos especialistas es aún incierta, algo que quedó claro en el foro “Licenciatura en gerontología. Retos y perspectivas hacia el futuro”, inaugurado recientemente por la diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM), quien también es secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Este evento, que reunió a expertos en el tema, incluidos gerontólogos, académicos, funcionarios de instituciones de salud y legisladores, tuvo como objetivo principal poner sobre la mesa la importancia de mejorar la atención a las personas adultas mayores en México y, sobre todo, de garantizar que los profesionales en gerontología tengan un espacio adecuado dentro del sistema de salud nacional.

En su intervención, la diputada Salomón Durán subrayó que este foro fue el resultado de un largo proceso de gestión y diálogo entre las partes involucradas, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Salud (Ssa), y los propios gerontólogos, quienes han luchado por un lugar en el sistema de salud. También mencionó el papel de la consejera universitaria Yamile Padilla Quintanilla, quien como estudiante de gerontología, ha sido portavoz de las inquietudes de sus compañeros.

Uno de los puntos más alarmantes que destacó la diputada es el crecimiento constante de la población adulta mayor en México. Según las proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo) para 2024, el 16.5% de los mexicanos tiene más de 60 años, lo que representa una porción importante de la población. Pero lo que es aún más preocupante es que la cantidad de geriatras, médicos especializados en el cuidado de personas mayores, es muy baja: solo existen 841 geriatras certificados para atender a millones de personas, lo que genera una carga insostenible para los pocos profesionales disponibles.

<https://mayacomunicacion.com.mx/el-futuro-de-los-gerontologos-retos-para-atender-a-los-adultos-mayores/>

Avance inédito en la estrategia y cooperación de seguridad bilateral: Mejía Berdeja



Ciudad de México, a 31 de marzo de 2025.- La administración federal que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo transita por una cooperación inédita en materia de seguridad para México y los Estados Unidos, así lo afirmó el diputado federal Ricardo Mejía Berdeja (PT).

El legislador federal por Coahuila recordó que la reciente visita de la titular de la Secretaría de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Kristi Noem, a Palacio Nacional, demuestra la seriedad con la que integrantes del gobierno mexicano atienden problemas comunes como la inseguridad, migración y trasiego de drogas entre ambas naciones.

Ricardo Mejía explicó que, ambos países mantienen una buena relación diplomática, lo que amplía el respeto entre ambas soberanías; “la movilización de efectivos de la Guardia Nacional a la zona fronteriza con el país vecino.

“La aceptación de vuelos con personas deportadas, la colaboración integral para atender a las personas migrantes, son algunas acciones que pueden apreciarse a primera vista a favor de los derechos humanos de grupos vulnerables; pero el trabajo aún es amplio y no debemos bajar la guardia”, explicó.

Mejía Berdeja, ex subtitular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), recordó que las autoridades mexicanas han redoblado los esfuerzos en el combate contra el crimen organizado.

<https://www.noventagrad.com.mx/nacional/avance-inedito-en-la-estrategia-y-cooperacion-de-seguridad-bilateral-mejia-berdeja.htm>



Avance inédito en la estrategia y cooperación de seguridad bilateral: Mejía Berdeja



Ciudad de México, a 31 de marzo de 2025.- La administración federal que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo transita por una cooperación inédita en materia de seguridad para México y los Estados Unidos, así lo afirmó el diputado federal Ricardo Mejía Berdeja (PT).

El legislador federal por Coahuila recordó que la reciente visita de la titular de la Secretaría de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Kristi Noem, a Palacio Nacional, demuestra la seriedad con la que integrantes del gobierno mexicano atienden problemas comunes como la inseguridad, migración y trasiego de drogas entre ambas naciones.

Ricardo Mejía explicó que, ambos países mantienen una buena relación diplomática, lo que amplía el respeto entre ambas soberanías; “la movilización de efectivos de la Guardia Nacional a la zona fronteriza con el país vecino.

“La aceptación de vuelos con personas deportadas, la colaboración integral para atender a las personas migrantes, son algunas acciones que pueden apreciarse a primera vista a favor de los derechos humanos de grupos vulnerables; pero el trabajo aún es amplio y no debemos bajar la guardia”, explicó.

Mejía Berdeja, ex subtitular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), recordó que las autoridades mexicanas han redoblado los esfuerzos en el combate contra el crimen organizado.

<https://www.informaoriente.com.mx/nacional/avance-inedito-en-la-estrategia-y-cooperacion-de-seguridad-bilateral-mejia-berdeja.htm>

Iniciativa de Sánchez Rivera Busca Endurecer Sanciones por Incendios Intencionales



México sigue enfrentando una grave crisis ambiental debido a los incendios forestales provocados de forma intencional, y el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera (MC) no está dispuesto a dejar que esto siga ocurriendo sin castigos más severos. En una reciente rueda de prensa, acompañado por sus compañeros de bancada, el legislador presentó una iniciativa que busca reformar el Código Penal Federal para que los responsables de estos incendios enfrenten penas más altas.

Sánchez Rivera destacó que el país atraviesa una situación crítica cada año por los incendios que destruyen ecosistemas completos, ponen en peligro la vida de las personas, afectan la salud pública y contaminan el aire que todos respiramos. Y no solo se trata de una percepción, sino de datos duros que demuestran la magnitud del problema. Actualmente, el Código Penal no contempla sanciones lo suficientemente severas para quienes causan estos incendios intencionales. Por ejemplo, el artículo 414 establece penas de uno a nueve años de prisión por el manejo ilícito de sustancias peligrosas, pero el diputado cree que estas penas deben ser más duras.

La propuesta de Sánchez Rivera es clara: pretende aumentar las penas de tres a 12 años de prisión y una multa de hasta 4 mil días, en lugar de los 3 mil que establece la ley actual. Además, propone que si el incendio ocurre en un área natural protegida, la pena aumente hasta en cinco años.

El legislador también propuso una reforma al artículo 418, que actualmente sanciona delitos contra la flora y fauna con hasta nueve años de prisión. En su iniciativa, se busca agregar una nueva fracción que castigue específicamente a quienes provoquen incendios, explosiones o inundaciones que dañen gravemente la salud pública y los ecosistemas.

<https://mayacomunicacion.com.mx/iniciativa-de-sanchez-rivera-busca-endurecer-sanciones-por-incendios-intencionales/>



Defiende el diputado Luis Armando Díaz voto a favor del desafuero de Cuauhtémoc Blanco: “El PT debe ser congruente”



La Paz, Baja California Sur. – El diputado federal Luis Armando Díaz, representante del Partido del Trabajo (PT), defendió su voto a favor del desafuero del legislador Cuauhtémoc Blanco, señalando que su postura responde a un acto de congruencia política y compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres.

El legislador expresó que, como integrante del PT, no podía respaldar la impunidad en un caso donde una mujer denunció y, lejos de obtener justicia, fue revictimizada. “Nosotros, como partido, predicamos y pintamos de morado cada 8 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, y el 25 de cada mes, en la jornada de protesta contra la violencia de género. Por ello, no apoyar a una mujer que ha levantado la voz sería un acto de incongruencia”, declaró.

El Diputado federal, enfatizó que el PT tiene la obligación ética y política de respaldar a las víctimas, independientemente de quién sea el acusado, y reiteró que su voto a favor del desafuero de Blanco es una muestra de su compromiso con la justicia y la igualdad de género.

Díaz, destacó que el PT mantiene una postura firme contra la violencia de género y la impunidad, y que su decisión refleja la coherencia con los principios que el partido defiende en cada jornada de lucha feminista.

“Pintar de morado no debe ser solo un símbolo, sino un compromiso real con las mujeres que han sido víctimas de violencia y buscan justicia”, concluyó

<https://www.diarioelindependiente.mx/2025/03/defiende-el-diputado-luis-armando-diaz-voto-a-favor-del-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-el-pt-debe-ser-congruente>



Sheinbaum llama delincuente a exfiscal de Morelos



Claudia Sheinbaum, presidenta de México, calificó de "delincuente" a Uriel Carmona, exfiscal de Morelos, quien fue responsable de integrar la carpeta de investigación contra el exgobernador Cuauhtémoc Blanco. La mandataria federal abordó nuevamente el tema de la acusación contra Blanco, quien es señalado por un intento de violación y es, además, medio hermano de la víctima.

Durante su conferencia mañanera, Sheinbaum explicó que la carpeta de investigación fue abierta por Uriel Carmona, un fiscal que ha sido acusado de encubrir feminicidios y de otras irregularidades, lo que llevó a su desafuero. "Este fiscal estuvo acusado de protección a feminicidas y de muchas otras cosas. Fue desafortunado y, antes de ser removido, abrió la carpeta contra Cuauhtémoc Blanco", detalló Sheinbaum.

La presidenta también subrayó que, bajo el nuevo fiscal de Morelos, se debe dar prioridad a la víctima del intento de violación y no al aspecto político del caso.

Destacó que ahora corresponde al nuevo fiscal investigar de manera imparcial, prestando especial atención al testimonio de la víctima y a la correcta integración de la carpeta.

Sheinbaum instó a que el nuevo fiscal, elegido por el Congreso, se enfoque en esclarecer los hechos y proceder con justicia, lejos de las influencias políticas del pasado.



Ex Fiscal de Morelos es un delincuente: Sheinbaum

Ciudad de México. - La Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que el ex Fiscal de Morelos, Uriel Carmona, quien armó la carpeta contra el ex Gobernador Cuauhtémoc Blanco, es un delincuente.

Cuestionada sobre el tema del desafuero de Blanco, actualmente diputado y quien es acusado de violación en grado de tentativa, Sheinbaum aseguró que el nuevo Fiscal de Morelos debe hablar con la víctima.

"Ya no es el otro Fiscal, que era un delincuente la verdad, o es un delincuente, nada más que está amparado, sino el nuevo Fiscal que fue electo ahora por el Congreso, quien tiene en sus manos esta investigación y tiene que hablar con la víctima y cómo se hace una investigación en este caso".

Sheinbaum reiteró lo comentado en mañaneras anteriores sobre que como Fiscal, Carmona protegió a feminicidas.

"Esta carpeta la abrió un Fiscal acusado de protección de feminicidas y de muchas otras cosas, que ya está desaforado, por cierto, tiene un amparo del Poder Judicial para que no pueda ser juzgado", expresó la Presidenta.



<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2025/mar/31/ex-fiscal-de-morelos-es-un-delincuente-sheinbaum-688999.html>



"Nuevo fiscal de Morelos debe investigar caso Cuauhtémoc Blanco"



CIUDAD DE MÉXICO, marzo 31 (EL UNIVERSAL).- La presidenta **Claudia Sheinbaum** Pardo insistió en que el nuevo **fiscal de Morelos** debe seguir con la **investigación** del caso de **Cuauhtémoc Blanco**, diputado de Morena, y reiteró que el anterior, Uriel Carmona, es "un **delincuente**".

En su conferencia mañanera de este lunes 31 de marzo en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo reiteró que Carmona fue acusado de proteger a feminicidas y "de muchas otras cosas". "Por cierto, tiene un amparo del Poder Judicial para que no pueda ser juzgado".

"Tres días antes de que ya sabía que lo iban a desaforar, hizo esta carpeta", comentó al resaltar que Blanco asistió a la Fiscalía estatal a declarar. Ahora está el nuevo **fiscal de Morelos** investigando el caso (...) por eso dijimos que el fiscal investigue y tiene que hablar con la víctima, tiene que ver cómo se integró la carpeta. Entonces ya no es el otro fiscal que era un **delincuente** la verdad, o es un **delincuente**, nada más que está amparado.

"Sino el nuevo fiscal que fue electo ahora por el Congreso quien tiene en sus manos esta **investigación** y tiene que hablar con la víctima, como se hace una **investigación** en este caso", señaló.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/nuevo-fiscal-de-morelos-investigacion-sobre-cuauhtemoc-blanco/1913230>



Fiscal que abrió carpeta en contra de Cuauhtémoc Blanco 'es un delincuente', afirma Sheinbaum



Ciudad de México.- La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** afirmó que el **exfiscal de Morelos, Uriel Carmona**, quien abrió la carpeta de investigación en contra del **Cuauhtémoc Blanco**, exgobernador del mismo estado, por presuntos actos de abuso sexual contra su media hermana, es un delincuente.

A pregunta expresa, la mandataria federal sostuvo que “ya no es el otro fiscal, que era un delincuente, la verdad, o es un delincuente, nada más que está amparado”.

Incluso, **Sheinbaum Pardo** declaró que conoce bien al **exfiscal de Morelos**, pues “Lo conozco muy bien porque me tocó como jefa de gobierno y fue la fiscalía de la **Ciudad de México**, la fiscal **Ernestina Godoy**, que se atrevió a acusar a otro fiscal de otro estado por estar encubriendo **feminicidas**”, dijo en la mañana.

Sobre el caso del que es acusado el también exfutbolista, la jefa del Ejecutivo reiteró que sería muy bueno que el nuevo fiscal de Morelos investigue cómo se integró la carpeta y hable con la víctima.

<https://www.zocalo.com.mx/fiscal-que-abrio-carpeta-en-contra-de-cuauhtemoc-blanco-es-un-delincuente-afirma-sheinbaum/>



Sheinbaum califica como 'delincuente' al fiscal que abrió carpeta contra Cuauhtémoc Blanco



Ciudad de México.- La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** afirmó que el exfiscal de Morelos, Uriel Carmona, quien inició la investigación contra **Cuauhtémoc Blanco** por presuntos actos de **abuso sexual** contra su media hermana, es considerado un 'delincuente'.

En declaraciones recientes, Sheinbaum Pardo mencionó: “ya no es el otro fiscal, que era un delincuente, la verdad, o es un delincuente, nada más que está amparado”.

La mandataria federal también mencionó su conocimiento previo de Carmona, mencionando un caso anterior de acusaciones entre fiscales.

*Incluso, **Sheinbaum Pardo** declaró que conoce bien al **exfiscal de Morelos**, pues “Lo conozco muy bien porque me tocó como jefa de gobierno y fue la fiscalía de la **Ciudad de México**, la fiscal **Ernestina Godoy**, que se atrevió a acusar a otro fiscal de otro estado por estar encubriendo **feminicidas**”, dijo en la mañana.*

<https://losnoticieristas.com/post/783169/sheinbaum-califica-como-delincuente-al-fiscal-que-abrio-carpeta-contr-cuauhtemoc-blanco/>



El polémico caso de Cuauhtémoc Blanco, futbolista mexicano que pasó a la política y enfrenta acusaciones de abuso sexual

Por Rocio Muñoz-Ledo y Natalia Cano, CNN en Español



(CNN Español) — Cuauhtémoc Blanco se retiró hace casi diez años de las canchas como uno de los ídolos más grandes del fútbol mexicano. Hoy, en su nueva faceta como político, el exjugador y uno de los referentes históricos del Club América está envuelto en controversias por una denuncia de abuso sexual que interpuso una mujer que dice ser su familiar, una acusación que él niega.

El proceso legal que atraviesa Blanco, diputado del partido oficialista Morena y exgobernador del estado de Morelos, llegó hasta el Congreso, donde logró superar un complejo proceso de desafuero que enfrentaba tras la petición que hizo la Fiscalía de Morelos para despojarlo de su inmunidad parlamentaria, lo que habría permitido investigarlo en el caso de supuesto abuso sexual.

Blanco declaró esta semana ante la Fiscalía General de Morelos, arropado por el fuero constitucional que protege a los legisladores de ser procesados mientras ocupan su cargo, y luego de que la presidenta, Claudia Sheinbaum, se lo sugiriera durante su conferencia de prensa matutina del jueves.

Así pasó Cuauhtémoc Blanco de ser ídolo de la afición futbolística a político cuestionado y ahora objeto de un caso judicial que ha abierto un debate sobre la inmunidad parlamentaria.

[El polémico caso de Cuauhtémoc Blanco, futbolista mexicano que pasó a la política y enfrenta acusaciones de abuso sexual | CNN](#)



Hermana de Cuauhtémoc "no está muy violable que digamos", dice exgobernador priísta de Tamaulipas; expresión desata rechazo en redes

Manuel Cavazos Lerma justificó la negativa para apoyar el desafuero del ex gobernador del Estado de Morelos



El ex gobernador **Manuel Cavazos Lerma** al manifestarse sobre el caso del diputado federal [Cuauhtémoc Blanco](#), por la acusación penal en su contra, en una frase expresó que, "a Cuauhtémoc primero tienen que probarle pues que intentó [violar](#) a la hermana, que no está muy violable que digamos, verdad".



En conferencia de prensa, el secretario de Operación Política del CEN del PRI manifestó sobre Cuauhtémoc Blanco, que a él ya lo juzgaron, “ya lo fusilaron, ya lo colgaron, ya es culpable. Sí, pero en un país democrático, todos son inocentes hasta que les prueben lo contrario”.

Y añadió: “Entonces, a Cuauhtémoc primero tienen que probarle pues que intentó violar a la hermana, que no está muy violable que digamos, verdad. Pero también tienen que demostrar otro tipo de **delitos** que le están atribuyendo como es el de peculado, el de uso indebido de funciones”.

Cavazos Lerma dijo que el dictamen en contra de Cuauhtémoc Blanco estaba mal integrado, y por ello justificó la negativa para apoyar el **desafuero** del ex gobernador del Estado de Morelos y actual diputado federal.

“Porque va a declarar que le violaron el debido proceso y no se está cumpliendo el requisito de presunción de inocencia”, expresó.

Afirmó que el PRI lo que hizo fue pedir que primero integraran bien el expediente, para poder meterlo a discusión, porque trae vicios de origen.

En redes sociales, colectivos y feministas del estado han expresado su rechazo ante el dicho, calificado de misógino.

PRI de Tamaulipas califica acciones como “declaraciones inaceptables”

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Bruno Díaz Lara, calificó como “**declaraciones inaceptables**” las vertidas hoy por el ex gobernador Manuel Cavazos Lerma.



“Hoy por la mañana tuvimos una rueda de prensa donde abordamos temas de interés para el estado, estuvo presente el ex gobernador Manuel Cavazos Lerma, donde realizó declaraciones inaceptables”, expresó Díaz a través de un comunicado oficial.

El presidente del PRI de Tamaulipas mencionó que, “las **mujeres** merecen respeto y cualquier comentario o hecho que las denigren lo reprobamos y lo condenamos”.

Y añadió: “Es lamentable que se exprese así, salgo a dar la cara a la militancia y sobre todo a la ciudadanía, por congruencia y convencido que no me representan y mucho menos al PRI de Tamaulipas”.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/hermana-de-cuauhtemoc-no-esta-muy-violable-que-digamos-dice-exgobernador-priista-de-tamaulipas-expresion-desata-rechazo-en-redes/>



Destituyen a Cavazos por misógino

En un país democrático “todos son inocentes hasta que se demuestre lo contrario. Entonces a Cuauhtémoc (Blanco) primero tienen que probarle que intentó violar a la hermana, que no está muy violable que digamos ¿verdad?”, dijo ayer el priista Manuel Cavazos. Tras lo cual el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, lo destituyó del cargo de secretario de Operación Política, que ahora ocupará Alejandra Andrade.

“Las declaraciones que realizó el exgobernador Manuel Cavazos son inaceptables y no representan los valores del PRI ni el proyecto que estamos construyendo para México. En el PRI respaldamos con firmeza a las mujeres”.

— Leticia Robles de la Rosa

En seis entidades los delitos contra las mujeres —homicidio culposo, lesiones dolosas, extorsión, trata y violencia de género— tuvieron aumentos en el primer bimestre. Lo más doloroso, el de corrupción de menores aumentó 38%, SESNSP. A nivel nacional las autoridades reportan una disminución de 27% en homicidios dolosos. Pero las desapariciones aumentan. ¿Explicación?, debe haberla, pero, en un país de dudas y engaños, el escepticismo gana.

Mientras los legisladores se ridiculizan y ridiculizan al Legislativo por el caso Cuauhtémoc Blanco, demostrando que, por encima de una convicción ética están los acomodos políticos, en España Dani Alves, otro deportista connotado, vive un proceso similar al de Blanco y... es absuelto. Nadie estaba condenando a Blanco, se trataba

¿Y nos asombramos de Los Macheteros?
Triste espectáculo de inmoralidades y amoralidades.



EXGOBERNADOR PRIÍSTA DE TAMAULIPAS GENERA INDIGNACIÓN POR COMENTARIO SOBRE HERMANA DE CUAUHTÉMOC BLANCO

- **EL EXGOBERNADOR** de Tamaulipas, Manuel Cavazos Lerma, desató controversia tras emitir un comentario considerado ofensivo y misógino al referirse a la hermana del diputado federal Cuauhtémoc Blanco. Durante una conferencia de prensa, el priísta declaró que "no está muy violable que digamos", en el contexto de las acusaciones legales contra el exfutbolista.
- Las palabras de Cavazos Lerma surgieron mientras argumentaba que, en un Estado de derecho, todos son inocentes hasta que se pruebe lo contrario. Sin embargo, su expresión generó indignación en distintos sectores de la sociedad, calificándola de inadmisible y ofensiva hacia las mujeres.
- Ante la polémica, el PRI de Tamaulipas se deslindó de las declaraciones del exgobernador. Bruno Díaz Lara,



Ante la polémica, el PRI se deslindó de las declaraciones de su afiliado. **Especial**

presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, emitió un comunicado donde calificó el comentario como "inaceptable" y enfatizó que las mujeres merecen respeto. "Es lamentable que se exprese así. No nos representa ni a la militancia ni al PRI de Tamaulipas", puntualizó.

- El comentario de Cavazos Lerma ha sido duramente criticado por colectivos feministas y ciudadanos, quienes exigen una postura clara por parte del partido a nivel nacional.

Redacción ContraRepública



Hermana de Blanco "no está muy violable": exgobernador priista

Cavazos Lerma descalifica a hermana de Cuau

Misoginia le cuesta su cargo en CEN del PRI

Por Alan Gallegos
y Yulia Bonilla

El exgobernador de Tamaulipas, Manuel Cavazos Lerma, afirmó que al diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco, no le han probado que haya abusado de su hermana, por lo que, dijo, la actuación del PRI al respaldar el dictamen contra el desafuero fue la correcta.

En conferencia de prensa realizada ayer en Ciudad Victoria, el exmandatario hizo un comentario misógino al decir: "Primero tienen que probarle que intentó violar a la hermana, que no está muy violable que digamos".

**EL
DATO**

ULISES BRAVO, medio hermano de Cuauhtémoc Blanco, está sometido a proceso penal por ejercer violencia familiar en contra de su exesposa, Liu León.

El en ese momento todavía secretario de Operación Política del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, aseguró que al exfutbolista "ya lo juzgaron, ya lo fusilaron, ya lo colgaron, ya es culpable, pero en un país democrático eres inocente hasta que te prueben lo contrario".

La expresión misógina del exgobernador generó una ola de indignación en redes sociales, en especial entre integrantes de colectivos feministas. Algunas pidieron que se le investigue por violencia política en razón de género.

En momentos en que el escándalo crecía, el CEN del PRI emitió un comunicado en el que informó que el presidente de este órgano, Alejandro Moreno Cárdenas, destituyó a Manuel Cavazos Lerma del cargo de secretario de Operación Política.

Además, en un mensaje publicado en sus redes sociales, Alejandro Moreno señaló que las declaraciones que hizo el exgobernador de Tamaulipas "son inaceptables y no representan los valores del PRI, ni el proyecto que estamos construyendo para México".

EXGOBERNADOR DE Tamaulipas dice que la víctima "no está muy violable que digamos"; Alejandro Moreno lo destituye y aclara que sus dichos no reflejan los valores del tricolor



MANUEL CAVAZOS Lerma, exgobernador de Tamaulipas, en conferencia de prensa realizada en Ciudad Victoria, antes de ser cesado de su cargo en el CEN del PRI, ayer.

A su vez, el presidente del PRI en Tamaulipas, Bruno Díaz Lara, marcó distancia de las declaraciones realizadas por el exgobernador. Afirmó que todas las mujeres merecen respeto y que cualquier comentario que las denigre, "es inaceptable y reprochable".

Por su parte, la secretaria general del tricolor en la entidad, Juliana Garza, manifestó su "profundo rechazo" a los comentarios "machistas y misóginos" respecto a Nidia Fabiola, la media hermana de Cuauhtémoc Blanco.

En tanto, tras insistir en que la investigación en contra del legislador federal de Morena debe seguir adelante, la Presidenta Claudia Sheinbaum exhortó a la Fiscalía General del Estado de Morelos a escuchar a la media her-

mana del exfutbolista y exgobernador, quien presentó la denuncia en su contra por intento de violación.

Durante su conferencia de ayer en Palacio Nacional, la jefa del Ejecutivo federal refrendó su postura en cuanto a que la indagatoria debe seguir adelante, ahora que recientemente la Fiscalía de Morelos cambió de titular.

Sheinbaum Pardo arremetió de nueva cuenta en contra del exfiscal Uriel Carmona Gándara, a quien se refirió como un "delincuente", y recordó la confrontación que hubo entre su administración, cuando fue Jefa de Gobierno, y el entonces fiscal de Morelos, por haber descartado él la hipótesis de feminicidio en la investigación de la muerte de la joven Ariadna.

8

Denuncias penales
arrastra el diputado
Cuauhtémoc Blanco



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
 marzo 31, 2025 @ 8:32 pm

PRI remueve a exgobernador tras declaración misógina sobre Nidia Fabiola, hermana de ‘Cuau’

El líder del partido dice que el comentario de Manuel Cavazos es inaceptable; al frente de la secretaría de Operación Política queda Alejandra Andrade.



El exgobernador de Tamaulipas, Manuel Cavazos Lerma, fue removido de un cargo al interior del PRI, luego de que declarara que la media hermana del diputado Cuauhtémoc Blanco “no está muy violable”.

Este lunes Cavazos Lerma salió en defensa del legislador de Morena y exfutbolista, acusado por su medio hermana Nidia Fabiola de violación en grado de tentativa-, pero lo hizo mediante una declaración misógina en contra de la denunciante.

“A Cuauhtémoc ya lo juzgaron, ya lo fusilaron, ya lo colgaron, ya es culpable. Pero en un país democrático, todos son inocentes hasta que les prueben lo contrario, entonces a Cuauhtémoc primero tienen que probarle pues que intentó violar a la hermana, que no está muy violable que digamos”, expresó Cavazos Lerma en un acto de su partido.

Tras ese comentario, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció que había decidido remover a Cavazos Lerma de su cargo como secretaria de Operación Política, puesto en el que llevaba poco más de dos meses, de acuerdo con la agencia de noticias Quadratín.



Exgobernador mexicano defiende al exfutbolista Cuauhtémoc Blanco con declaración misógina

01 abril 2025 - 03:23

🕒 2 minutos

Ciudad de México, 31 mar (EFE).- El exgobernador del estado mexicano de Tamaulipas, Manuel Cavazos Lerma, salió este lunes en defensa del diputado oficialista y exfutbolista Cuauhtémoc Blanco -acusado por su medio hermana de violación, en grado de tentativa-, pero lo hizo mediante una declaración misógina en contra de la denunciante, de quien señaló que «no está muy violable».

El exfutbolista, un símbolo del club América y la selección mexicana, fue acusado en 2024 de intento de violación por su medio hermana Nidia Fabiola, quien desde entonces ha denunciado ante medios ser objeto de amenazas por haber alzado la voz.

«A Cuauhtémoc ya lo juzgaron, ya lo fusilaron, ya lo colgaron, ya es culpable. Pero en un país democrático, todos son inocentes hasta que les prueben lo contrario, entonces a Cuauhtémoc primero tienen que probarle pues que intentó violar a la hermana, que no está muy violable que digamos», expresó Cavazos Lerma en un acto de su partido, el Revolucionario Institucional (PRI), que más tarde rechazó esos comentarios.

El pasado martes, con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones, legisladores mexicanos aprobaron el dictamen presentado por el partido gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), al que pertenece Blanco, para rechazar la solicitud de retirarle el fuero que presentó la Fiscalía del estado de Morelos.



Cavazos Lerma defiende a Cuauhtémoc: “su hermana no está muy violable”



CIUDAD VICTORIA, TAM.- Manuel Cavazos Lerma aseguró que al diputado federal Cuauhtémoc Blanco no le han probado que haya abusado de su hermana, por lo que defendió la actuación del PRI al votar en contra del expediente para discutir su desafuero.

En su argumentación, el ex gobernador de Tamaulipas hizo comentarios misóginos respecto al delito de violación.

“(A Cuauhtémoc Blanco) primero tienen que probarle que intentó violar a la hermana, que no está muy violable que digamos”, expresó en una rueda de prensa en el Comité Directivo Estatal del PRI, acompañado por la dirigencia del partido.

El Secretario de Operación Política del Comité Nacional del PRI aseguró que al ex futbolista “ya lo juzgaron, ya lo fusilaron, ya lo colgaron, ya es culpable, pero en un país democrático eres inocente hasta que te prueben lo contrario”.

<https://expreso.press/2025/03/31/cavazos-lerma-defiende-a-cuauhtemoc-su-hermana-no-esta-muy-violable/>



Sheinbaum, por retomar indagatoria

La presidenta Claudia Sheinbaum consideró que el nuevo fiscal de Morelos debe retomar las investigaciones relacionadas con la presunta agresión sexual del diputado Cuauhtémoc Blanco a su hermana. Debe hablar con la víctima y realizar una indagatoria como se corresponde en estos casos. Insistió en descalificar al ex fiscal morelense Uriel Carmona (al que no mencionó por su nombre), quien integró la investigación contra Blanco los últimos tres días antes de ser desaforado. Debe retomarse la investigación, porque “ya no es el otro fiscal que era un delincuente, que es un delincuente, nada más que está amparado” por el Poder Judicial.

De la Redacción



Judicializan denuncias contra cuatro ex funcionarios de Cuauhtémoc Blanco

Las cuatro carpetas penales iniciadas por el gobierno de Morelos contra tres secretarios de despacho y un director general de la administración de Cuauhtémoc Blanco ya fueron judicializadas, y los presuntos responsables han sido imputados.

Así lo dio a conocer el vicesfiscal Anticorrupción, Edgar Núñez Urquiza, quien destacó que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) cumplió con el objetivo de investigar y cerrar las carpetas en el tiempo previsto: dos meses.

“Les comentaba que el día 25 de marzo se llevó a cabo la audiencia (de formulación de imputación). Yo acudí personalmente a la sede judicial, y acudieron los servidores públicos”, señaló.

Entre los imputados se encuentran las secretarías de Desarrollo Económico y Trabajo, Ana Cecilia Rodríguez, y de Obras Públicas, Leticia Nolasco Ortigoza, así como el director del Fondo para la Competitividad, Juan Diego Pons.

Las denuncias contra estos ex funcionarios forman parte del primer bloque de expedientes iniciados por el actual gobierno de Morelos, encabezado por Margarita González Saravia, quien ordenó concluir y llevar ante las autoridades cuatro denuncias penales y dos administrativas por la presunta comisión de delitos vinculados al ejercicio público.

“Ya las carpetas que eran el primer bloque de denuncias presentadas están culminadas, ya están investigadas y presentadas para el ejercicio de la acción penal”, destacó.

Por lo que respecta al ex director del Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo, Dionicio Álvarez, Núñez Urquiza refirió que su búsqueda aún no ha dado resultados, a pesar de que se ofreció una recompensa de más de 100 mil pesos.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

01 - 04 -25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Subrayó que el funcionario ya cuenta con ficha roja de la Interpol, por lo que se espera que en cualquier momento pueda surgir algún dato que permita su localización y captura.

<https://www.milenio.com/estados/judicializan-denuncias-contra-cuatro-ex-funcionarios-de-morelos>



Judicializan más casos de exfuncionarios de Cuauhtémoc Blanco

Las investigaciones por presuntos delitos cometidos durante el gobierno de Cuauhtémoc Blanco avanzan al judicializar más casos contra exfuncionarios.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) informa que cuatro carpetas penales contra exfuncionarios ya fueron judicializadas, y los implicados han sido formalmente imputados.

¿QUIÉNES SON LOS SEÑALADOS?

El vicefiscal Anticorrupción, Edgar Núñez Urquiza precisó que la FECC concluyó las indagatorias en dos meses.

Los imputados son:

- Ana Cecilia Rodríguez, exsecretaria de Desarrollo Económico y Trabajo
- Leticia Nolasco, exsecretaria de Obras Públicas
- Juan Diego Pons, exdirector del Fondo para la Competitividad.

¿CUÁL ES EL ORIGEN DE LAS DENUNCIAS?

Estos casos forman parte del primer bloque de denuncias impulsadas por la actual administración estatal encabezada por Margarita González Saravia. Su gobierno instruyó el cierre de las investigaciones y la presentación de cuatro denuncias penales y dos administrativas. "Las carpetas del primer bloque han sido investigadas y ya fueron presentadas para el ejercicio de la acción penal", señaló Núñez Urquiza.

¿Y EL CASO DE DIONICIO ÁLVAREZ?

Dionicio Álvarez, exdirector del Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo, sigue prófugo. Aunque la FECC ofreció una recompensa de más de 100 mil pesos por información sobre su paradero, su ubicación sigue siendo un misterio. El exfuncionario cuenta con ficha roja de la Interpol, lo que abre la posibilidad de su detención en cualquier país en cuanto sea localizado.

Con información de AMEXI.





CARGOS. El exdirector de Comunicación Social de Moreno es acusado por los presuntos delitos de peculado y uso indebido de atribuciones y facultades.

Detienen a Walter Olivera, exvocero de Alito Moreno

Walter Olivera Valladares, quien fuera el director de Comunicación Social del gobierno de Campeche durante la administración de Alejandro Moreno, fue detenido en Mérida, Yucatán por elementos de la Policía Estatal de Investigación (PEI) y la Fiscalía General de esa entidad en colaboración con autoridades de Campeche.

El exvocero es acusado por los presuntos delitos de peculado y uso indebido de atribuciones y facultades.

No habían pasado ni 24 horas de la detención de su excolaborador y el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, publicó un video en donde dio su postura al respecto.

“Me han querido enterrar una y otra vez pero aquí sigo de pie, porque la política ni es para tibios ni para timoratos, es para quienes enfrentamos los retos sin excusas. No soy el político perfecto, ni lo seré, si quieres hacer feliz a todos ponte a vender helados, yo no estoy aquí para caerle bien a todos,

Me han querido enterrar una y otra vez pero aquí sigo de pie, porque la política ni es para tibios ni para timoratos, es para quienes enfrentamos los retos sin excusas. No soy el político perfecto, ni lo seré”

ALEJANDRO MORENO, dirigente del PRI

estoy aquí porque doy la cara, porque no me doblo”, declaró. Además, aseguró que su papel es defender a la gente “en tiempos duros México no necesita políticos que hablen bonito, necesita líderes con determinación y con mucho carácter y si los de enfrente me atacan es porque les incomoda”.

Ayer, el dirigente nacional del tricolor, también anunció la destitución del exgobernador de Tamaulipas, Manuel Cavazos Lerma, del cargo de Secretario de Operación Política, luego de hacer declaraciones en contra de la presunta víctima del diputado de Morena y exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco.

“A Cuauhtémoc ya lo juzgaron, ya lo fusilaron, ya lo colgaron ya es culpable; pero en un país democrático todos son inocentes hasta que les prueben lo contrario. Entonces a Cuauhtémoc primero tienen que probarle pues que intentó violar a la hermana, que no está muy violable que digamos”, refirió Cavazos durante una conferencia de prensa con la dirigencia del Revolucionario Institucional de Tamaulipas. / **24 HORAS**



4 ex funcionarios de Cuauhtémoc Blanco son formalmente imputados



CUERNAVACA, Morelos.- Las cuatro carpetas penales abiertas contra tres secretarios de despacho y un director general del gobierno de [Cuauhtémoc Blanco](#) ya fueron judicializadas, y los exfuncionarios han sido formalmente imputados.

¿Quiénes están involucrados?

El vicefiscal Anticorrupción, Edgar Núñez Urquiza, informó que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) concluyó la investigación en el plazo de dos meses.

¿Qué acciones ha tomado el actual Gobierno de Morelos?

Las denuncias forman parte del primer bloque de procesos iniciados por la administración de Margarita González Saravía, quien instruyó a su equipo a cerrar y judicializar cuatro denuncias penales y dos administrativas por presuntos delitos cometidos durante la gestión anterior.

“Las carpetas del primer bloque de denuncias han sido investigadas y ya fueron presentadas para el ejercicio de la acción penal”, destacó Núñez Urquiza.

Entre los imputados se encuentran Ana Cecilia Rodríguez, exsecretaria de Desarrollo Económico y Trabajo; Leticia Nolasco, exsecretaria de Obras Públicas; y Juan Diego Pons, exdirector del Fondo para la Competitividad.

<https://www.posta.com.mx/mexico/4-ex-funcionarios-de-cuauhtemoc-blanco-son-formalmente-imputados/v-vl2019029>



Detecta la ASF multimillonario desvío de recursos públicos en gobierno de Cuauhtémoc Blanco



Cuernavaca, Mor. (31 de marzo). – La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó un desvío por seis mil 24 millones de pesos en seis rubros específicos durante el gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo, que inició el primero de octubre del año 2018 y concluyó el pasado 30 de septiembre del 2024.

En la revisión de los fondos federales para educación, salud y seguridad pública, principalmente, hubo sobre costos, falta de documentación y obras sin concluir, entre otras irregularidades y que implica a dos exsecretarios de Hacienda y un encargado de despacho, así como a colaboradores cercanos del hoy diputado federal.

En el rubro de Salud la ASF detectó la adquisición de medicamentos con un sobre costos y sin registro oficial, situación en la que involucra al exsecretario del ramo, Marco Antonio Cantú, y al extitular de lo Servicios de Salud, Héctor Barón Olivares.

En educación, las irregularidades encontradas están en las obras sin concluir en escuelas de tiempo completo y que fueron reportadas como terminadas, ahí se señalan al exsecretario de Educación, Luis Arturo Conejo Alatorre, y al extitular del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, Eliasín Salgado de la Paz

Mientras, en la desaparecida Comisión Estatal de Seguridad (CES) quien fuera su titular, José Antonio Ortiz Guarneros, adquirió armas y municiones sin registro, con costos elevados.

<https://interdiario.com.mx/2025/03/31/detecta-la-asf-multimillonario-desvio-de-recursos-publicos-en-gobierno-de-cuauhtemoc-blanco/>



Pacto de impunidad



Académicos y funcionarios coinciden en que el fuero se ha convertido en un manto de impunidad para políticos investigados por diversos ilícitos, que van desde corrupción hasta vinculación con el crimen organizado, lo que ha agravado a la sociedad.

La mayoría en la Cámara de Diputados consideró que no procedía la solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco, exgobernador de Morelos y actual diputado federal de Morena, quien fue denunciado por su media hermana por violación en grado de tentativa, lo que provocó indignación entre la ciudadanía, incluso entre las legisladoras de la 4T.

Para el investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Daniel Barceló Rojas, el caso de Cuauhtémoc Blanco "es un escándalo" porque la Cámara de Diputados invadió competencias de la Fiscalía de Morelos y del Poder Judicial local, además de que malinterpretó el significado de la inmunidad procesal penal.

»“La razón de ser del fuero, desde que se introdujo en el constitucionalismo mexicano y en el de otros países, es proteger la actividad parlamentaria, no al individuo (...) La Cámara de Diputados y la Sección Instructora sólo debieron valorar si existía un móvil político para creer que el ejercicio de la acción penal era para desviar la actividad parlamentaria de Cuauhtémoc Blanco”, dijo el investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM.

<https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/pacto-de-impunidad>



Morelos ha sido despojada durante décadas por gobernantes de todos los partidos

Sin importar el color del partido, desde hace años el estado de Morelos ha sido víctima de un saqueo permanente. Gobernadores panistas, perredista y hasta de Morena que encabezaron la entidad han sido acusados de enriquecerse a costa de esa entidad sureña. Uno de los más recordados, por ejemplo, es Graco Ramírez.



El analista político Marcos Pineda en Morelos indicó que este periodo de decadencia y deterioro comenzó desde la administración de Jorge Carrillo Olea (1994-1998) y se ha perpetuado hasta la reciente salida de Cuauhtémoc Blanco Bravo.



“Si nosotros juntamos todos estos periodos de gobierno, desde (Jorge) Carrillo hasta Cuauhtémoc Blanco Bravo, vemos un cúmulo de irregularidades, que se sabe que son de dominio popular, que resultan evidentes, pero que los mecanismos de justicia y las y los contubernios entre los gobiernos salientes, los gobiernos entrantes, los legisladores, legisladoras, hacen o han hecho imposible que se lleve a rendir cuentas efectivas a los gobernantes que han dejado sus cargos”, dijo el politólogo en entrevista con SinEmbargo.

Pineda explicó que, pese a las múltiples denuncias y evidencias de corrupción, ninguno de los exgobernadores ha enfrentado consecuencias legales. El único que ha pisado la cárcel es Sergio Estrada Cajigal, aunque no por delitos relacionados con el saqueo de Morelos, sino por violencia contra una expareja. Recordó también que durante la administración de Marco Adame Castillo, otro exgobernador panista, se registró la detención de un secretario de Seguridad Pública y de un exdirector de la Policía Ministerial por sus vínculos con el crimen organizado.

En lo que corresponde al gobierno de Graco Ramírez, del PRD, a pesar de las expectativas, de llegar un gobierno que se vendió como izquierda, no fue la excepción y su administración dejó un "muy mal sabor de boca". Durante su mandato, varios funcionarios fueron investigados, pero las acusaciones nunca llegaron hasta el exgobernador.

“Se levanta una gran expectativa de que pues ahora se trataba, ya no de un gobierno panista, sino de un gobierno de izquierda, un gobierno perredista. Y el PRD, encabezado por Graco, pues terminó también dejando un muy mal sabor de boca, tanto así que pierde rotundamente las elecciones en la siguiente elección, que es la en la que ya participa Cuauhtémoc Blanco Bravo y la gana.”

Por otra parte, la llegada de Cuauhtémoc Blanco tampoco significó un cambio. Pineda recordó que hasta incluso, en su mismo periodo se presentaron entre siete y ocho carpetas de investigación en su contra, incluyendo tres solicitudes de desafuero en el Congreso local que nunca avanzaron. Y hoy, como Diputado



federal, Blanco goza de fuero, lo que hace aún más difícil que enfrente la justicia.

"Hoy en día la nueva legislatura pues ya no puede hacer nada, ¿por qué? Porque aunque ahí están las carpetas, ahí están las investigaciones, ahí están las acusaciones, ya no es gobernador, ahora es Diputado federal y ahora está protegido por un poder federal".

Para el analista la falta de justicia y de llevar a los exgobernadores a una rendición de cuentas muestra un evidente esquema de impunidad que ha sido posible gracias a un entramado de intereses personales y de grupo, donde participan tanto políticos como empresarios beneficiados con contratos y asignaciones.

Ahora con otro nuevo gobierno, el de Margarita González Sarabia, a pesar de las evidencias y los casos de corrupción documentados, Pineda consideró que es poca la posibilidad de que los exgobernadores sean llevados ante la justicia, pues dijo que aunque algunos exfuncionarios del periodo de Graco Ramírez siguen bajo proceso, el tiempo juega en favor de la impunidad.

“Ya se ve muy difícil, por supuesto, que muchos de esos casos pudieran llevarse a a tribunales. Es es francamente difícil que eso suceda. Pero hay algunos que están en proceso. Entonces, necesitamos estar pendientes a ver qué pasa, [...]entonces por estos caso del pasado se ve muy complicado. Si la justicia no actúa pronto, van venciendo los plazos, van quedando escondidas las carpetas, hay problemas nuevos a los que hay que atender Y se va dejando, se va dejando. Eso ya parece muy complicado”, destacó.

Uno de estos mandatarios escándalo fue Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez, quien se desempeñó como Gobernador de Morelos, por el Partido Acción Nacional (PAN), del año 2000 al 2006, periodo durante el cual destinó más de 400 millones de pesos a campañas para limpiar su imagen, según información de Proceso, debido a los constantes señalamiento por actos de corrupción y por vínculos con el crimen organizado.



Durante su Administración, Estrada Cajigal acumuló cerca de 30 denuncias por no ejecutar sentencias y laudos laborales a través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Además, se le recuerda por el llamado "helicóptero del amor", aeronave supuestamente rentada para apoyar a la Secretaría de Seguridad Pública, pero que fue utilizada por el mandatario para sus aventuras amorosas.

Estrada Cajigal también es señalado por ordenar la represión de un movimiento poselectoral en el municipio de Tlalnepantla, en el norte de Morelos, lo que dejó un muerto, varios heridos y detenidos. Asimismo, fue relacionado con el narcotráfico, ya que en 2002, nombró como jefe de la policía ministerial a Agustín Montiel López, quien un año después fue detenido y encarcelado, acusado de proteger al narcotraficante Juan José Esparragoza, "El Azul".

En 2024, también se vio envuelto en otro escándalo de violencia familiar durante el proceso electoral de 2024, cuando se postuló como candidato a Diputado federal por el Distrito 01 de la coalición Fuerza y Corazón Por Morelos, que conformaron los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y PAN.

Estrada Cajigal Ramírez fue detenido en mayo de 2024, luego de que su expareja, Carla Alejandra "N", lo acusara de violencia familiar y violencia de género, delitos por los que fue vinculado a proceso y se le otorgó la medida de prisión preventiva oficiosa, ya que estaba bajo arresto domiciliario.

Marco Antonio Adame Castillo se desempeñó como Gobernador de Morelos de 2006 a 2012, siendo el segundo Gobernador panista en el estado. El mandatario ha sido vinculado a diversas agrupaciones conservadoras, incluida la organización de ultraderecha conocida como el Yunque, por lo que, en 1986, conformó un grupo denominado Testimonio y Esperanza, mismo que estaba dedicado a la formación de jóvenes dentro de las normas cristianas.

"En el gobierno de Marco Adame hubo incluso un secretario de seguridad pública que terminó siendo aprehendido y procesado por vínculos con el crimen



organizado. También se detuvo a un anterior el periodo de Estrada Castillal, un director de la entonces Policía material que, terminó en la cárcel también por vínculos y protección del gobierno organizado. Falleció finalmente estando preso, juzgando una condena", detalló Marcos Pineda.

Desde su candidatura para el Gobierno de Morelos, Adame Castillo enfrentó diversas controversias. Por ejemplo, a inicios del 2006, tanto su hermano, José Luis Adame Castillo, como su hijo, Luis Daniel Adame Tapia, fueron vinculados con una banda de robacoches, ya que los integrantes de ésta aseguraron que los dos familiares del panista compraban los vehículos que ellos robaban.

Asimismo, en junio de ese mismo año, a sólo un mes de los comicios electorales, Armando Adame Alemán, hijo mayor del aspirante a la gubernatura de Morelos, fue detenido por estar involucrado en una riña que tuvo lugar al interior de un bar en el municipio de Cuernavaca, Morelos.

Pero, un año antes, en 2005, Armando Adame Alemán, también protagonizó otro escándalo, cuando fue acusado de robar a su propia familia. El hijo del panista fue señalado de robar cinco mil pesos en vales de gasolina, así como otros dispositivos propiedad de de uno de sus hermanos, incluida una laptop, un reloj digital, una grabadora y una Palm.

Ya como Gobernador de Morelos, Marco Antonio designó a su hermano Humberto Adame Castillo, un ingeniero de profesión sin experiencia en el ámbito político, como gerente estatal de la Comisión Nacional Forestal. Mientras que a su otro hermano, Édgar Adame Castillo, lo nombró como asesor jurídico del municipio de Xochitepec. Además, a su primo, José Luis del Valle Adame, le dio la Dirección jurídica de la Secretaría de Gobierno.

El nepotismo que Adame Castillo ejerció en ese estado hizo que él y su familia fueran apodados "La Sagrada Familia de Morelos", ya que su poder también beneficio a los parientes de su esposa Mayela Alemán Olvera. Su cuñada Margarita Alemán Olvera fue titular de la Contraloría; y su otra cuñada, Claudia Alemán Olvera, se desempeñó como jefa de los Bomberos de Cuernavaca, así como funcionaria de Seguridad Pública.



En tanto, los cuñados de Adame Castillo también tuvieron un lugar en su Administración, ya que Jesús Salvador Alemán Olvera trabajó en el área administrativa del Sindicato de Trabajadores del Congreso de Morelos, mientras que José Armando Alemán Olvera se desempeñó como coordinador sectorial de Educación Media Superior a Distancia.

A finales del 2008, Adame Castillo se asignó un aguinaldo que ascendió a 300 mil pesos, que lo puso en el ojo de la polémica. Además, en 2009 dos funcionarios de su gabinete, Luis Ángel Cabeza de Vaca Rodríguez, Secretario de Seguridad Pública de Morelos; y Francisco Coronato Rodríguez, titular de la Procuraduría General de Justicia, fueron acusados de tener vínculos con el crimen organizado, por lo que fueron detenidos.

El escándalo escaló tanto que el entonces Gobernador Adame Castillo fue llamado a declarar, en calidad de testigo, en el juicio que se realizó contra los exfuncionarios locales. En tanto, Graco Ramírez, entonces Senador por el PRD, arremetió contra el mandatario de Morelos al asegurar que éste estaba enterado que Cabeza de Vaca protegía al cártel de los Beltrán Leyva.

Al término de su administración, en 2013, Marco Antonio Adame Castillo fue acusado de un desfalco millonario, de 207 millones de pesos, por lo que la entonces dirigente del Partido del Trabajo (PT) en Morelos, Tania Valentina Rodríguez Ruiz, exigió la comparecencia del exgobernado ante las autoridades competentes.

"Marco Adame Castillo deberá explicar a detalle qué fue lo que ocurrió con los 207 millones de pesos que fueron retenidos a más de tres mil trabajadores del Poder Ejecutivo, los cuales nunca fueron reportados al IMSS", señaló en una rueda de prensa, en la que añadió que el exmandatario también debería dar explicaciones "el ISR, el cual tampoco fue reportado a Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)".

"Los morelenses tenemos el derecho de una explicación del pago con recursos públicos por 159 millones de pesos a la empresa Monedero Universal, con quien se contrató un software para programación contable, el cual no sirvió",



destacó Rodríguez Ruiz, quien solicitó a la entonces Procuraduría General de Justicia (PGJ) de Morelos realizar una investigación y castigar "a los responsables de estos malos manejos".

De 2012 a 2018, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu se desempeñó como Gobernador de Morelos, un sexenio marcado por la violencia, pese a que como candidato, el político emanado del PRD prometió en en sólo 18 meses acabar con la inseguridad en el estado, lo que hizo que se ganara el rechazo de la ciudadanía morelense.

"A partir del primero de octubre yo emprendo mis responsabilidades para que se acaben este tipo de actos, si en 18 meses esto aparece es que no estamos haciendo lo que tenemos que hacer", dijo en su primer discurso como Gobernador.

Sin embargo, la promesa no sólo no se cumplió, sino que su mandato estuvo marcado por un incremento en la inseguridad y la violencia, al punto de que los morelenses organizaron manifestaciones para exigir la salida de Graco Ramírez del Gobierno de Morelos mucho antes de que concluyera su mandato.

"¡Fuera Graco! ¡Fuera Graco! ¡Fuera Graco! ¡Fuera Graco!", gritaba la gente en 2016, en la manifestación ciudadana más grande que hasta ese momento se tenía recuerdo en esa entidad, de acuerdo con una crónica publicada por SinEmbargo y firmada por la reportera Shaila Rosagel.

Durante su gestión, el mandatario morelense también fue acusado por tratar de callar a sus opositores, incluida la prensa. Activistas como Javier Silicia Zardain y Alejandro Vera Jiménez, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), han acusado al Gobernador de ejercer "mano dura" contra sus detractores.

"No hay manera de detenerlo [a Graco Ramírez]. Estamos frente a un [Javier] Duarte, y vamos a esperar que termine de destrozar los derechos humanos y la paz, para que se vaya como Duarte. Se persigue a la disidencia y además se tiene un control absoluto del Gobernador y su familia en todos los ámbitos. Yo



le tengo muchas críticas a Cuauhtémoc, pero no estoy de acuerdo con que se viole la autonomía del municipio”, dijo Javier Sicilia a SinEmbargo en diciembre de 2016.

Durante una reunión que sostuvo el Gobernador con el Presidente Peña Nieto para hablar sobre la protección a este gremio en mayo de este año, su asesor Gustavo Martínez Gonzalez, a la par, amenazaba, demeritaba, humillaba e intimidaba a periodistas a través de mensajes en redes sociales.

Por esta razón los reporteros de diferentes medios se unieron e hicieron un oficio para ser entregado ante el Senado. “Estamos hablando de una agresión oficial, encabezada nada más y nada menos por el coordinador de asesores del Gobernador del estado, Graco Ramírez”, se leía en el texto al cual tuvo acceso el periódico Milenio.

Además, desde que inició su mandato, Graco Ramírez estuvo envuelto en escándalos de corrupción. En 2012, el periódico estadounidense The New York Times lo relacionó con una cadena de corrupción entre la empresa Walmart y funcionarios mexicanos, entre los que destacaba su nombre.

El reportaje acusaba al Gobernador, junto con Sergio Raúl Arroyo García, el entonces director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), de permitir la construcción de tiendas de la empresa a cambio de sobornos. Dichas revelaciones fueron negadas por Graco, para después emprender una demanda en contra de los denunciantes.

En 2017, el sitio de noticias RT dio a conocer que, de acuerdo con la Coordinadora Morelense de Movimientos Ciudadanos (CMMC), Graco Ramírez desvió recursos a través de un préstamo por dos mil 300 millones de pesos que solicitó al Congreso del estado de Morelos, el cual fue autorizado en tan solo cinco días y con irregularidades administrativas.

Meses después, Graco Ramírez modificó el préstamo. Presentó nuevas necesidades del estado, como la construcción del nuevo recinto legislativo, para ampliar la suma a dos mil 806 millones de pesos.



“Graco Ramírez endeudó al estado por esta inmensa cantidad de dinero [2.806 millones de pesos] y dicha acción no se vio reflejada en el desarrollo económico del estado. Al contrario, en los últimos años Morelos ha permanecido en los niveles más bajos de crecimiento y también de inseguridad”, afirmó Gerardo Becerra, vocero de CMMC, en RT.

También en 2017, se dio a conocer que Elena Cepeda, esposa del entonces Gobernador de Morelos, Graco Ramírez, compró una mansión con un valor de ocho millones de pesos en una zona “exclusiva” en la capital del estado, pese a que, según información del El Financiero, la entonces presidenta estatal del DIF [cargo honorífico] no contaba con ingresos para comprar esa propiedad.

Al final del sexenio de Graco Ramirez, Morelos se encontraba entre los nueve estados más endeudados del país. El perredista recibió al estado, en 2012, con una deuda pública equivalente al 1.6 por ciento del PIB (mil 500 millones de pesos) y la elevó 500 por ciento hasta dejarla en 2.4 por ciento al tercer trimestre de 2017 (nueve mil millones de pesos), según datos de la Secretaría de Hacienda, la Auditoría Superior de la Federación y el Semáforo Anticorrupción de organizaciones civiles.

En 2021, el exgobernador de Morelos estaba siendo investigado por la Fiscalía General de la República (FGR), por delitos de corrupción, así lo confirmó el entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien, al mismo tiempo, aseguró que no intervendría en las acusaciones.

"En cuanto a la investigación por presuntos delitos de corrupción de las autoridades anteriores, eso está en la Fiscalía General de la República y hay que esperar a que se proceda porque ya hay autonomía. No podemos intervenir en los asuntos, en las investigaciones que corresponden a la Fiscalía", advirtió el Jefe del Ejecutivo.

El caso más reciente de un presunto saqueo en Morelos es Cuauhtémoc Blanco, gobernador de 2018 a 2024, quien tras su salida fue acusado por autoridades de Morelos por irregularidades que ascienden a 40 millones de



pesos, por lo que presentaron ante la Fiscalía Anticorrupción del estado un primer paquete de denuncias contra quienes resulten responsables.

En una conferencia de prensa, llevada a cabo el pasado 25 de enero, los funcionarios detallaron una parte del contenido de las denuncias, luego de que la Gobernadora Margarita González Saravia adelantara en su Informe de Gobierno que revelaría las irregularidades detectadas.

"Quiero reiterar el mandato de nuestra Gobernadora. En esta Administración no hay espacio para la corrupción ni para la impunidad. A la Contraloría no le va a temblar la mano para actuar con firmeza y responsabilidad. Seguiremos trabajando con transparencia, profesionalismo y compromiso para garantizar una gestión pública íntegra y eficiente a la altura de las expectativas ciudadanas", sostuvo Alejandra Pani Barragán, titular de la Contraloría de Morelos.

Las secretarías de Desarrollo Agropecuario, Infraestructura, Desarrollo Económico; así como el Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo son las dependencias en las que se encontraron las anomalías. Por lo que Edgar Maldonado, Consejero Jurídico de Morelos, detalló que presentarían seis denuncias: cuatro en materia penal y dos administrativas.

"Hoy hacemos del conocimiento de la sociedad morelense un primer bloque con seis denuncias, en materia administrativa y penal", expresó. "Hemos de señalarles que esto no constituye una persecución política, no es una cacería de brujas (...). Es señalar en lo particular a los servidores públicos que se han alejado de sus actividades de lo que marca la normativa", subrayó Maldonado "Una vez que se ha hecho el análisis, se señalan los servidores públicos que intervinieron en los procedimientos", prosiguió. Finalmente, aseguró que la cadena de responsabilidades puede llegar a lo más alto, "desde un titular hasta una persona con un encargo de firma correspondiente, pero que tenga bajo sus atribuciones una responsabilidad bajo el manejo de recursos".

<https://www.sinembargo.mx/4633619/morelos-ha-sido-despojada-durante-decadas-por-gobernantes-de-todos-los-partidos/>



Califican en Tamaulipas de "espectáculo vergonzoso" el apoyo de Morena a Cuauhtémoc Blanco



Ciudad Victoria, Tamaulipas.- Como un "espectáculo vergonzoso y una incongruencia total", calificó la diputada del Partido Acción Nacional (**PAN**) en **Tamaulipas, Marina Edith Ramírez Andrade**, el respaldo que el partido Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) le ha brindado al diputado federal **Cuauhtémoc Blanco Bravo**.

La legisladora, representante del distrito de **San Fernando**, expresó su tristeza y decepción al ver que incluso diputadas del partido **Morena** coreaban que **Blanco "no estaba solo"**, a pesar de que el ex gobernador de **Morelos** enfrenta acusaciones por delitos sexuales.

"Es increíble y lamentable que quienes dicen defender a las mujeres hoy respalden a alguien señalado por estos delitos. Es una contradicción total entre lo que se pregona en Morena y lo que realmente se hace", destacó la diputada panista.

https://www.hoytamaulipas.net/notas/587137/Califican-en-Tamaulipas-de-espectaculo-vergonzoso-el-apoyo-de-Morena-a-Cuauhtemoc-Blanco.html#google_vignette



PT Tamaulipas decepcionado con Morena por proteger a Cuauhtémoc Blanco



Ciudad Victoria, Tamaulipas. - El coordinador estatal del **Partido del Trabajo (PT)**, **Alejandro Cenicerros Martínez**, reconoció estar decepcionado de los diputados de Morena y de los legisladores de otros órganos políticos que votaron en contra del desafuero de **Cuauhtémoc Blanco**, acusado de abuso sexual.

A pesar de ello, consideró que esto no provocó un rompimiento en el grupo parlamentario de Morena y su aliado, el PT, cuyos legisladores estuvieron en desacuerdo con su valoración de los hechos y lo demostraron votando en contra; sin embargo, se ha continuado con el trabajo en unidad en las comisiones y los acuerdos continuarán.

"Estamos desilusionados con algunos actores políticos en general que actuaron en forma incorrecta, porque también hubo diputadas de Morena que votaron en contra; lo correcto era hacerlo, quitarle el fuero, pero eso de que se presentara como lo hizo ante la Fiscalía de Morelos con el Fuero, pues quieren que me chupe el dedo, por favor".



Hermana de *El Cuau* “no está muy violable”: priísta Cavazos Lerma

Echan a ex gobernador de Tamaulipas de la Secretaría de Operación Política del *tricolor*

DE LA REDACCIÓN

“No está muy violable que digamos”, dijo el ex gobernador de Tamaulipas Manuel Cavazos Lerma, durante una conferencia de prensa con integrantes de la dirigencia local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en la capital de esa entidad, al referirse a la media hermana del diputado de Morena, Cuauhtémoc Blanco, quien acusó al ex futbolista de intento violación.

Tras una oleada de críticas, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció la destitución de Cavazos Lerma como Secretario de Operación Política del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), mientras la dirigencia estatal del *tricolor* en esa entidad reconoció que fueron declaraciones “misóginas y machistas”.

Luego de rechazar que en la Cámara de Diputados haya algún acuerdo entre Morena y su partido, el priísta, quien gobernó al estado de 1993 a 1999, intentó defender los votos de los diputados de los legisladores del *tricolor* ante la petición de desafuero que se debatió en San Lázaro la semana pasada.

Señaló que, con la acusación contra el ex gobernador de Morelos, “a Cuauhtémoc ya lo juzgaron, ya lo fusilaron, ya lo colgaron, ya es culpable, sí, pero en un país democrático todos son inocentes hasta que les prueben lo contrario. Entonces, a Cuauhtémoc Blanco primero tienen que probarle que intentó violar a la hermana, que no está muy violable que digamos, verdad. Pero también tienen que demostrar otro tipo de delitos que le están atribuyendo, como es el de peculado, el de uso indebido de funciones”.

Al respecto, Moreno Cárdenas indicó que “las declaraciones que realizó el ex gobernador Manuel

Cavazos Lerma son inaceptables y no representan los valores del PRI ni el proyecto que estamos construyendo para México”, y dijo que en ese partido respaldan “con firmeza a las mujeres. Sabemos que el respeto no es opcional, es un principio fundamental para ejercer el servicio público”.

Como nueva titular de la Secretaría de Operación Política del CEN del PRI nombró a Alejandra Andrade, quien era subsecretaria de Organización de ese órgano.



▲ En aras de defender al diputado de Morena, el ex mandatario local cayó en la misoginia. Foto tomada de video



Extorsión contra Cuauhtémoc Blanco es una estrategia: abogado de su media hermana; seguiremos buscando el desafuero

Rodrigo Dorantes, abogado de Nidia Fabiola, media hermana de Cuauhtémoc Blanco, acusado de abuso sexual, dijo que la acusación de intento de extorsión es parte de una estrategia.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** para Grupo Fórmula, dijo que los acusadores señalan que el hecho fue en el 2024, pero de acuerdo con datos del Gobierno de Morelos, Nidia Fabiola tiene más de cinco años de trabajar en la Secretaría de Desarrollo Económico.

"Que casualidad que ellos dicen denunciar esta supuesta extorsión después de cinco años", declaró.

Agregó que, además, **Ulises Bravo**, hermano del exgobernador, se atribuyó decisiones que son exclusivas de servidores públicos del gobierno del estado.

"Creemos que esto es parte, respetuosamente, de una estrategia, pues estamos abiertos a también defendernos. Que ellos acrediten su dicho y nosotros vamos a acreditar el nuestro", subrayó.

Mencionó que cada quien tiene el derecho a defenderse y aportar pruebas para acreditar o desacreditar lo dicho.

Explicó que el proceso continúa para seguir integrando en la carpeta contra el hoy exgobernador y volver a solicitar el desafuero para Blanco.

Refirió que el documento presentado por la Fiscalía de Morelos no se llevó a cabo el desarrollo legislativo que marca la ley, donde las partes se les da la oportunidad de desahogar sus pruebas.



"Eso hubiera sido más claro para determinar si esas pruebas eran insuficientes o como dijo el diputado Éric Flores: La carpeta de investigación era una basura", destacó.

Cabe destacar que, la semana pasada, Naiby Ríos, abogada de Cuauhtémoc Blanco, declaró que su cliente estaba siendo extorsionado por su media hermana.

En entrevista para este mismo programa, señaló que en mayo de 2024 se presentó una denuncia por parte del hermano de Blanco, Ulises Bravo, en la que acusan a su media hermana de solicitar un "numerario cuantioso". Esto debido a que dejó el puesto directivo en la Secretaría de Economía estatal por lo que pidió una liquidación de un millón de pesos, que fue negada.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/extorsion-contracuauhtemoc-blanco-es-una-estrategia-abogado-de-su-media-hermana-seguiremos-buscando-el-desafuero/>



Activistas feministas marcharon en la Ciudad de México por el desafuero Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Distintos grupos de activistas feministas realizaron una marcha sobre Paseo de la Reforma para exigir el desafuero del diputado federal de Morena, **Cuauhtémoc Blanco**, acusado de violación en grado de tentativa. A pesar de esto, el exgobernador de Morelos, fue visto en la Arena Ciudad de México, durante una función de lucha de la UFC.

<https://drive.google.com/file/d/1gHENkxz4g3K-kBpswuwsFuTr0pyBYgWu/view>



Activistas marcharon contra Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Este sábado colectivos feministas protestaron contra **Cuauhtémoc Blanco** y la decisión de la **Cámara de Diputados** de no retirarle el fuero al legislador morenista, acusado de violación en grado de tentativa, las mujeres se reunieron a las 11 de la mañana en la Glorieta de las Mujeres que Luchan en Paseo de la Reforma, ahí lanzaron consignas, pintaron la frase "basta de impunidad", quemaron una playera con el nombre del exfutbolista y se pronunciaron contra su caso.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETld8BdKtqIEt-a5PnyEE8BfrjPf5NGxrYfjFoCoCLu0A?e=XwCesq>



Extorsión contra Cuauhtémoc Blanco es una estrategia, dice abogado



© Cuauhtémoc Blanco Bravo - El Universal / EL DIARIO

Rodrigo Dorantes, abogado de Nidia Fabiola, media hermana de Cuauhtémoc Blanco, acusado de abuso sexual, dijo que la acusación de intento de extorsión es parte de una estrategia.

En entrevista con Ciro Gómez Leyva para Grupo Fórmula, dijo que los acusadores señalan que el hecho fue en el 2024, pero de acuerdo con datos del Gobierno de Morelos, Nidia Fabiola tiene más de cinco años de trabajar en la Secretaría de Desarrollo Económico.

“Qué casualidad que ellos dicen denunciar esta supuesta extorsión después de cinco años”, declaró.

Agregó que, además, Ulises Bravo, hermano del exgobernador, se atribuyó decisiones que son exclusivas de servidores públicos del gobierno del estado.

“Creemos que esto es parte, respetuosamente, de una estrategia, pues estamos abiertos a también defendernos. Que ellos acrediten su dicho y nosotros vamos a acreditar el nuestro”, subrayó.

Mencionó que cada uno tiene el derecho a defenderse y aportar pruebas para acreditar o desacreditar lo dicho.

Explicó que el proceso continúa para seguir integrando en la carpeta contra el hoy exgobernador y volver a solicitar el desafuero para Blanco.

Refirió que el documento presentado por la Fiscalía de Morelos no se llevó a cabo el desarrollo legislativo que marca la ley, donde las partes se les da la oportunidad de desahogar sus pruebas.

“Eso hubiera sido más claro para determinar si esas pruebas eran insuficientes o como dijo el diputado Éric Flores: La carpeta de investigación era una basura”, destacó.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2025/03/31/extorsion-contra-cuauhtemoc-blanco-es-una-estrategia-dice-abogado/>

Extorsión contra Cuauhtémoc Blanco es una estrategia, dice abogado



Explicó que el proceso continúa para seguir integrando en la carpeta contra el hoy exgobernador y volver a solicitar el desafuero para Blanco.

Refirió que el documento presentado por la Fiscalía de Morelos no se llevó a cabo el desarrollo legislativo que marca la ley, donde las partes se les da la oportunidad de desahogar sus pruebas.

"Eso hubiera sido más claro para determinar si esas pruebas eran insuficientes o como dijo el diputado Éric Flores: La carpeta de investigación era una basura", destacó.

Cabe destacar que, la semana pasada, Naiby Ríos, abogada de **Cuauhtémoc Blanco**, declaró que su cliente estaba siendo extorsionado por su media hermana.

Rodrigo Dorantes, abogado de Nidia Fabiola, media hermana de **Cuauhtémoc Blanco**, acusado de abuso sexual, dijo que la acusación de intento de extorsión es parte de una estrategia.

En entrevista con Ciro Gómez Leyva para Grupo Fórmula, dijo que los acusadores señalan que el hecho fue en el 2024, pero de acuerdo con datos del Gobierno de Morelos, Nidia Fabiola tiene más de cinco años de trabajar en la Secretaría de Desarrollo Económico.

"Qué casualidad que ellos dicen denunciar esta supuesta extorsión después de cinco años", declaró.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/extorsion-contra-cuauhtemoc-blanco-es-una-estrategia-dice-abogado/1913178>



Protestan contra Cuauhtémoc Blanco en CDMX

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Colectivos feministas protestaron este sábado en la Ciudad de México contra el dictamen de la Cámara de Diputados que rechazó el desafuero del diputado morenista **Cuauhtémoc Blanco**, acusado de violación en grado de tentativa a su media hermana.

Se reportó el fin de semana que el diputado morenista fue visto la noche de ese mismo sábado en un evento de artes marciales mixtas en Ciudad de México.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXkOD4OfcwVHmeb42s5atiABYcBSQ2VBGMKdNgWsyYK2SQ?e=cvmJki>

Colectivas Feministas marchan para pedir el desafuero de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- Al grito de ¡Fuera Blanco! colectivas feministas exigieron el desafuero del diputado en la Glorieta de las Mujeres que Luchan. En esta movilización del sábado, según cálculos de las manifestantes, participaron alrededor de 150 mujeres.

Por su parte, la defensa del exgobernador dio a conocer que la media hermana del legislador solicitó 1 millón de pesos, antes de presentar la denuncia por intento de violación.

Mientras sucedía la manifestación, **Cuauhtémoc Blanco** fue captado disfrutando de una pelea de la UFC, que se realizó en la CDMX. El exfutbolista se sentó en las primeras filas del evento, además que se tomó algunas fotografías con aficionados que le pedían.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Eea8-X4PvV1CiB4fL6Ogc9YBybDsHsbWuq0fB40brx2W-Q?e=pupxrc>

Mujeres marcharon y piden desafuero de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- Decenas de mujeres se reunieron este sábado en la Glorieta de las Mujeres, luchan para realizar una manifestación y exigir que le retiren el fuero al diputado de Morena, **Cuauhtémoc Blanco**, quien fue acusado por presunto intento de violación. La marcha fue convocada por integrantes de colectivas y activistas e incluso en la movilización estuvo presente la alcaldesa de la Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega y la excandidata presidencial, Xóchitl Gálvez; sin embargo, durante la protesta se desató una discusión, pues las activistas señalaron que no iban a permitir que el evento se convirtiera en un acto político. Finalmente presentaron un pliego petitorio y exigieron que se haga justicia.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUIN_CQ†2TJBuHRC2cYM0ZoBwaa_zGpiqC2c8KZqJDMHyog?e=FdRta2

Se manifiestan en contra del fuero de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- Este sábado se llevó a cabo una manifestación en la Glorieta de las Mujeres que Luchan en la Ciudad de México, por la decisión de la **Cámara de Diputados** de no quitarle el fuero a **Cuauhtémoc Blanco**, diputado de Morena, tras ser acusado por su media hermana Nidia N de abuso sexual en grado de tentativa.

Decenas de mujeres entre activistas y políticas se hicieron presentes, entre ellas Indira Sandoval, promotora de la Reforma 3 de 3, quién comentó: "Este acuerdo se dio entre hombres en una mesa de Toby donde intercambiaron la impunidad de Alejandro Moreno, del PRI, por la impunidad de Cuauhtémoc Blanco. Queremos que esas mismas diputadas vayan y le exijan al fiscal de Morelos cuándo va a presentar la carpeta integrada para nuevamente denunciar".



<https://drive.google.com/file/d/1wbYfgl9jAhakQnRu2QG4hXmhtpYQmSgm/view?usp=sharing>



Mujeres se manifiestan contra Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Dado que el diputado federal, **Cuauhtémoc Blanco**, enfrenta -escudado en el fuero- esas acusaciones de posible agresión sexual, el pasado sábado unas 300 inconformes se manifestaron desde la Glorieta de las Mujeres que Luchan.

Hubo la presencia de algunas figuras públicas, como Xóchitl Gálvez y Alexandra Rojo de la Vega, quienes descalificaron el apoyo que dieron legisladoras al diputado Blanco.

En el evento, también las participantes exhibieron a violentadores con poder y acusaron que solo el 1% de las carpetas se llegan a judicializar. Igualmente, manifestaron que buscarán y lograrán que no esté ningún agresor en el poder.

https://drive.google.com/file/d/1binKgb82PcGtwWNxBgFKhYeMr_amtJDB/view?usp=sharing



Colectivos feministas se manifiestan para exigir que se le retire el fuero a Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Cientos de mujeres se manifestaron en la Ciudad de México para pedir que se le retire el fuero constitucional a **Cuauhtémoc Blanco**, acusado de violación en grado de tentativa. Las mujeres hicieron un llamado a legisladores y políticos para que se le expulse del partido al legislador y éste pueda ser investigado.

A la concentración realizada en la Glorieta de las Mujeres que Luchan, llegaron políticas de diversos partidos, lo que provocó el descontento de las activistas, quienes salieron del punto gritando consignas hacia el Monumento del Caballito.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EW9hj3CdtcpNrQ07-WN1JFUBfikGcO_WJOX5ISX1jqXaig?e=dQT3wz

Entrevista / Rodrigo Dorantes (Abogado de Nidia Fabiola)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Según datos del estado de Morelos, mi representada, Nidia Fabiola, tuvo 5 años, 1 mes y 11 días de trabajar en la Secretaría de Desarrollo Económico, qué casualidad que ellos (abogados de Cuauhtémoc Blanco) dicen denunciar esta supuesta extorsión después de 5 años, no entiendo por qué el hermano del exgobernador tomaba o se atribuía decisiones que son exclusivas de servidores públicos del gobierno del estado. Entonces creemos que esto es parte de una estrategia, que si quieres construir una denuncia, estamos abiertos a también defendernos.

Así es, tanto el proceso para seguir integrando la carpeta para el hoy exgobernador y para volver a solicitar a la Sección Instructora este desafuero y continuar en el desarrollo de este proceso legislativo que no se llevó a cabo en la Sección Instructora”.



Convocan a jornada 'Luto por la Justicia Caída' tras resolución sobre desafuero de Cuauhtémoc Blanco



El Observatorio de la Paridad y Violencia Política Morelos anunció la realización de una jornada de protesta denominada «Luto por la Justicia Caída», en respuesta a la decisión de la Cámara de Diputados de mantener el fuero de Cuauhtémoc Blanco, quien enfrenta una acusación por tentativa de violación.

La movilización está programada para el martes 1 de abril a las 11:00 horas en las inmediaciones del Palacio de Cortés, en Cuernavaca. De acuerdo con el Observatorio, la determinación legislativa representa un retroceso en el acceso a la justicia y refuerza patrones de impunidad.

Las organizadoras subrayaron la importancia de eliminar el uso del fuero como una barrera de protección en casos de violencia. Asimismo, reconocieron el respaldo de legisladoras que votaron a favor del desafuero, entre ellas la diputada federal Meggie Salgado Ponce.

Solicitan investigación por violencia política digital

En paralelo, el Observatorio pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) investigar posibles actos de violencia política digital cometidos contra Salgado Ponce tras la publicación de un mensaje en redes sociales por parte de Ulises Bravo, exdirigente de Morena en Morelos.

En su mensaje, Bravo cuestionó la representatividad de la diputada y su postura en torno al desafuero de Blanco. La publicación generó reacciones críticas de diversos sectores, que la señalaron como un acto de violencia política de género por descalificar su desempeño legislativo y su posición en la defensa de los derechos de las mujeres. Ante la controversia, Bravo eliminó la publicación un día después.

<https://www.lajornadamorelos.mx/sociedad/convocan-a-jornada-luto-por-la-justicia-caida-tras-resolucion-sobre-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco/>



Caso Cuauhtémoc Blanco motiva firmas que urgen a eliminar el fuero de la Constitución

Instalan en la Cámara de Diputados banner para sumarse a la petición

Demandas

Eloisa Domínguez
 nacional@cronica.com.mx

Ante la negativa del pleno de la Cámara de Diputados de admitir la solicitud de desafuero contra el morenista Cuauhtémoc Blanco movilizó a ciudadanos que vía la organización digital change.org (/https://chnng.it/s8tdX2LQ2c) piden a San Lázaro eliminar de la Constitución esta figura que cubre a los legisladores del inmunidad penal.

Aunque este martes se tenía previsto que se instalara una mesa afuera de salón de sesiones de la Cámara baja para la recolección de firmas que iba a ser encabezada por el diputado, también de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar es-

to fue pospuesto de última hora, pero a través de redes sociales se convoca a la ciudadanía a participar en la petición.

Hace una semana, Ramírez Cuéllar presentó una iniciativa de reforma a la Constitución para quitar el fuero a todos los legisladores, así como a gobernadores de entidades federativas.

El vicecoordinador de los diputados de Morena expone la sociedad clama por un cambio profundo en la manera en que sus representantes son tratados ante la justicia, demandando la eliminación de privilegios que perpetúan la desigualdad y erosionan la confianza en las instituciones democráticas. Refirió que, según los datos del Latinobarómetro de 2024, se señala que sólo el 32% de los mexicanos y mexicanas tienen confianza en el Congreso¹, esta desconfianza puede ocasionar apatía y descontento en la sociedad. "La reelección consecutiva y el fuero generan un sistema de incentivos que ha llevado a buena parte de la clase política a una dinámica de corrupción y nepotismo, en la que personas con relaciones familiares o de amistad buscan perpetuarse en cargos de poder, cometen actos ilícitos y se protegen en-

tre sí a través del tráfico de influencias en un interminable pacto de impunidad. El resultado de esto ha sido el hartazgo, una profunda indignación social y un rechazo creciente hacia la clase política. Esta situación desencadena una crisis de representación, lo cual ha llevado a que en México, 6 de cada 10 personas no se sientan representadas por el Congreso".

Ante estas opiniones, el legislador advierte que el desafuero ha sido utilizado para evadir la justicia y garantizar impunidad a personas servidoras públicas que han incurrido en actos de corrupción, abuso de poder y otros delitos graves, lo que contraviene los principios de justicia y responsabilidad democrática ante la ciudadanía •





“¡A juicio Cuauhtémoc, a juicio Cuauhtémoc!”, exigen mujeres durante “Marcha contra la impunidad”



APRO.- Decenas de mujeres se reunieron en la Glorieta de las Mujeres que Luchan para protestar contra el fallido desafuero del diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco, y exigieron que sea investigado por la denuncia de tentativa de violación que hay en su contra.

Al grito de “¡Fuera Cuauhtémoc, fuera!” y “¡A juicio Cuauhtémoc, a juicio Cuauhtémoc!” y poco después de las 11 horas, las inconformes iniciaron la llamada “Marcha contra la impunidad” rumbo a la esquina del Paseo de la Reforma y Bucareli.

Llevaron cartelones que decían: “Nos agreden, nos desaparecen y el gobierno de UNA MUJER nos abandona”, “Basta de impunidad” y “Sí al desafuero de C. Blanco, corrupto, violentador de mujeres”.

También usaron la etiqueta “#NoLlegamosTodas” –en alusión al mensaje que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dio al asumir la Presidencia– y dibujos con la señal característica que usaba Blanco en sus momentos de gloria futbolística.

La manifestación comenzó a convocarse luego de que el pasado martes 25, Morena y sus aliados, además del PRI en la Cámara de Diputados, juntaron 291 votos con los que desecharon la solicitud de desafuero del examericanista, para que enfrentara sin impunidad la acusación penal en su contra.

<https://elindependiente.mx/cdmx/2025/03/31/a-juicio-cuauhtemoc-a-juicio-cuauhtemoc-exigen-mujeres-durante-marcha-contra-la-impunidad/>

Protestan feministas en el Congreso local por el voto de mujeres en defensa de Blanco



Integrantes de la Colectiva Guerreras Jaguar protestaron en el Congreso local contra los diez diputados federales guerrerenses, principalmente las mujeres, que votaron por no desafiar al legislador y ex gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien enfrenta una acusación por violación sexual en grado de tentativa.

El sábado, alrededor de las 11 de la mañana, las feministas llegaron a la sede del Legislativo vestidas de negro y con el rostro cubierto para colocar pancartas y hacer pintas en la banqueta.

“Cuauhtémoc Blanco eres un violador”, “Afuera y sin fuero, rompan el pacto”, “Primero las víctimas”, “Ningún agresor en el poder”, “No llegamos todas” y “Diputada, tú encubres violadores, nosotras les creemos a ellas”, fueron algunos de los mensajes que escribieron las feministas.

En el mitin, una de las participantes dijo que la protesta se hizo porque en la sesión del pasado 25 de marzo en la Cámara de Diputados, diputadas federales respaldaron a Cuauhtémoc Blanco. Resaltó que el día 25 de cada mes ha sido proclamado “como un día de lucha para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en el país”.

Sin embargo, los diputados federales morenistas Celeste Mora Eguiluz –una de las que aparece atrás de Blanco con el puño en alto cuando éste subió a tribuna ese día a dar un discurso–, Yoloczin Domínguez Serna, Javier Taja Ramírez, Carlos Sánchez Barrios, Aniceto Polanco Morales y Manuel Vázquez Arellano; los del PVEM, María del Carmen Cabrera Lagunas, Carmen Nava García, Marco Antonio de la Mora, y el del PT, Gerardo Olivares Mejía, “traicionaron a las mujeres y traicionaron la búsqueda de una vida libre de violencia para ellas”.

“Nuestro llamado de atención va sobre todo contra las mujeres diputadas que han usurpado el feminismo. Lo han usado como una escalera política para lograr sus conveniencias y se han olvidado que si están ahí es gracias al feminismo, y gracias a la lucha de las mujeres, a quienes ese día ellas decidieron darles la espalda”, puntualizó.

Señaló que las feministas “estamos realmente indignadas del cinismo de las instituciones” y reclamó que Guerrero sea presentado como “un santuario para las mujeres. En un santuario no matan mujeres, en un santuario no matan niñas, no violan niñas, no venden niñas tampoco”, en alusión a la frase que utiliza la gobernadora Evelyn Salgado Pineda en sus discursos.

<https://suracapulco.mx/impreso/1/protestan-feministas-en-el-congreso-local-por-el-voto-de-mujeres-en-defensa-de-blanco/>



Marchan contra Cuauhtémoc Blanco en la CDMX

Feministas, políticas y mujeres en general marcharon ayer en la CDMX para exigir que no haya impunidad y que se retire el fuero al diputado federal por Morena, Cuauhtémoc Blanco, para que enfrente las acusación de violencia en grado de tentativa.

Las mujeres se congregaron en la Glorieta de las Mujeres que Luchan para demandar que no haya protección de autoridades ni del partido ni el poder para el ex futbolista.

Durante la concentración en contra de Cuauhtémoc Blanco, mujeres quemaron una playera del exfutbolista.

Cuauhtémoc Blanco no solo logró dividir a los diputados de su bancada, también a las feministas, quienes se congregaron en la Glorieta de las Mujeres que Luchan para marchar y exigir que le retiren el fuero al legislador de Morena, sin embargo, una discusión política provocó que las contingentes se dividieran y solo una cuarta parte continuara con la caminata.

La discusión comenzó luego de que la alcaldesa de la demarcación Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, invitara al templete a la diputada de Morena María Teresa Ealy, motivo por el que la ex diputada federal por Morelos y ahora activista, Yndira Sandoval, comenzara a discutir con las funcionarias, provocando que la marcha se dividiera y solo caminaran menos de la mitad de las asistentes rumbo a la Esquina de la Información, como se tenía previsto



Exigen juicio contra Cuauhtémoc Blanco por acusaciones de abuso sexual en paso Reforma



Decenas de mujeres se movilizaron este sábado en la Ciudad de México para exigir que el diputado de Morena, Cuauhtémoc Blanco, enfrente la justicia tras ser señalado por abuso sexual.

“¡Basta de impunidad!”, coreaban las manifestantes, vestidas de morado, mientras avanzaban por Paseo de la Reforma. Su principal demanda es que se le retire el fuero parlamentario, lo que permitiría procesarlo judicialmente por la denuncia interpuesta por su media hermana, Nidia Blanco.

“A él se le está encubriendo de manera política, se le ha dado impunidad”, expresó Andrea Quintana, estudiante de 23 años, en declaraciones a la AFP.

La fiscalía de Morelos, estado que Blanco gobernó entre 2018 y 2024, solicitó formalmente a la Cámara de Diputados el retiro de su fuero. Sin embargo, Morena y sus aliados rechazaron la petición, lo que desató críticas incluso dentro de su propio partido, donde algunas legisladoras se sumaron a la oposición para exigir que el exfutbolista sea procesado.

Entre las asistentes a la marcha destacó la presencia de figuras políticas como Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa de una zona céntrica de la capital, quien calificó la situación como “una burla” por parte de “un sistema corrupto y machista”.

<https://entornoinformativo.com.mx/exigen-juicio-contra-cuauhtemoc-blanco-por-acusaciones-de-abuso-sexual-en-paso-reforma/>



Protestan cientos de mujeres contra encubridor fuero de Cuauhtémoc Blanco, mientras estaba en el evento de la UFC .



Xalapa, Ver.- Esta semana, el diputado Cuauhtémoc Blanco libró la solicitud de desafuero presentada el 6 de febrero por la fiscalía de Morelos, por tentativa de violación

sexual con una ayudadita de sus compañeros de bancada de Morena, PVEM, PT y hasta el PRI, lo cual ha generado indignación en agrupaciones feministas y de defensa de derechos de las mujeres. Por ello se movilizaron para protestar en contra de la “protección” brindada al exgobernador de Morelos. Al grito de a los agresores “los queremos fuera y sin fuero” diversas víctimas de violencias machistas salieron a las calles en la Ciudad de México y dejaron en claro que las mujeres también son “víctimas del Poder Judicial” expusieron que “la impunidad que dicta las reglas en este país” y que lo ocurrido en la Cámara de Diputados “es un triste recordatorio de que el opresor no sería tan fuerte si no tuviera cómplices entre las oprimidas.” En un mitin realizado frente al Caballito, dieron lectura al Plan nacional de acción contra la impunidad y ningún agresor al poder, en el que demandaron reconocer y declarar la emergencia nacional que representa la violencia contra las mujeres como un acuerdo institucional del gabinete de seguridad; la aplicación estricta de la Ley 3 de 3 contra violencia, entre otros aspectos. Las feministas escribieron en el asfalto con letras gigantes “ningún agresor en el poder 3 de 3”, frente al Caballito y en la Glorieta de las Mujeres que Luchan quedó plasmada la palabra “impunidad”. Allí mismo sobre esas letras blancas, quemaron una camiseta de fútbol verde de la selección mexicana con el número 10, en la que se leía Blanco. Mientras que el morenista, que asegura nadie lo “defiende”. Se encontraba en la justa de box UFC México 2025, realizada en Arena Ciudad de México, el ex futbolista se instaló en la zona VIP del evento, recibía ovaciones de los aficionados, algunos de los cuales le pedían autógrafos y fotografías.

<https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=475444>



Mujeres se movilizan contra Cuauhtémoc



Integrantes del Observatorio de la Paridad y Violencia Política Morelos irán a la movilización para expresar su indignación, luego de que la Cámara de Diputados protegiera a Cuauhtémoc Blanco Bravo al votar como improcedente la solicitud de desafuero en su contra, impidiendo que enfrente las acusaciones por tentativa de violación como cualquier ciudadano.

Las colectivas y feministas morelenses convocaron al acto denominado **"Luto por la Justicia Caída"** este el martes 1 de abril a las 11:00 horas, afuera del Palacio de Cortés, para expresar su indignación ante una decisión que perpetúa la impunidad y atenta contra la igualdad.

Las activistas sostuvieron que **"la justicia no se cayó sola, la empujaron quienes prefieren encubrir a violentadores antes que permitir que haya justicia"** y advirtieron que el fuero constitucional **"no debe ser un escudo para la impunidad y recordaron que históricamente las mujeres han enfrentado un acceso tortuoso a la justicia. En pleno siglo XXI, esta lucha no debería seguir"**.

Solidaridad con Meggie Salgado

Además, hicieron un reconocimiento público a la diputada Meggie Salgado Ponce y a todas las legisladoras que votaron a favor del desafuero, destacando su valentía y compromiso con los derechos de las mujeres. **"¡No están solas! Morelos te agradece tu congruencia. ¡Seguimos juntas en esta lucha!"**, afirmaron.

Finalmente, exigieron al Instituto Nacional Electoral (INE) que investigue de oficio la violencia política digital ejercida contra Meggie Salgado, perpetrada por Ulises Bravo, quien, **"se jacta del poder impune que el sistema le ha garantizado a su hermano"**.



Feministas vs Cuauhtémoc Blanco: Kenya Cuevas denuncia que sigue el pacto patriarcal

En entrevista para MVS Noticias con Luis Cárdenas, Kenya Cuevas, activista, habló sobre colectivos de feministas exigen el desafuero del exfutbolista.



"Estamos indignadas las víctimas", afirmó Cuevas, quien también es víctima en la Ciudad de México por el caso de Paola Buenrostro.

El pacto patriarcal sigue presente en México

Según Cuevas, la convocatoria realizada por los colectivos feministas busca enviar un claro mensaje: "Este es un mensaje de que no están solos, que sigue el machismo, el pacto patriarcal dentro de nuestros gobiernos", explicó. La activista señaló que las mujeres han luchado incansablemente desde su rol de víctimas, transformándose en activistas, pero aún enfrentan un sistema que perpetúa la violencia y la impunidad.



¿La política en México está dañada?

En este contexto, Cuevas también criticó a los políticos por sus intereses personales y la falta de acción para atender las necesidades de la sociedad. "Nuestra política está dañada, lo hacen por sus propios intereses. Cuando llegas a estos grupos es una repartición de pastel, puestos, senadurías. Todo es un reparto que queda muy lejos de las necesidades de la sociedad. Se quedan en intereses propios", subrayó.

El tema de las feministas vs Cuauhtémoc Blanco resalta una vez más la profunda crisis dentro de la política mexicana, donde las demandas de las víctimas de violencia de género siguen siendo ignoradas por quienes ocupan puestos de poder. Cuevas, al hablar sobre el papel de las mujeres en la política actual, manifestó su decepción por el arribo de Xóchitl Gálvez, quien, según la activista, llegó "en una invitación a las víctimas", pero no pudieron "correr a nadie". Este acto se dio en un momento clave para reflexionar y unir fuerzas frente a la violencia de género que sigue azotando al país.

La situación se complica cuando se considera que las feministas que exigen justicia se sienten desbordadas por la falta de atención y el desdén del sistema judicial. "Nos están matando, violentando y el sistema no nos hace caso", afirmó Cuevas, añadiendo que el trabajo realizado en el tema de los derechos humanos se ha ido desvaneciendo debido a la falta de resultados concretos.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2025/3/31/feministas-vs-cuauhtemoc-blanco-kenya-cuevas-denuncia-que-sigue-el-pacto-patriarcal-685423.html>



Feministas llaman a concentración para exigir desafuero de Cuauhtémoc Blanco



Integrantes del Observatorio de la Paridad y contra la violencia de género realizarán una protesta pacífica, este martes, en la explanada del Palacio de Cortés, para exigir el desafuero del exgobernador y ahora diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco Bravo.

La vocera del colectivo «Divuladoras», Andrea Acevedo García, informó que la concentración será a las 11:00 horas y pidió a las mujeres vestir de negro por el luto en el que se encuentra la justicia.

Lamentó que la Cámara de Diputados desechó la solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco para que pueda ser procesado como cualquier ciudadano acusado de tentativa de violación contra su media hermana.

Acevedo García dijo que al desechar la solicitud de desafuero, el mensaje que manda la Cámara de Diputados es que cualquier hombre con poder y con dinero puede salvarse de la justicia, por lo que invitó a las mujeres que se sientan identificadas con esta lucha acudir, vestidas de negro a la explanada donde se encuentran las letras de «Morelos».

<https://sinlineadiario.com.mx/feministas-llaman-a-concentracion-para-exigir-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco/>

Con manifestación piden desafuero de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (ANNA LU Y VIRIDIANA HERNÁNDEZ).- Ningún agresor en el poder, esa fue la consigna que mujeres de diversas organizaciones sociales gritaban.

Esto sucedió durante la marcha en la Ciudad de México para exigir el desafuero o renuncia inmediata del diputado de Morena **Cuauhtémoc Blanco**.

Las manifestantes aseguran que no dejarán de manifestarse por este tema.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdwbJloc7YZGjgleSIAcQykBZTb7RfIK7CcU-cJVy9tA3g?e=hBcrwu>



01-04-25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mujeres se movilizaron contra impunidad de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- El pasado sábado feministas, mujeres políticas y público en general, marcharon sobre paseo de la Reforma para exigir que no haya impunidad y que se retire el fuero al diputado **Cuauhtémoc Blanco**.

<https://drive.google.com/file/d/1u43tJSJUOPhLJOvQsFR6Vuo6dbvg8UY1/view>

Dunia Camacho Pide Reconocimiento y Apoyo para Atletas con Síndrome de Down en México



En una emotiva charla en la Cámara de Diputados, la nadadora Dunia Camacho Marengo, campeona mundial y poseedora de cuatro récords Guinness, hizo un llamado urgente a las diputadas y diputados para que apoyen y reconozcan a los atletas de alto rendimiento con discapacidad intelectual. A pesar de sus impresionantes logros, que incluyen 600 medallas y 18 récords mundiales, los deportistas con síndrome de Down enfrentan grandes obstáculos para acceder a las mismas oportunidades y apoyos que otros atletas en México.

Dunia, quien ha ganado 74 medallas en campeonatos internacionales, de las cuales 37 son de oro, recordó que en 2021 se aprobó una reforma que tiene como objetivo garantizar los derechos y estímulos para los deportistas con síndrome de Down, pero, según ella, la realidad sigue siendo otra. “Mi mamá me explicó que cuando venimos con las y los diputados es porque les pedimos ayuda para poder conseguir el respeto y reconocimiento a nuestros trabajos de atletas de alto rendimiento”, comentó.

La atleta compartió su sueño de competir en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020 y París 2024, pero lamentó que no fue invitada a participar. «Sí podemos ganar muchosoros para México», expresó con firmeza, al tiempo que explicó cómo sus victorias son un reflejo del esfuerzo y amor por su país.

Durante la sesión, la diputada Xóchitl Zagal Ramírez (Morena) destacó los logros de Camacho Marengo, pero también señaló la realidad que enfrentan los deportistas con síndrome de Down, ya que el deporte para personas con esta condición no está incluido en el programa de los Juegos Paralímpicos ni recibe apoyo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade). Por ello, insistió en la importancia de impulsar una legislación que reconozca a esta categoría dentro del deporte adaptado y retomar una iniciativa “congelada” en la Cámara de Diputados.

<https://mayacomunicacion.com.mx/dunia-camacho-pide-reconocimiento-y-apoyo-para-atletas-con-sindrome-de-down-en-mexico/>



LICENCIA MENSTRUAL: PROPUESTA DE DOS DÍAS CON SUELDO



Una iniciativa presentada por la diputada Ana Isabel González González (PRI) busca modificar la Ley Federal del Trabajo para otorgar a las mujeres trabajadoras dos días de licencia remunerada por menstruación. La propuesta, que requiere un certificado médico y prohíbe despidos por este motivo, ya fue enviada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su análisis. La iniciativa busca apoyar a las mujeres que padecen dismenorrea, reconociendo la menstruación como un asunto de salud y derechos humanos, en línea con prácticas ya implementadas en otras entidades del país y con las recomendaciones internacionales de organismos como la ONU y UNICEF para promover la higiene menstrual y erradicar el estigma social asociado.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
 SECRETARÍA GENERAL
 SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 4, fracción VII, 27, 28 fracción I inciso al, 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número HCD/LXVI/LPN/14/2025, relativa al "SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE OFICINAS, COMISIONES, ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ÁREAS COMUNES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases no reembolsado es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MDD)	07 de abril de 2025	09 de abril de 2025 11:00 horas	25 de abril de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto el suministro de diversos materiales para el mantenimiento de oficinas, comisiones, áreas administrativas y áreas comunes de la Cámara de Diputados, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante la totalidad de los conceptos: lospapeles, papelito y poder, pintura, tinner, estopa, plátano, y demás de un contrato cerrado, debiendo apearse a los pliegos y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 07 de abril de 2025, a las 18:00 horas. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovinsky casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.R. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 07 de abril de 2025 a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A, cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A, cuenta número 0113300970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, esta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir de la firma del instrumento contractual y hasta por 45 días naturales.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 17 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. RODRÍGUEZ ARIAS EDUARDO
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE ABRIL DE 2025



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
 SECRETARÍA GENERAL
 SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número HCD/LXVI/LPN/14/2025, relativa al "SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE OFICINAS, COMISIONES, ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ÁREAS COMUNES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	07 de abril de 2025	09 de abril de 2025 11:00 horas	15 de abril de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto el Suministro de diversos materiales para el mantenimiento de oficinas, comisiones, áreas administrativas y áreas comunes de la Cámara de Diputados, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante la totalidad de los conceptos (espacios ornate y poder, pintura, thinner, ectopa, plafón,) a través de un contrato cerrado, debiendo apearse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 07 de abril de 2025, a las 18:00 horas. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 07 de abril de 2025, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176, o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, esta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir de la firma del instrumento contractual y hasta por 45 días naturales.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 17 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. RODRÍGUEZ ARIAS EDUARDO
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE ABRIL DE 2025



Exigen proteger derechos de las mujeres migrantes

PATRICIA RAMÍREZ

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados exhortó a la Secretaría de Gobernación (Segob) y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a reforzar las estrategias de protección de los derechos humanos de las mujeres migrantes en todo el país.

La diputada federal Ana Isabel González González señaló que es fundamental que la CNDH fortalezca las campañas permanentes para evitar que las mujeres migrantes sean víctimas de violencia a su regreso y garantizar que reciban la mejor atención.

Agregó que, ante las declaraciones del

presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre deportaciones masivas de migrantes mexicanos, el gobierno federal debe implementar acciones urgentes para garantizar el respeto a los derechos humanos, especialmente de las mujeres repatriadas. Preciso que, tan sólo del 20 al 26 de enero pasado, se han repatriado 5 mil 282 personas deportadas; de ellas, 4 mil 83 son mexicanas.

Insistió en la importancia de exhortar a la Segob para que, en coordinación con este organismo protector y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, consoliden las estrategias de protección, cuidado y atención a los derechos humanos de las mujeres migrantes.

CUARTOSCLURO.COM



Una mujer migrante, varada en Zacatecas.



Entrevista / María Teresa Ealy Díaz (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “He tenido problemas con unos cuantos (diputados); sin embargo, pues como ya lo he dicho, en política siempre hay presiones, yo no sé quién esté mandando a los diputados a violentarme; sin embargo, mi responsabilidad es con la ciudadanía y yo no estoy aquí para obedecer líneas políticas cuando van en contra de la justicia. El día de hoy voy a presentar la denuncia contra **Enrique Vázquez**, la diputada **Damaris Silva** y la diputada **Sandra Anaya** de Morelos y también contra los de comunicación social de la Cámara”.

<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s0afbf99c43f2491284667327c6df6f6c%3Fithint%3Dvideo%26e%3DxVm1f4%26migratedtospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21s0afbf99c43f2491284667327c6df6f6c&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VaejUtd3J5UXhkSmhHWnpKOGJmYjJ3Qm1WYzlxSFBZU2QtUjR1SFC2UjFSdEE%5FZT14Vm0xZjQ&v=photos>



Diputadas federales por Hidalgo intercambian contrataciones de esposo y allegado



Las diputadas federales de Morena por Hidalgo, **Mirna Rubio Sánchez y Viridiana Cornejo Gómez, han contratado a personajes cercanos de la otra**, uno de ellos esposo, como parte de sus respectivos equipos de trabajo en la Cámara de Diputados.

Una solicitud de información realizada por Effetá confirmó que **Erick Peralta Paniagua, marido de Mirna Rubio, ocupa el cargo de enlace parlamentario de Viridiana Cornejo en la Comisión de Justicia**. Por otro lado, **Habid Jalil Martínez García, personaje cercano a Viridiana Cornejo, funge como enlace parlamentario de Mirna Rubio en la Comisión de Trabajo y Previsión Social**.

Ambos perciben un salario bruto mensual de 35 mil 520 pesos, según la información obtenida. Habid Jalil Martínez García es licenciado en Ciencias de la Comunicación con especialidad en Mercadotecnia, mientras que Erick Peralta Paniagua cuenta con una licenciatura en Derecho.

Mirna Rubio Sánchez representa el Distrito 7 con cabecera en Tepeapulco, mientras que Viridiana Cornejo Gómez es diputada por el Distrito 5 con cabecera en Tula. Cornejo Gómez es además hija de Luciano Cornejo Barrera, titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México en Hidalgo.

Ambas legisladoras forman parte de la LXVI Legislatura, cuyo periodo abarca del 28 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2027.

En cuanto a su desempeño legislativo, Mirna Rubio, quien proviene de la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), ha presentado tres iniciativas: la creación de un Registro Nacional de Personas Migrantes Detenidas, la inclusión de lenguaje equitativo en materia de pensiones, y una propuesta para salvaguardar los derechos de menores de 18 años en el ámbito escolar. En contraste, hasta el momento, Viridiana Cornejo no registra iniciativas presentadas.

<https://www.efdeta.info/diputadas-federales-por-hidalgo-intercambian-contrataciones-de-esposo-y-allegado/>



Mesa de Debate / Arturo Ávila (Diputado – Morena) y Damián Zepeda (Exdirigente del PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- “Desgraciadamente la reforma en sí misma para mí es una reforma negativa (Reforma Judicial), yo creo que los problemas de la justicia son mucho más profundo que simplemente tratar este tema en una elección, es juicios que son muy lentos, jueces que no están calificados, falta de uso de tecnología, en fin, eso es lo que la gente ve y por eso no se acerca. Me parece a mí que la medicina no es acorde a la enfermedad”, expresó Damián Zepeda.

“Yo estoy muy contento porque por fin vamos a visibilizar y vamos a conocer a quienes están aplicando la justicia en nuestro país, solamente el Ejecutivo y el Legislativo los elegía el pueblo de México, hoy también el Poder Judicial. Veo muy bien la elección, estoy conociendo a muchas candidatas y candidatos y veo que la complejidad de la elección, esa que decían que iba a ser imposible de hacer, que decía Damián que iba a ser imposible, si se puede, se va a lograr y por fin el Poder Judicial va a ser cercano al pueblo de México”, comentó **Arturo Ávila**.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWjbejtjW4BOI6acY8cKfgMB8x1zd hQH4izugYbGkfZkPw?e=Ke05Sp>

Mesa de análisis / Mario Miguel Carrillo (Diputado – Morena) / Sofia Margarita Provencio (Consejera – MC) / Claudia Edith Anaya (Senadora – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “La elección judicial es fundamental, no hay día que no se llegue. El Consejo General del INE, por lo menos a nosotros los legisladores, ya nos puso una mordaza y nos dijo que no podemos andar opinando ni hablando del tema. A ver si no me regaña al rato la Consejera Presidenta. Ya la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que van a impugnar la medida, seguramente se van a ir al Tribunal; lo que queremos es que la gente sepa y se informe del proceso”, Expuso el diputado **Mario Miguel Carrillo**.

“Venimos diciendo, desde que empezó este proceso hace más de un año, que es un batidero y creo que es parte del asunto, otra vez estamos en un lugar donde nadie sabe para dónde se va a mover; si sí, si no; pero, lo que me da un poco de coraje es la resolución del INE. Yo no estoy a de acuerdo con la elección, pero ya estamos en esta, entonces creo que hay que promoverla. El dinero se está gastando, la elección va a suceder”, señaló Sofía Margarita Provencio.

“En el Constituyente Permanente se puso quién sí puede dar información y quién puede hacer divulgación. Y, como somos servidores públicos, solo podemos hacer lo que la ley faculta, a diferencia de los ciudadanos, que pueden hacer todo, salvo lo que la ley les restringe. En ese sentido, en la ley se puso que el INE y los que son candidatos pueden hacer la promoción y la divulgación, con las restricciones que la propia ley les marcó”, aclaró la senadora Claudia Edith Anaya.

https://drive.google.com/file/d/1k1q2moBp8ljuBo_OhZ-bgJ6wyib7fBG/view?usp=sharing



#CANDIDATOAMINISTRO

LLAMA A QUE EL PODER JUDICIAL SEA CERCANO A LA SOCIEDAD

**Hernández Palacios
advierte que hubo un
alejamiento paulatino**

POR JUAN DAVID CASTILLA

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Luis Rafael Hernández Palacios Mirón, candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), inició una serie de conferencias en Veracruz, destacando la necesidad de un acercamiento con la sociedad y la importancia de un proceso democrático en la elección judicial.

El candidato consideró que estos cambios, a través de la elección histórica en el país, darán un “gran paso de transformación” para combatir la corrupción en el Poder Judicial.

“El problema no sólo está en el Poder Judicial de la Federación y de los estados. Qué bueno que en Veracruz, al mismo tiempo que se van a elegir las personas juzgadoras a nivel

federal, se van a elegir las personas juzgadoras a nivel estatal. Pero este es un primer gran paso. Implica dos cosas que vendrán a continuación. Primero, el establecimiento de las políticas jurisdiccionales de atención, de orientación y de escucha directa a la población. Se requieren medidas nuevas de orden administrativo y de orden de política cotidiana, como que se lleve adelante el comportamiento de los jueces y magistrados”, enfatizó.

Este lunes impartió una conferencia magistral en la ciudad de Xalapa, dirigida al Colegio del Foro de Licenciados, Especialistas, Maestros y Doctores en Derecho del Estado de Veracruz. Hoy por la mañana estará en la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana (UV) y posteriormente en el Instituto de Investigaciones Judías.

Hernández Palacios Mirón dialogó sobre el tema de la transformación del Poder Judicial de la Federación y opinó que, durante los últimos 50 años, éste tuvo un distanciamiento paulatino de la sociedad. ●



FOTO: JUAN DAVID CASTILLA

**SU
CARRERA**

- 1 • Durante 18 años, Hernández ha sido magistrado los tribunales agrarios.
- 2 • Además, se desempeñó como procurador agrario por seis años.



Jueces y abogados de México inician inédita campaña electoral en redes para renovar poder judicial

POR FABIOLA SÁNCHEZ

Updated 7:06 PM GMT-6, March 31, 2025

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — Con videos caseros difundidos en las redes sociales en los que se llama a la “transformación de la justicia” y a “combatir la corrupción”, varios cientos de candidatos arrancaron en México la campaña para las hasta ahora inéditas elecciones judiciales previstas para el primero de junio que llevarán a una renovación total del poder judicial.

A diferencia de los procesos electorales convencionales, esta contienda —que comenzó el domingo y se extenderá hasta el 28 de mayo— no se dará en los medios de comunicación tradicionales ni con masivas concentraciones, sino en las redes sociales y medios digitales por las limitaciones que establecieron las autoridades electorales mexicanas.

Las [elecciones del poder judicial](#) mexicano, derivadas de una controvertida reforma constitucional que pasó el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, se darán en dos etapas: el 1 de junio se elegirán 881 cargos federales y 1.787 jueces de 19 estados; para 2027, se votará por otros ochocientos cargos federales.

Entre los cargos que se elegirán están los nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia, cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, dos magistrados la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 464 magistrados de circuito y 386 jueces de distrito.

[Jueces y abogados de México inician inédita campaña electoral en redes para renovar poder judicial | AP News](#)



Las supremas candidatas de México: entre impartir justicia y una campaña electoral

Las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz se dividen el tiempo entre su trabajo diario en la Corte y salir a la caza de votos para conservar su asiento en el máximo órgano de justicia


ZEDRYK RAZIEL

México · 31 MAR 2025 · 22:00 CST



Entre semana, juezas de la Suprema Corte de Justicia. En fin de semana, candidatas de mitin. Las ministras [Yasmín Esquivel](#), [Lenia Batres](#) y Loretta Ortiz, muy cercanas al oficialismo, han iniciado la carrera por la cacería de votos de cara a la elección judicial del 1 de junio, en la que buscan salir electas para conservar su lugar en el Supremo. No solo eso. La candidata más votada presidirá el Alto Tribunal los siguientes dos años, conforme a las reglas de la [reforma judicial](#) instaurada por Morena, el partido gobernante, y que ha cambiado radicalmente la manera como se elige a los jueces en México. Las ministras aún deben despachar asuntos judiciales en la Corte bajo criterios de imparcialidad, a la vez que salen a las plazas a prometer una impartición de justicia acorde con los valores de Morena, el partido de Andrés Manuel López Obrador y de la presidenta, [Claudia Sheinbaum](#). Las juezas van de la toga al chaleco guinda, del mallette al *jingle*, de la sentencia a la promesa. Ninguna ha considerado separarse temporalmente del cargo en el Supremo para no afectar el trabajo judicial.



Las campañas para convertirse en juez comenzaron oficialmente este fin de semana, pero las supremas candidatas [iniciaron la promoción de sus candidaturas hace semanas](#), adelantándose a los tiempos marcados por el INE, que organiza la inédita elección. Las ministras han tenido un lugar privilegiado respecto de sus competidores y han aprovechado sus puestos públicos para dar impulso a sus campañas. Han hecho visitas a los Estados a foros organizados por los gobernadores, legisladores o líderes políticos locales (que, en teoría, deberían mantenerse al margen de la elección judicial). Han dado entrevistas a medios con toda la apariencia de inserciones pagadas. Han dedicado tiempo y recursos a grabar videos para subirlos a sus cuentas oficiales de redes buscando enganchar. La frontera entre el funcionario público y el candidato ha quedado difuminada, borrada la línea entre juez y político, entre interpretación de la ley y demagogia. Lo que las juezas hacen como parte de su función jurisdiccional se convierte en un insumo para su campaña.

Este fin de semana fue posible ver a las candidatas del Supremo en un ambiente puramente electoral. Los medios reportaron cómo hubo organizaciones sindicales o de comerciantes que llevaron a sus agremiados a los mítines de las ministras, cómo se repartió comida entre los asistentes, cómo se dispuso de autobuses para transportar a los “simpatizantes”, todo lo que en México ha constituido históricamente la práctica del *acarreo*, muy de los tiempos del PRI y, ahora, de Morena. La composición de las bases de apoyo a las ministras da cuenta de las fuerzas políticas detrás de sus candidaturas.



La ministra Ortiz fue arropada por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), la [Cooperativa Cruz Azul](#) y comerciantes de La Merced. En un auditorio prestado por el SME, donde hubo un enorme cartel con el rostro de la jueza, flanqueada ella misma por Martín Esparza, dirigente de los electricistas, Ortiz trajo a cuento a López Obrador, quien la impulsó al cargo de integrante de la Corte, aunque dijo que ella es “independiente y autónoma”. “Soy una chulada de mujer, porque, a mis 70 años, no estoy tan mal”, dijo la jueza, entre aplausos, “y tengo también la capacidad”, complementó. Ortiz ha declarado anteriormente que tiene definido un calendario para hacer campaña tras cumplir su horario como togada y en fines de semana, que la justicia duerme. La jueza ha señalado que el Supremo aprobó un cronograma para desahogar los asuntos pendientes y ha acordado ya no turnar [a los ministros salientes](#) nuevos casos, a la espera de la nueva integración que saldrá de las urnas. “La nueva Corte va a empezar con ocho mil asuntos. Eso no me parece buena idea, yo no estuve de acuerdo”, ha referido Ortiz, y ha lanzado un dardo a una de sus colegas. “La ministra Lenia Batres ya se quería ir de campaña”, ha dicho.

Yasmín Esquivel recibió el apoyo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en el Estado de México. La ministra inició su campaña en el municipio de Ecatepec, uno de los más sobrepoblados y pobres. Los habitantes acudieron al mitin de arranque no solo a mostrar su apoyo, sino también a reclamar que han vivido décadas sin agua potable. Esquivel, que arrastra señalamientos por el [plagio de sus tesis de licenciatura y doctorado](#), ha hecho durante su discurso un recorrido por el



imaginario obradorista. Habló de transformar un sistema judicial en manos de unos cuantos, de democratizar la justicia, de impartir sentencias con vocación humanista, de limpiar la corrupción, del pueblo. “Es tiempo de abrir la puerta de la justicia para quienes han sido olvidados”, ha dicho. Esquivel ha conseguido un enorme despliegue mediático para apuntalar sus aspiraciones, y se ha vuelto la candidata a vencer en la disputa por la presidencia del Supremo.

La ministra Lenia Batres, que se ha hecho llamar Ministra del Pueblo, encabezó una caminata en la alcaldía Tlalpan (Ciudad de México) y luego un mitin, rodeada, según se explicó, de vecinos de la misma demarcación. “Creo que soy la única candidata que está empezando con la gente, empezando en la calle, en un espacio abierto”, ha puntualizado, en referencia a Esquivel y Ortiz, que arrancaron en auditorios. La jueza, hermana de Martí Batres, exjefe de Gobierno de Ciudad de México y actual titular del ISSSTE, criticó [las limitaciones que ha impuesto el INE a los candidatos](#) a la elección judicial, por ejemplo, que no puedan apoyarse en partidos políticos. “Es una campaña muy particular, no nos están dejando mucho espacio para difundir información”, ha referido.



Inicia en México campaña para la primera elección del Poder Judicial

Publicado: 31 mar 2025 18:16 GMT



En México iniciaron las campañas para la primera elección del Poder Judicial, un hecho inédito para el país. Serán elegidos los ministros de la Suprema Corte, entre otros cargos del sistema judicial. La campaña durará 60 días y el 1 de julio se celebrarán los comicios. El proceso es resultado de la reforma judicial del expresidente Andrés Manuel López Obrador. A pesar de que la iniciativa recibió críticas de la oposición, el partido gobernante insistió que será beneficioso para el país.



[Inicia en México campaña para la primera elección del Poder Judicial - RT](#)



La Reforma Judicial y la Participación Ciudadana, un Paso Histórico Para El País: Ulises Mejía Haro



El foro sobre el Proceso Electoral Judicial, llevado a cabo este sábado en el auditorio de la Unidad Académica de Economía de la Universidad Autónoma de Zacatecas, con una amplia participación de diversos sectores de la sociedad civil tiene como propósito fomentar la participación ciudadana en la elección del próximo 1 de junio de los juzgadores del Poder Judicial de la Federación y del Poder Judicial del Estado, lo que será un hito en la historia democrática de México. El evento fue organizado por los diputados federales Ulises Mejía Haro, Alfonso Ramírez Cuéllar y José Narro Céspedes, en el cual participaron maestros, profesionistas, comerciantes, universitarios, sindicatos campesinos y ciudadanos comprometidos con la transformación del sistema de justicia.

Este proceso electoral es histórico por que, por primera vez, la ciudadanía tendrá la oportunidad de elegir directamente a quienes ocuparán los cargos más altos del Poder Judicial en México, entre ellos:

- Ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)
- Magistraturas de las salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)
- Integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial
- Personas juzgadoras de distrito

En este contexto, el diputado federal Ulises Mejía Haro hizo un llamado claro y directo a la ciudadanía:

“Es fundamental que promovamos la participación en esta elección histórica para nuestro país. Sólo así podremos fortalecer, poco a poco, el sistema de justicia mexicano. Esta es una gran oportunidad para que el pueblo elija a las y los mejores candidatos para impartir justicia a nivel federal y en los estados, ya que esta elección incluye juzgadores federales y locales. Por eso, es muy importante salir a votar este domingo 1 de junio. Con nuestro voto, podemos transformar el Poder Judicial y avanzar hacia una justicia más cercana al pueblo”.

<https://pagina24zacatecas.com.mx/2025/03/31/local/la-reforma-judicial-y-la-participacion-ciudadana-un-paso-historico-para-el-pais-ulises-mejia-haro/>



#SHEINBAUM

/DESEA
INFORMAR
DE ELECCIÓN
JUDICIAL/
P9

#CLAUDIASHEINBAUM

RECURRE AL TEPJF CONTRA EL INE

**Gobierno alista impugnación
tras decisión del órgano de
prohibir la promoción electoral**

CARLOS NAVARRO Y FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Desde la Presidencia de la República se preparan para combatir, legal y jurídicamente, la medida del Instituto Nacional Electoral (INE) que busca prohibir la promoción de la elección judicial del 1 de junio.

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que van a impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Si nos llega la notificación, de todas maneras vamos a acudir al Tribunal porque creemos que es importante que el Poder Ejecutivo o el Poder Legislativo,

sin orientar a una u otra persona, igual que el INE, participe en la difusión de este evento transformador que va a ocurrir en México el 1 de junio”, afirmó en la mañana.

El fin de semana pasado, el Consejo General del INE avaló los criterios para garantizar que las campañas y la veda electoral del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 se ajusten a los principios de imparcialidad y equidad.

Entre ellos prohibir el uso de recursos públicos del Ejecutivo federal para incentivar la participación ciudadana el 1 de junio de 2025.

Sin embargo, hasta las 9:30 horas de ayer que concluyó la conferencia matutina, la Presidencia no había sido notificada sobre esta medida.

“El INE dijo que no podíamos hacer campaña, no es campaña por alguien, sino informar sobre la elección del 1 de junio, todavía no hemos sido notificados porque la ley es cuando te notifican. Podemos decir que la gente está muy informada de que el 1 de junio va a haber elección al Poder Judicial”, aseguró Claudia Sheinbaum.

En medio de esta situación, la Presidenta aprovechó para hacer un llamado a los jóvenes, para que participen en la elección judicial.

“Que se informen, hay una página del INE, entiendo, dónde viene la historia de cada uno de los que está participando, su currículum, sus propuestas de cada persona que está participando, hay que informarse y poder ejercer este derecho que es muy importante”, aseguró.

El domingo dieron inicio las campañas para los puestos del PJ.

881

CARGOS
AL PODER
JUDICIAL
SE VAN A
ELEGIR.



FOTO: ESPECIAL



**PROCESO DE
ELECCIÓN**

1 • El 1 de junio se realizará la votación para elegir al nuevo PJ.

2 • Hay boletas de distintos colores, de acuerdo al cargo a elegir.


SHEINBAUM IMPUGNARÁ MEDIDAS CONTRA PROMOCIÓN DE COMICIOS

Aspiran a ser jueces entre balas y violencia

Un cúmulo de candidatos a jueces y magistrados hace campaña en Sinaloa, en municipios como Badiraguato, Cosalá, Costa Rica, escenarios de la guerra entre *Los Mayitos* y *Los Chapitos*, que han ocasionado decenas de tiroteos, heridos y asesinatos en la región. En una revisión a los perfiles de los inscritos se arroja que en su mayoría son trabajadores del PJF con rango menor que buscan escalar a puestos de nivel más alto. Mientras, los postulantes que no cuentan con seguidores en redes sociales, quedan eclipsados por los que son *influencers*

BUSCAN ESCALAR A PUESTOS DE MÁS ALTO RANGO

Trabajadores del Poder Judicial apuntan a ser jueces en Sinaloa

Reto. Al menos 20 candidatos a jueces federales comenzaron campaña el pasado domingo en las zonas de guerra interna entre facciones del *Cártel de Sinaloa*

ÁNGEL CABRERA

Un cúmulo de candidatos a jueces y magistrados comenzó campaña ayer en Sinaloa, en municipios como Badiraguato, Cosalá, Costa Rica, los cuales destacan por ser escenarios de la guerra entre las facciones del *Cártel de Sinaloa*, que ha ocasionado decenas de tiroteos, heridos y asesinatos en dichas zonas.

20
candidatos aspiran a un cargo en Sinaloa

De acuerdo a una revisión de **24 HORAS**, los candidatos inscritos, en su mayoría se tratan de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) con rango menor o de empleados del Poder Judicial

de Sinaloa, quienes buscan, mediante el voto popular, escalar a puestos de más alto rango.

En las listas de candidaturas a jueces de distrito en Sinaloa, en especial en los distritos que comprenden los municipios donde está la guerra entre *Los Chapitos* y *La Mayiza*, buscan un lugar como juzgadores, secretarios de juzgados federales, jueces en funciones, secretarios de tribunales, oficiales judiciales, juezas locales, entre otros.

La guerra entre las facciones de *Los Chapitos*, liderada por Iván Archivaldo Guzmán,

y *La Mayiza*, dirigida por Ismael Zambada Siqueiros, cumplió 200 días, con un saldo de más de 800 homicidios y 600 desaparecidos.

Tan solo el pasado 27 de marzo, con información oficial de las autoridades federales, se rompió el récord de homicidios diarios en esa entidad, con 12 asesinatos en solo 24 horas.

Bajo ese escenario, un grupo de 20 candidatos a jueces federales comenzaron campaña el pasado domingo, por lo que su labor será convencer al electorado de municipios donde se concentra la guerra del *Cártel de Sinaloa*.

Respecto a los perfiles de los aspirantes, la plataforma del Instituto Nacional Electoral (INE) indica que hay cuatro juzgadores en funciones que decidieron aceptar el pase automático a la boleta y pedir el voto en localidades de Sinaloa, como Badiraguato.

Entre ellos, Juan Enrique Parada Seer, quien está a cargo de un Juzgado federal con residencia en Los Mochis. El candidato postuló en sus redes sociales un mensaje diciendo que iniciaría campaña, pero no hizo alusión a las situaciones de violencia.

José Francisco Pérez Mier, Guillermo Torres y Cyntia Hernández Viera son otros de los jueces federales en Sinaloa que deberán pedir el voto en zonas de conflicto por el enfrentamiento interno del *Cártel de Sinaloa*.

Guillermo Torres, juez del Centro de Justicia Penal en Culiacán, resalta por ser quien llevó casos como el del asesinato del periodista Javier Valdez.

José Emmanuel Burguenio, actuario del Segundo Tribunal Colegiado; Rafael Alberto Ham es secretario particular de un magistrado en esa entidad, así como Francis Malacón Olea, litigante privado en Sinaloa, buscan un lugar como jueces federales.

Mariana Aramburo, visitadora del Tribunal de Justicia Administrativa de Sinaloa y exsecretaria particular de un juez federal; Paloma Elizabeth Zamora y María Ibeth Díaz son secretarías de un juzgado laboral; Jesús Arely Verdugo, quien fue funcionaria menor del Secretariado Ejecutivo, entre otros.

200

días van del inicio de la guerra criminal



Sheinbaum advierte impugnará medidas contra promoción

Al aclarar que hasta ahora, el Instituto Nacional Electoral (INE) no le ha notificado los nuevos lineamientos que prohíben a los servidores públicos promover la elección judicial del próximo 1 de junio, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó que en caso de que le llegue la notificación acudirá al Tribunal Electoral para impugnar esta medida.

“Todavía no he sido notificada por el INE... Si nos llega la notificación de todas maneras vamos a acudir al Tribunal Electoral porque creemos que es importante que el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, sin orientar a una u otra persona, pues igual que el INE participe en la difusión de este evento tan transformador que va a ocurrir en México el 1 de junio”.

Detalló que el objetivo de la difusión de los comicios por parte del Gobierno es difundir la participación, “no vamos a promover el voto por una o por otra persona, sino simple y sencillamente, la participación”.

Apenas el sábado, el Consejo General del INE aprobó nuevas disposiciones que prohíben a funcionarios e instituciones el uso de recursos públicos para promover la elección judicial, incluyendo a los ministros de culto. Sin embargo, desde Bavispe, Sonora, la presidenta Claudia Sheinbaum promovió la elección judicial, este domingo. / KARINA AGUILAR



SHEINBAUM IMPUGNARÁ PROHIBICIÓN DEL INE P.5

Sheinbaum impugnará prohibición del INE

AFIRMA QUE EL Instituto no le ha notificado la restricción de hablar de las elecciones del PJF

ELIA CRUZ CALLEJA
 nacion@contrarepública.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo adelantó que impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de prohibirle a ella y a todos los funcionarios que promuevan la elección judicial.

“Vamos a acudir al Tribunal, porque creemos que es importante que el Poder Ejecutivo y el Legislativo, sin orientar a una u otra persona, igual que el INE participe en la difusión de este evento tan transformador que va a ocurrir en México el 1 de junio”, sostuvo la presidenta.

Durante su conferencia de prensa ‘las mañaneras del pueblo’ de este lunes 31 de marzo desde Palacio Nacional, la mandataria federal adelantó que recurrir al tribunal porque considera que la publicidad que hace al ejercicio de elección judicial es para que haya más participación del pueblo de México, aunque aseguró que son que lo diga los ciudadanos están conscientes que el 1 de junio habrá la primera elección judicial.

Aunque afirmó que aún no recibe la notificación que le percibe de que



Aseguró que su intención es que haya más participación del pueblo. **Cuartoscuro**

no puede hablar sobre el proceso electoral, pues dijo que hasta que tenga la notificación se hace ley y se va a dar por enterada.

“Por cierto que dicen que el INE dijo que no podíamos hacer campaña, no es campaña por alguien sino informar sobre la elección del 1 de junio. Todavía no hemos sido notificados porque la ley pues es cuando te notifica, entonces podemos decir que la gente está muy informada de que el 1 de junio va a haber elección al poder judicial”, subrayó.

Este domingo desde Sonora, pese a la restricción del INE, la presidenta hizo un llamado a salir a votar el próximo 1

de junio con el argumento también de que no le había llegado la notificación de prohibición.

En su sesión extraordinaria de este sábado 29 de marzo el consejo general del INE determinó prohibir a los servidores públicos de los tres niveles de gobierno, incluida la presidenta, hacer llamado al voto o promover a cualquier candidato, porque señaló que esa es tarea exclusiva del órgano electoral.

“El gobierno no puede utilizar propaganda gubernamental para llamar al voto, porque implica utilizar recursos públicos”, señaló el consejero Jaime Rivera. •



INE no ha enviado la notificación sobre la promoción de la elección al Poder Judicial: Sheinbaum

Por Redacción / *El Independiente*

La presidenta Claudia Sheinbaum declaró que el Instituto Nacional Electoral (INE) aún no notifica formalmente a su administración sobre las restricciones impuestas para la elección judicial a realizarse el próximo 1 de junio.

Cabe señalar que estas declaraciones surgen en medio de un debate sobre las restricciones que el INE establece para garantizar la equidad y transparencia en las campañas que harán los jueces, magistrados y ministros para los cargos al Poder Judicial.

Sheinbaum enfatizó que su gobierno actúa con apego a la legalidad y que cualquier medida adicional será acatada una vez que se reciba la notificación oficial.

«Estamos comprometidos con el respeto a las instituciones y a los procesos democráticos», afirmó en la Mañanera del Pueblo en Palacio Nacional.

¿QUÉ MEDIDAS IMPLEMENTÓ EL INE?

Por su parte, el INE ha implementado estrictas reglas para las campañas judiciales, prohibiendo:

- El uso de recursos públicos
- Realizar eventos masivos
- Tener publicidad pagada, entre otras medidas

Estas restricciones buscan evitar cualquier influencia indebida en el proceso electoral y asegurar que las campañas se desarrollen en un marco de austeridad y transparencia.

¿QUÉ HA GENERADO LA FALTA DE COMUNICACIÓN ENTRE INE Y GOBIERNO?

La falta de comunicación oficial entre el INE y el gobierno de Sheinbaum ha generado incertidumbre sobre cómo se aplicarán estas normativas en la práctica.

Mientras tanto, las campañas judiciales, que arrancaron este domingo 30 de abril y concluirán el 28 de mayo próximo, continúan bajo un escrutinio público significativo, mar-

cando un precedente en la historia electoral del país.

SHEINBAUM ACUDIRÁ AL TRIBUNAL ELECTORAL PARA PROMOVER EL VOTO EN LA ELECCIÓN JUDICIAL

Por otro lado, la presidenta mexicana anunció que impugnará ante el Tribunal Electoral el veto que impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) para impedir que ella o cualquier funcionario público promueva el voto para la primera elección popular del Poder Judicial.

"Vamos a acudir al tribunal porque creemos que es importante que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, sin orientar (el voto) a una u otra persona, igual que el INE, participen en la difusión de este evento tan transformador que va a ocurrir en México el 1 de junio", reveló la mandataria en su conferencia matutina.

El Gobierno de Sheinbaum, quien ha apoyado la reforma constitucional al Poder Judicial que promulgó en septiembre el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), presentó un video la semana pasada para fomentar el sufragio, aunque sin respaldar de forma pública a ningún candidato.

"En cuanto a la difusión del Gobierno, el objetivo es promover que participe la gente el 1 de junio, no vamos a promover el voto por una u otra persona, sino sencillamente la participación", defendió la presidenta.

La polémica crece tras comenzar este domingo las campañas, que durarán 60 días hasta el 28 de mayo, en medio de alertas de la oposición, de organismos internacionales, de actuales jueces y de asociaciones civiles de una posible intromisión del Ejecutivo y del crimen organizado en los comicios y, por ende, en la justicia.

Un récord de 99,7 millones de votantes está llamados a votar el 1 de junio por 881 cargos federales del Poder Judicial, incluyendo la Suprema Corte y un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

Con información de AMEXI y EFE.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

7

01/04/25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





Recurrirá al TEPJF

CSP apelará restricción para promover elección

LA PRESIDENTA considera que es importante que el Ejecutivo difunda este ejercicio sin promocionar a ningún candidato; exhorta a la población a conocer perfiles de aspirantes

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, adelantó que impugnará la prohibición de promover la elección judicial que determinó el Instituto Nacional Electoral (INE).

Este fin de semana, el Consejo General de ese órgano acordó que los servidores públicos de los tres niveles de gobierno, incluida la Presidencia de la República, tienen prohibido promocionar candidaturas, pero también llamar al voto de la ciudadanía para los comicios.

En su conferencia de este 31 de marzo, la mandataria federal comentó que el Poder Ejecutivo que ella encabeza todavía no ha sido notificado de tal resolución, por lo que aprovechó para recordar que la jornada electoral se celebrará el 1 de junio próximo.

**EL
DATO**

EN EL caso de los servidores públicos, no podrán hacer publicidad en medios de comunicación, redes sociales o espacios físicos para promocionar candidaturas.

No obstante, comentó que en cuanto la Presidencia reciba la notificación, acudirán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Argumentó que es importante difundir este ejercicio sin promocionar a ningún candidato.

“Si nos llega la notificación... de todas maneras, vamos a acudir al Tribunal porque creemos que es importante que el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, sin orientar a una u otra persona, pues igual que el INE, participe en la difusión de este evento tan transformador que va ocurrir en México el 1.º de junio”, declaró.

Mientras tanto, la mandataria exhortó a la población joven a que consulte la página que el INE ha puesto a disposición para conocer a las y los candidatos a jueces, ministros y magistrados.

Precisó que en dicho sitio es posible consultar el historial profesional de todas aquellas personas que aparecerán en las boletas, así como las propuestas que tienen.

“Que se informen. Hay una página ahí del INE —entiendo— donde viene la historia de cada uno de los que está participando, su currículum, sus propuestas de cada persona que está participando. Hay que informarse y poder ejercer este

derecho que es muy importante”, dijo la mandataria federal.

En la resolución adoptada por el Consejo General se estableció lo siguiente: “Ni las personas servidoras públicas no candidatas, ni las autoridades o instituciones públicas pueden emplear recursos públicos para promover el voto, la participación ciudadana en la elección o crear espacios para la difusión de los perfiles de las candidaturas, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 constitucional”.

Aunado a esto, se contempló la posibilidad de que el INE lleve a cabo convenios para que otras autoridades cedan espacio al órgano para que éste sea el que promueva la jornada electoral.



Foto: Cuartocero

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia.

VAMOS
A acudir al Tribunal porque creemos que es importante que el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, sin orientar a una u otra persona, pues igual que el INE, participe en la difusión de este evento tan transformador que va a ocurrir”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

3

01/04/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



MINISTRA SIGUE EN CAMPAÑA. Yasmín Esquivel, en su calidad de candidata a la Suprema Corte, se reunió con estudiantes del Conalep en Metepec, Estado de México. Ahí impartió una conferencia magistral en la que explicó la importancia de la reforma al Poder Judicial y de la próxima elección judicial. "Hablamos sobre la justicia como derecho, no como privilegio. Una justicia que escuche antes de sentenciar y que esté al servicio de la gente", escribió en redes sociales.



#SEGUNDODÍA

AL PJ, BUSCAN TRANSFORMARLO

Candidatos coincidieron en la importancia de cambiarlo y hacerlo cercano a la gente

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Se desarrolló el segundo día de campaña rumbo a las elecciones del Poder Judicial, en el que diversos candidatos coincidieron en la importancia de transformar a este Poder y hacerlo cercano a la gente.

Eduardo Santillán, candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, compartió con Blanca Becerril en **Heraldo Televisión** que un punto clave en su agenda es la transformación del Poder Judicial "en nuestro", como parte del proceso de cambio en el país. "Hemos transformado el Ejecutivo y el Legislativo, pero la transformación no estará completa sin reformar el Poder

60

DÍAS
DURAN
LAS CAM-
PAÑAS.

Judicial", aseguró. Entre sus propuestas, destacó la eliminación de privilegios en la Corte y una mayor colaboración entre los poderes del Estado, sin perder la autonomía del Poder Judicial.

En tanto, dijo que debe ser un Poder Judicial cercano a la gente, algo en lo que coincidió Dora Martínez Valero, candidata a ministra de la Corte, quien en entrevista con Adriana Delgado para **Heraldo Radio** destacó que los aspirantes a juzgador deben salir a las calles para explicar a la gente en qué consiste la elección.

"Porque a raíz de la Reforma Judicial debemos decir a través de las campañas por qué queremos un Poder Judicial diferente y transformado y por ello debemos explicar a la ciudadanía por qué es indispensable esta votación".

Finalmente dijo que sus tres propuestas son: una justicia cercana, una justicia incluyente y accesible, y una justicia en movimiento.

En tanto, la ministra Yasmín Esquivel, quien busca permanecer en la Corte, le dijo a Salvador García Soto para **Heraldo Radio** que para su campaña utilizará recursos propios.

Al ser cuestionada sobre si tiene la intención de ser presidenta del máximo tribunal, se limitó a decir que lo importante es el proyecto de transformación del Poder Judicial y para ella es un honor continuar sirviendo como ministra.

Sergio Javier Molina, actual consejero de la Judicatura Federal y candidato a ministro, informó en **Heraldo Radio** que para acercar el proceso a la gente, hará campaña en diversas partes del país como Nuevo León, Querétaro y Guadalajara. "Tenemos que llevar el conocimiento de nuestras propuestas a los distintos rincones del país".



Aspirantes sin seguidores en redes quedan invisibilizados

La elección judicial, cuyas reglas se ciñen a realizar campaña en redes sociales o volanteo en las calles, se desarrollan en dos vías: los candidatos que se pueden calificar como influencers o los invisibles en el entorno digital.

El extremo de la campaña para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) va de Mauricio Flores Castro, quien ni siquiera tiene redes sociales, pero es abogado de personas como Juan Collado a César Gutiérrez, quien tiene 82 mil seguidores en X y es hijo del fallecido general José Gutiérrez Rebollo.

Por otra parte, hay un grupo de candidatos con solo tres, 22 y 33 seguidores en X, cuyos mensajes ayer en el arranque de campaña quedaron invisibilizados con solo unos cuantos me gusta.

Mientras otros, los considerados influencers, lograron una interacción en su primer día de campaña, entre los que destacan las tres ministras en funciones: Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres, con 48 mil, 32 mil y 72 mil seguidores en X.

Los candidatos con menos seguidores en redes sociales son Mauricio Flores Castro, quien ni siquiera tiene redes sociales activas, a pesar

48 mil

seguidores tiene una aspirante de las más vistas



BAJA. Entre los candidatos con menos vistas está Luz María Zarza quien busca obtener un lugar en la Suprema Corte.

Luz María Zarza tiene tres seguidores en X y busca un lugar en la Suprema Corte, fue directora jurídica de Pemex, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, y consejera Jurídica de Eruviel Ávila. Con nueve seguidores, Jaime Salvador García se ostenta como corredor público en la CDMX, mediador y perito traductor certificado.

Ricardo Garduño tiene 24 seguidores en X y resalta que fue vendedor ambulante hasta llegar a ser el presidente de un tribunal colegiado, con sede en Toluca. / **ANGEL CABRERA**

de que la campaña es digital; sin embargo, ha sido defensor de Alonso Ancira, quien era el mayor accionista de Altos Hornos de México.


350 PERSONAS HAN SOLICITADO LA PREPARACIÓN

Capacitan a candidatos para garantizar campañas exitosas

Formación. Entre las personas que han solicitado la asesoría 105 son contendientes, y el resto asesores o investigadores

KARINA AGUILAR

Al arranque de las campañas de los candidatos que aspiran a ser jueces, magistrados o ministros, el Centro de Capacitación del Nuevo Poder Judicial ha preparado a más de 350 personas relacionadas con la elección del próximo 1 de junio.

De acuerdo con datos del director general, Xiu Tenorio, el 30% de las 350 personas que han sido capacitadas, es decir, el equivalente a 105 son candidatos o candidatas, y el resto asesores o investigadores.

Entre las herramientas que ofrece el Centro se encuentran la capacitación en material legal, fiscalización, ejecución de campañas exitosas, comunicación estratégica, entre otros, que a decir del consultor en políticas públicas y comunicación política, los temas de fiscalización y restricciones legales son de los que más

importan a los candidatos, principalmente porque muchos de los participantes son servidores públicos en activo y tienen muchas restricciones no solamente porque son candidatos sino de horarios laborales que cumplir.

De acuerdo con Xiu Tenorio, lo que están detectando, es que para la mayoría de



Yo en lo personal creo que muchos de ellos aún sin ganar un cargo tienen una reputación que cuidar y creo que lo peor que le puede pasar es que pongan en riesgo su reputación y su credibilidad”

XIUH TENORIO

director del Centro de Capacitación del Nuevo Poder Judicial

los candidatos esta elección es su primera experiencia en una campaña y por lo tanto, “están siendo cuidadosos en algunos casos y en otros, como seguramente pudieron constatarlo, hay gente que está corriendo riesgos, que está teniendo experiencias que están siendo incluso criticadas y cuestionadas por el tipo de materiales que han subido a redes sociales”.

Sobre los candidatos que están corriendo riesgos o que son criticados en redes sociales por su contenido, el consultor consideró que más allá de la elección del 1 de junio, estos juzgadores tienen una carrera que cuidar.

De ahí que lo que se está reflejando en estos primeros días de campaña sea que “la gente que se preparó, que pudo recibir capacitación está siendo mucho más prudente, mo-

FUNCIÓN

● El Centro de Capacitación del Nuevo Poder Judicial es una institución privada, conformado por personas investigadoras, juzgadoras y políticas, así como estudiantes de derecho, ciencia política y humanidades, que buscan una adecuada instrumentación de la reforma judicial del 2024, así como de su correcta aplicación y su mejora continua.

derada, cuidadosa en el manejo de sus mensajes y de sus redes sociales y quienes no, pues están corriendo riesgos innecesarios”, refirió.

Xiu Tenorio informó que también estarán capacitando a los candidatos o involucrados en los 19 procesos electorales locales, y una vez que concluya el proceso también ofrecerán herramientas para quienes hayan sido electos y tengan una responsabilidad que ofrecer después del 1 de septiembre que tomen posesión.

Y en los próximos días también ofrecerán cursos sobre cómo presentar correctamente los informes de fiscalización que exige la Ley electoral “porque hay muchas dudas a la luz de que todavía el INE se encuentra aprobando varios acuerdos y varias modificaciones a los lineamientos producto de diversas impugnaciones de los interesados”.



#FISEL /
VIGILAN
PROCESO 6,500
FUNCIONARIOS/
P8

#FISEL

ARMAN EQUIPO VS. DELITOS

**Son 6 mil 500 funcionarios
en busca de ilícitos que
afecten el proceso comicial**

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FISEL), de la Fiscalía General de la República (FGR) tiene listo un ejército de 6 mil 500 funcionarios públicos, entre agentes del ministerio público, policías de investigación, analistas de información, personal pericial,

100

ILÍCITOS
SE SAN-
CIONAN
PENAL-
MENTE.

enlaces estatales y personal administrativo, para supervisar la elección del Poder Judicial.

De acuerdo con la institución, el foco durante las campañas proselitistas que iniciaron este 30 de marzo, es la investigación y persecución de la coacción o compra del voto y el uso indebido de recursos públicos con fines electorales, hasta el 1 de junio, día de la elección.

Otras prácticas ilegales, en las que pueden incurrir en este proceso, son el condicionamiento de programas sociales federales, la intervención de servidores públicos federales y votar sin tener derecho a ello o votar más de una vez, con sanciones que van desde multas hasta prisión con un máximo de 9 años, en contra de quienes cometan alguno de estos ilícitos.

Para ello, en coordinación con la Fiscalía Especializada de Control Regional, desde febrero se implementó el Curso de actualización para el Proceso Electoral del Poder Judicial, con el fin de garantizar que quienes intervienen en la procuración de justicia tengan conocimientos actualizados sobre las reformas constitucionales. 1

TOMAN
CLASES

1

Se capacitó a funcionarios en cambios a leyes secundarias.

2

También en la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3

Además de delitos más frecuentes en el ámbito electoral.



“NO ESTAMOS NAVEGANDO EN UNA ZONA GRIS”

INE ya fiscaliza tras actos masivos en arranques de elección judicial

C. CEJA, U. SORIANO Y Y. BONILLA

Unidades técnicas analizarán y determinarán si hubo violaciones a la ley, refiere el consejero Espadas; aclara que algunos eventos de inicio tuvieron inspección de campo

La consejera Humphrey destaca comienzo de monitoreo en redes: abarca todas las actividades todos los días de campaña; impugnará la Presidenta prohibición de promover comicios

“No estamos navegando en una zona gris”

INE ya fiscaliza tras actos masivos en el inicio de campañas judiciales

LA CONSEJERA Carla Humphrey destaca el monitoreo de redes sociales; Uuc-kib Espadas asegura que habrá seguimiento en la vía pública; están prohibidos los espectaculares, dice



**REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN**

| Por Ulises Soriano y Cristina Ceja

El Instituto Nacional Electoral (INE) activó las acciones de fiscalización a través del monitoreo permanente y de otras herramientas legales enfocadas al mismo fin para determinar si hubo violaciones o no, luego de la polémica por el arranque de las campañas electorales el domingo pasado, en el que se señalaron presuntas faltas de algunos candidatos al Poder Judicial de la Federación (PJF) a las reglas de la contienda.



LOS CANDIDATOS pueden asistir a eventos y debates públicos siempre y cuando sean invitados todos los participantes, aunque también podría ser escalonado.

La consejera electoral Carla Humphrey señaló que el INE echó a andar la fiscalización constante de las actividades durante los 60 días de campaña, para evitar infracciones a las reglas de la contienda, y subrayó la importancia del monitoreo intensivo de redes sociales durante las elecciones judiciales.

Por separado, su compañero consejero Uuc-kib Espadas señaló que, en el inicio de las actividades proselitistas, las unidades técnicas serán las que determinen si hubo irregularidades en el arranque de la contienda electoral.

“Siempre hacemos estos monitoreos porque no solamente tenemos los informes y está la fiscalización que llevamos a cabo de las personas candidatas, sino también pueden presentarse quejas o denuncias contra alguna de las candidaturas, o bien, el instituto iniciar procedimientos oficiosos”, señaló en entrevista con *La Razón*, en el programa de YouTube *Al Mediodía con Solórzano*.

“Es decir, si el día de ayer fue un inicio de campaña, esto no implica que el resto de los días no haya una actividad, sino



que vamos fiscalizando todas las actividades en todos los días que duran estas campañas”, apuntó.

Señaló que la Unidad Técnica de Fiscalización del árbitro electoral también llevará a cabo monitoreo en la vía pública, ya que en las reglas de la contienda se especifica que los candidatos a alguno de los 881 cargos que se renovarán en el Poder Judicial no les permiten tener espectaculares o pintar bardas.

“Habremos de tener monitoreo en la vía pública, porque están prohibidos los espectaculares, (la publicidad) en parabuses, en vallas”, dijo, y agregó que también habrá monitoreo de eventos para recabar elementos y “analizar las conductas que están llevando cada una de las personas candidatas, y en su caso imponer las sanciones correspondientes”.

Indicó que las denuncias que puede presentar la ciudadanía, que no tienen relación con la fiscalización, “son los actos anticipados de campaña y pudieran ser actos de violencia política contra las mujeres”, por mencionar algunos.

Incluso, el consejero sostuvo que antes del inicio de las campañas se presentaron ya algunas quejas en torno a algunos candidatos. “Ya se han presentado quejas y, como Consejo General, conoceremos el dictamen y la resolución de los informes y las quejas que se presenten”, mencionó.

Otro proceso de fiscalización, indicó, es el Mecanismo Electrónico para la Fiscalización de Personas Candidatas a

EL TIP

LOS PARTIDOS políticos no pueden promover o apoyar públicamente a una candidatura o criticar a otra. Tampoco pueden comprar publicidad en medios de comunicación.

Juzgadoras (MEFIC), el cual será utilizado por los candidatos “para reportar sus ingresos y egresos, además de subir toda la documentación comprobatoria”.

El consejero Espadas señaló que las unidades técnicas determinarán si ya se han presentado irregularidades.

“El Consejo General (del INE) no tiene facultades para algo así, pero sí sus unidades técnicas, muy especialmente la Unidad de Fiscalización. Como la mayor parte de las violaciones, no todas, pero la mayor parte de las violaciones que podrían ser evidentes en una campaña por el uso de dinero, será el proceso de fiscalización donde esto se revele. Y la Unidad de Fiscalización está trabajando ahora sí que 24 horas al día en estos asuntos, los eventos de campaña de ayer”, aseguró.

Mencionó que los eventos de los que se le notificó al INE de arranque de campaña tuvieron inspección de campo; “de ahí derivarán una serie de observaciones. Todo estuvo en regla y observamos estos elementos que podrían revelar pagos no previstos en el reglamento, etcétera”.

“Más allá de lo que el INE, por sí mismo, inspeccione, parte del sistema electoral cuenta con que, en una dinámica de adversarios, pues los adversarios lleva-

rán a contención lo que pudiera resultar ilegal de la otra parte”, apuntó.

Espadas Ancona habló sobre la implementación de las nuevas normas de campaña para las próximas elecciones del Poder Judicial de la Federación que se realizarán el próximo 1 de junio.

Dijo que es una campaña “nueva para todos, de forma tal que estamos estrenando reglas”. Además, el consejero argumentó que habrá discusiones amplias “sobre si hechos específicos son violatorios o no de las normas. La regla general es que si algo que se está haciendo implica gastos más allá de los limitados renglones de gastos permitidos, presumiblemente habría violaciones”.

Si bien las reglas sobre lo que se puede y no hacer son claras, indicó, es posible que haya casos particulares que generen polémica, “y en los más desafortunados casos, probablemente litigio; esto no quiere decir que estemos navegando en una zona gris”, apuntó.

La consejera Carla Humphrey opinó que estas elecciones sentarán un precedente para hacer campaña, ya que “marcan un parámetro distinto en el que solamente hay tres formas de hacer llegar las propuestas: redes sociales, la primera; la segunda, con propaganda impresa en papel biodegradable únicamente; y la tercera, acudiendo a foros de debate o informativos que se organicen. Creo que nos está marcando una pauta distinta también con candidaturas que detrás no tienen partidos políticos”.

64

Candidatos se disputarán uno de los 9 lugares de la Corte

60

Días de campaña tendrá cada candidato al PJF

INSPECCIÓN DEL PROCESO

Consejeros del INE opinan sobre algunas cuestiones de las campañas de los candidatos.



SI AYER (domingo) fue un inicio de campaña, esto no implica que el resto de los días no haya una actividad, sino que vamos fiscalizando todas las actividades en todos los días”

UUC-KIB ESPADAS
Consejero del INE



HAY TRES formas de hacer llegar las propuestas: redes sociales, la primera; la segunda, con propaganda impresa en papel biodegradable; y la tercera, acudiendo a foros de debate”

CARLA HUMPHREY
Consejera del INE

REPARTO DEL DINERO

Topo de gastos personales de campaña por cargo (pesos)

SCJN	1,468,841.3
Tribunal de Disciplina Judicial	1,468,841.3
Sala Superior del TEPJF	1,468,841.3
Salas Regionales del TEPJF	881,304.8
Tribunales Colegiados de Circuito y Apelación	413,111.6
Juzgados de Distrito	220,326.2



Advierten expertos posible financiamiento privado

El INE necesita “más ojos, oídos y gente”

PAULINA CREUHERAS, subdirectora de Integralia, dice que las campañas de las tres ministras rondan lo prohibido por el árbitro; considera que faltas deben ser sancionadas con rigor

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

En el arranque de campaña de los candidatos al Poder Judicial (PJ) se registraron posibles faltas al reglamento que aprobó el INE, en particular de las ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Destacan la organización de eventos masivos costosos entre las presuntas infracciones; además, la falta de recursos del instituto complica la vigilancia del proselitismo.

“En teoría, estos ejercicios de arranques de campaña deberían de estar prohibidos y, en teoría, lo que tendríamos que haber visto tendrían que haber sido puros ejercicios novedosos. No fue el caso de los arranques de campaña de las tres ministras en funciones que están en la boleta y que buscan mantenerse en el cargo”.

“Seguramente lo van a intentar maquillar diciendo que fue una invitación académica, que ellas no pagaron nada, pero, al final de cuentas, el INE sí prohíbe que otras personas fondeen estas campañas; ya veremos qué pasa con el tema de la fiscalización”, explicó en entrevista con *La Razón* la subdirectora de riesgo político de Integralia, Paulina Creuheras.

Destacó que los eventos de arranque de campaña de las togadas del domingo fueron en un auditorio con videos profesionales, cientos de personas sentadas, audio y video, lo que indica que fueron eventos costosos.

Apuntó que, por las características de la reforma, en las campañas, los candidatos no pueden utilizar recursos públicos ni privados, sólo gastos personales que provengan de los fondos de la persona interesada, mismo que calificó de absurdo.

“Por diseño es absurdo, por diseño se emitieron esas reglas y casi me atrevería a decir que están hechas para romperse, pero es una contradicción porque se supone que estas personas por las que vamos a votar son las personas encargadas de que se cumpla la ley”, refirió.

Indicó que las ministras de la Suprema Corte de Justicia son servidoras públicas y el dinero que se les paga proviene del Gobierno. Esto significa que están utilizando recursos públicos para financiar sus campañas, lo cual está prohibido.

De igual forma, Paulina Creuheras consideró que las faltas deberían ser sancionadas con rigor, ya que las reglas están en la Constitución y en la ley, y que, además,

el INE tiene la obligación de aplicarlas de manera imparcial.

En este contexto, Creuheras dijo que el INE necesita “más ojos, oídos y gente para reforzar la seguridad”. Sin embargo, la realidad es que el INE tiene un presupuesto recortado, lo que limita sus capacidades para fiscalizar y funcionar.

“La realidad de las cosas es que le recortan el presupuesto, entonces esto necesariamente incide en estas capacidades del INE para fiscalizar y funcionar. Y, además, si antes tenía limitantes, aun cuando tenía más presupuesto, ahora con menos presupuesto y muchas más candidaturas lo tiene más complicado”.

“Son demasiadas candidaturas, así que va a estar muy complicado. El INE parte de la base de que las candidaturas reportan sus gastos; se habilitó un portal para ello, seguramente va a haber muchos no reportados. El INE podrá indagar un poco más en los casos más visibles, pero en las candidaturas que son más a jueces de distrito o tribunales colegiados, pues lo será un poco más complicado; no tiene elementos ni la infraestructura para hacerlo a la perfección”, mencionó.

**EL
DATO**

UN CANDIDATO puede gastar entre 220 mil pesos para jueces y un millón cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos para candidaturas en instancias superiores.

Indicó que, desde la consultora, no habían detectado otros arranques de campaña del estilo que hicieron las ministras en funciones Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz. “Pero bueno, estos tres sí se marcan dentro de lo prohibido por el INE”.



CAMPANAS DE SHOW

Aspirantes al Poder Judicial iniciaron campañas con ocurrencias, bailes y canciones. Desde "Dora la Transformadora" hasta el candidato que se autodenomina el "chicharrón", buscan ser Ministros de la Corte.



Inician actos de promoción aspirantes sin experiencia

Abundan promesas en campaña judicial

Desiguales

En el inicio de las campañas al PJ quedó claro que no todos los aspirantes cuentan con los mismos recursos para promoverse.

Resalta primer día de proselitismo limitación de unos y holgura de otros

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y NADIA ROSALES

Son campañas de aspirantes a cargos judiciales, en su mayoría sin experiencia en el discurso político, pero como es costumbre, prometer no empobrece.

Desde el domingo pasado, candidatos a la Corte, a jueces y magistrados de circuito, así como otros miles que quieren estar en el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial

(TSD), la Sala Superior del Tribunal Electoral federal y sus salas regionales, han lanzado promesas con peculiares videos, en boletines o caminando por plazas públicas y calles de México.

Prometen una justicia accesible para los más pobres, expedita, sacar a inocentes de las cárceles, imparcialidad, fortalecer la democracia, austeridad, combatir la violencia contra las mujeres e incluso terminar con el "dedazo".

Muchos de los contendientes buscan identificarse con el Gobierno, incluso con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que las

frases que buscan posicionar son "transformar al Poder Judicial", "una autoridad cercana al pueblo" y "Primero los pobres".

La mayoría arrancó su campaña de 60 días a través de videos en redes sociales, que, ante las restricciones, es la cancha en la que podrán promoverse.

Quienes son afines a Morena, recurrieron a organizaciones que respaldan a ese partido, tal como sucedió con las ministras Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel.

Otros que buscaron presumir cercanía con la gente,



recurrieron a mercados, plazas públicas o sostuvieron encuentros con indígenas.

Unos más comenzaron los actos proselitistas en sus ciudades de origen o en sus casas paternas.

Los candidatos se presumieron como personajes que, desde su trincheras, han servido a la gente y puesto su granito de arena para mejorar la justicia en México.

De aspirantes a jueces que son ligados con narcotraficantes, tienen escándalos legales o son ministros de culto, ni siquiera hubo registro de alguna actividad para arrancar campaña.

Perfiles que son ligados a la oposición se esmeraron por dejar claro que no tienen padrinos.

“No tengo colores ni partidos, he sido imparcial e incluyente, trabajé en cinco senenios, aspiré ser ministra de la Corte porque estoy convencida de que la justicia debe ejercerse con imparcialidad, honestidad y de cara

a la gente”, señaló Maricela Morales, ex Procuradora General de la República.

“Soy la voz de quienes no han tenido voz durante 28 años”, dijo en un video Paula García Villegas, aspirante a la Corte e hija de la diputada morenista Olga Sánchez Cordero.

Silvia Escudero, quien también busca ser ministra, grabó su mensaje afuera del penal de Santa Martha Acatitla, donde platicó con familiares de presos, y a quienes les pidió escribir sus datos en una libreta.

La campaña también arrancó de manera desigual, pues algunos tienen casi 100 mil seguidores en sus cuentas de redes sociales, y otros apenas una veintena.

Otros más se valieron de su ingenio para posicionarse. Como Aristides Guerrero, a quien en redes apodan “el candidato chicharrón”, y Dora Martínez, “Dora la Transformadora”.

Guerrero, profesor de la UNAM, es candidato a ministro de la Corte y decidió comparar su formación académica con un chicharrón, “por estar bien preparado”, y Martínez, quien también aspira al máximo tribunal, usó un juego de palabras ligado a una caricatura infantil.

“Hoy derribo el muro para que la justicia llegue donde siempre debió estar, cerquita de ti. Soy Dora Martínez Valero, candidata a ministra de la Suprema Corte, y vengo a transformar la justicia. ¡Soy Dora la Transformadora!”, anuncia.

En la carrera por la Corte, Mónica Güicho eligió valerse de propuestas con un discurso similar al del Gobierno y su partido: justicia para los grupos prioritarios y más necesitados y “adiós a la corrupción”.

Mientras que la chihuahuense Lourdes Ríos, que busca ser jueza penal, recibió halagos por su apariencia física, la buscadora Delia Qui-

roa ocupó el Hospital Pediátrico de Sinaloa para arrancar su campaña, pidiendo al Gobernador Rubén Rocha y a los jueces de Distrito, que intervengan para acelerar los procesos de atención médica.

“La señora está bien preocupada por su niño y no se lo pasan. No hay consultorios de (Farmacias) Similares que atiendan, por la violencia que hay están solas las farmacias.

“Necesitamos que los jueces de Distrito nos atiendan e interpongan amparos, para que se les pueda dar la atención inmediata y urgente”, demandó.

Mariana Merino, candidata a magistrada, dice que está enamorada de alguien fuerte y sólido: el edificio del tribunal.

“Para ser parte de su vida, el edificio me pidió que creyera en un libro, me dijo que nos protegía a todos, que a él le debíamos todos nuestros derechos y que las páginas nos protegen de la autoridad”, señala.



■ Las ministras Lenia Batres (arriba), Yasmín Esquivel (izq.) y Loretta Ortiz (der.) echaron mano de comerciantes, maestros del SNTE y electricistas, respectivamente.



■ Mariana Merino se enamoró del edificio del tribunal.



■ Dora Martínez derribó un muro para permitir que llegue la justicia.



■ Delia Quiroa, buscadora, en el Hospital Pediátrico de Sinaloa.



■ Silvia Escudero, en el penal de Santa Martha Acatitla.



■ Mónica Güicho ofrece justicia para los más necesitados.



■ Aristides Guerrero, "más preparado que un chicharrón".



■ Lourdes Ríos busca ser jueza penal.



Critica Alcalde prohibición

MARTHA MARTÍNEZ

Luisa María Alcalde, presidenta de Morena, criticó ayer la decisión del INE de prohibir que los tres Poderes promuevan la participación ciudadana en la elección judicial del 1 de junio.

Calificó como severas las limitaciones para que los candidatos se den a conocer y advirtió que eso atenta contra cualquier lógica democrática.

Pareciera, dijo, que lo que el INE busca es que la población no participe.

“La decisión del INE de prohibir que los tres Poderes del Estado informen y promuevan la participación de la ciudadanía en la elección del Poder Judicial, así como las severas limitaciones para que las y los candidatos se den a conocer, atenta contra cualquier lógica democrática”, posteó.



Reglas atentan “contra lógica democrática”: 4T

| Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

LA PRESIDENTA nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, señaló que las reglas que interpuso el Instituto Nacional Electoral (INE) para las campañas de los candidatos al Poder Judicial de la Federación atentan “contra cualquier lógica democrática”.

“La decisión del INE de prohibir que los tres Poderes del Estado informen y promuevan la participación de la ciudadanía en la elección del Poder Judicial, así como las severas limitaciones para que las y los candidatos se den a conocer, atenta contra cualquier lógica democrática.

“Hasta pareciera que lo que buscan es que la población no sepa ni participe en la elección histórica que ocurrirá el próximo 1º de junio”, compartió a través de redes sociales.

El pasado sábado, el Consejo General del INE prohibió a funcionarios e instituciones el uso de recursos públicos para promover la elección judicial y recalcó que los ministros de culto no pueden inmiscuirse en esta contienda.

Con ocho votos a favor y tres en contra, los consejeros aprobaron la propuesta del consejero Arturo Castillo, quien señaló que: “Ni las personas servidoras públicas no candidatas, ni las autoridades o institu-

“ LA DECISIÓN del INE de prohibir que los tres Poderes del Estado informen y promuevan la participación de la ciudadanía en la elección del PJ, así como las severas limitaciones (...) atenta contra cualquier lógica democrática”

LUISA ALCALDE

Presidenta nacional de Morena

ciones públicas pueden emplear recursos públicos para promover el voto, la participación ciudadana en la elección o crear espacios para la difusión de los perfiles en las candidaturas en términos de lo dispuesto en el artículo 134 constitucional”.

En ese sentido, el INE aclaró que, en su carácter de autoridad electoral, podrá celebrar convenios para que la autoridad electoral realice actividades de promoción o difusión en los espacios de otras autoridades.

El punto dividió opiniones en el consejo; por un lado, se dijo que era importante la participación de los tres Poderes de la Unión, no sólo porque fueron los que postularon las candidaturas, sino porque al INE le fue reducido el presupuesto para organizar esta elección. Adicional a ello, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le bajó, de 48 a 24, el número de minutos disponibles para promover la contienda en radio y televisión (tiempos oficiales).



Pocos ciudadanos saben que se votará por números

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Tras el arranque de las campañas electorales judiciales, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, celebró “los pequeños logros” del Instituto Nacional Electoral (INE), pues reflejan que están trabajando bien y coordinados.

No obstante, los ciudadanos desconocen que deberán elegir a ministros, magistrados y jueces seleccionando números en las boletas, que corresponden a los nombres de los candidatos de preferencia.

A pregunta expresa de este diario, ciudadanos admitieron desconocer que deberán escribir un número en vez de un nombre o una sigla de un partido político, por lo que la difusión que ha hecho hasta ahora el INE ha sido insuficiente para saber cómo se ejercerá el voto, debido a que tampoco para ello cuenta con presupuesto.

Ayer, previo a la sesión de la Junta General Ejecutiva, Taddei pidió unos minutos para aplaudir

el esfuerzo y el trabajo que ha implicado la organización repentina y con pocos recursos para la elección judicial.

Esta labor “refleja la manera de coordinarse entre las áreas como la unidad técnica de fiscalización, transparencia, el registro, la unidad de sistemas informáticos y todos los que colateralmente apoyamos en este esfuerzo”, subrayó.

Con todo y las dificultades para definir estrategias, marco geográfico, capacitación, definición de boletas, urnas y una serie de actividades contra reloj, se ha sacado el trabajo, dijo, y agradeció al personal.

En este inicio de campañas se desconoce por qué los candidatos ponen un número en sus volantes. Al preguntar a ciudadanos si sabían la razón de que hubiera un 49, un 8 o un 55, dijeron no tener idea, muestra de indiferencia y falta de información sobre la elección de jueces.



Corte claudicó ante reforma judicial para evitar crisis: Piña

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La ministra presidenta Norma Piña Hernández afirmó que, para evitar mayor confrontación entre poderes del Estado y hasta una crisis institucional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tuvo que “claudicar” ante la reforma judicial y otros cambios legales aprobados en el sexenio de

Andrés Manuel López Obrador, como las modificaciones en la industria eléctrica.

Durante la ceremonia conmemorativa por los 200 años de la SCJN, celebrada en su sede con cinco ministros en retiro, magistrados y jueces como invitados especiales, y sin prensa, la togada dijo que la historia de ese alto tribunal “puede contarse a partir de una inevitable tensión entre los poderes públicos” y confrontación con los mismos.

“Podría darse cuenta de múltiples casos que pueden ser analizados a la luz de ese binomio: los amparos promovidos por los hermanos Flores Magón para intentar superar las censuras y ataques de los que fueron objeto por el régimen porfirista; los juicios derivados de la expropiación petrolera, de la nacionalización de la industria eléctrica y la banca; de manera

más reciente, el análisis relativo a la apertura de la industria eléctrica, la militarización de la seguridad pública y, en última instancia, cuando se analizó la posibilidad de revisar la constitucionalidad de una reforma constitucional”, dijo.

Frente a los ministros en retiro José Fernando Franco González Salas, Victoria Adato Green Clementina Gil Guillén, Luis Felipe López Contreras y Eduardo Medina

Mora, Piña Hernández resaltó que los retos por impartir justicia en los 200 años no es una historia cómoda de contar, pues su aspiración se ha ido forjando desde la adversidad. En ese tenor, criticó el modelo de elección de impartidores de justicia, que no se basa en los más altos estándares.

Como parte de la celebración, la ministra anunció la apertura del micrositio en la página oficial del máximo tribunal sobre la historia de la justicia en el país.

PRI denuncia irregularidades en afiliaciones de Morena en #Edomex



El Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado de México denunció presuntas irregularidades en el proceso de afiliación de Morena, **al señalar que ha instalado módulos en escuelas, eventos gubernamentales e incluso en la Cámara de Diputados.**

La presidenta del PRI mexiquense, Cristina Ruiz Sandoval, afirmó que estas acciones vulneran la ley electoral y los derechos ciudadanos, por lo que el PRI presentará denuncias ante las autoridades correspondientes.

En conferencia de prensa este 31 de marzo, **Ruiz Sandoval señaló que en diversas localidades del Estado de México se han detectado casos en los que presuntamente se ha condicionado la entrega de apoyos sociales a la afiliación a Morena.**

"Hemos sido testigos de cómo se han instalado módulos de afiliación en escuelas y durante la entrega de apoyos sociales, aprovechando la vulnerabilidad de padres y estudiantes; se sirven de la necesidad de la gente", declaró.

Uno de los casos mencionados ocurrió en la Escuela Primaria José María Velasco, en Cuautitlán Izcalli, donde, según la dirigente priista, se solicitó a los padres de familia acudir a los salones para afiliarse a Morena, bajo la presunta invitación de la dirección escolar y aprovechando la entrega de calificaciones.

Ruiz Sandoval también aseguró que en otras entidades como Sonora y Tlaxcala se han reportado prácticas similares y acusó que en la Cámara de Diputados se instaló un módulo de afiliación a Morena, lo que consideró una violación a la normativa electoral.

"Ahora utilizan el gobierno para que los obliguen a afiliarse. No es casualidad que cuando van a recibir la beca Benito Juárez les pidan su credencial de elector y les aclaren que el dinero viene de la 4T. Es un claro uso clientelar de los programas", enfatizó.

<https://www.digitalmex.mx/politica/story/57406/pri-denuncia-irregularidades-afiliaciones-morena-edomex>